



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

Estrategia y Plan de Acción
2022-2026



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

Estrategia y Plan de Acción 2022 - 2026

DIRECCIÓN

Andrés Muñoz Corbalán (Parque Regional de Sierra Espuña.
Dirección General del Medio Natural)

EQUIPO TÉCNICO

Cati Carrillo Sánchez (Parque Regional de Sierra Espuña.
Coordinadora de la CETS)

COLABORADORES

Francisco José Sánchez (Mancomunidad Turística de Sierra Espuña)
M^a Jesús Gil Cantos (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)
Noelia Muñoz Meseguer (Instituto de Turismo de la Región de Murcia)
Andrés García Lara (Asociación Espuña Turística)
Rocío Alcántara López (Asociación Murcia Activa)
Eugenio Martínez Noguera (Asociación Meles)
Jesús Ruiz Belíjar (Integral)

REDACCIÓN

Cati Carrillo Sánchez (Parque Regional de Sierra Espuña.
Coordinadora CETS)
Sandra Fernández (Asistencia Técnica. Eurovértice)

FINANCIACIÓN

La contratación de la asistencia técnica para el proceso participativo y redacción del dossier de candidatura para la renovación de la CETS, la ha realizado la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.

Después de 12 años de experiencia con la Carta, dos planes de acción, 142 acciones, dos auditorías, 21 encuentros del Foro de Seguimiento de la CETS, casi siete millones de euros invertidos sólo en los últimos 5 años, creemos que es necesario expresar, todo lo que ha significado la CETS para el Territorio Sierra Espuña, tanto en la forma como en el fondo, tanto en la manera de entender la planificación y la gestión del territorio como en la ejecución de proyectos que cambian el rumbo de las cosas.

Lo primero que queremos destacar es que la CETS ha supuesto un impulso a la realización de acciones en favor de la sostenibilidad, para todas las entidades que se han implicado, de forma coordinada, presentando los avances y evaluando conjuntamente los resultados. Y no han sido pocas las entidades que han tomado parte en este recorrido, tanto desde las Administraciones Públicas, con la Dirección General del Medio Natural, el Parque Regional, el Instituto de Turismo, los seis Ayuntamientos del territorio, la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, como desde el sector privado, con el Grupo de Acción Local Integral, asociaciones de empresas turísticas (Espuña Turística y Murcia Activa), organizaciones conservacionistas (Meles, Plataforma por el Medio Ambiente de Fuente Librilla), 20 empresas y profesionales no asociados y 25 entidades y particulares de diferentes ámbitos (asociaciones vecinales, culturales, deportivas...).

Quizá uno de los mayores logros está en haber desarrollado métodos y herramientas que nos permiten movernos en un escenario, en el que la planificación se vale de un proceso de evaluación continua estratégica, que facilita conocer el alcance de las actuaciones realizadas y reescribir los objetivos y acciones prioritarias en tiempo real, fundamentando el proceso de toma de decisiones y el sentido de las actuaciones que se llevan a cabo.

Prueba de ello es esta Estrategia y Plan de Acción 2022-2026, que incide en el modelo turístico que queremos desarrollar en el territorio para los próximos cinco años, estableciendo unos objetivos, coherentes con el análisis participado de la situación actual, con los objetivos de gestión del ENP y con los principios de la Carta, y definiendo las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo para lograr estos objetivos.

Reiteramos nuestro compromiso con este ilusionante proyecto de presente y de futuro y nuestra disposición a continuar trabajando, disponiendo de los medios y recursos necesarios que nos permitan avanzar con responsabilidad en el reto de dinamizar y consolidar procesos e iniciativas que hagan de Sierra Espuña y su entorno, un territorio que dé prioridad a la conservación de sus valores patrimoniales, que contribuya al desarrollo sostenible, contando con todos los actores, planificando el turismo de manera efectiva y buscando la mejora continua.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y al Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, por continuar apostando por la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), y dotarla de los medios necesarios para el desarrollo de esta iniciativa en el Territorio Sierra Espuña.

A los Ayuntamientos del entorno socioeconómico del Parque Regional de Sierra Espuña: Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana, por su apoyo y compromiso con el proyecto.

A la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, por su implicación, contribución y colaboración en el desarrollo del proyecto.

A la Comisión de Seguimiento de la CETS, por su indispensable papel en la dinamización y coordinación de las estrategias y actuaciones contempladas en la Carta.

A todas las entidades y agentes que integran el Foro de Seguimiento de la CETS, por su ilusión y participación para que este proyecto sea cada día más visible y esté más consolidado en el territorio.

.

¡Muchas gracias!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ESTRATEGIA CETS 2022-2026	17
Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural	22
Tema Clave 2. Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística	23
Tema Clave 3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos	24
Tema Clave 4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos	26
Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva	28
Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social	29
Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local	30
Tema Clave 8. Formar y capacitar	31
Tema Clave 9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos	32
Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS	33
PLAN DE ACCIÓN CETS 2022 - 2026	35
Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural	37
Tema Clave 2. Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística	59
Tema Clave 3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos	72
Tema Clave 4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos	80
Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva	110
Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social	127
Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local	140
Tema Clave 8. Formar y capacitar	151
Tema Clave 9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos	160
Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS	167

ANEXOS:

Anexo I: Acta Foro Priorización

Anexo II: Actuaciones Priorizadas Estrategia y Plan de Acción 2022-2026

Anexo III: Acta del Foro de Validación

Anexo IV: Cronograma CETS 2022-2026

INTRODUCCIÓN

El Parque Regional de Sierra Espuña y los municipios de su entorno llevan adheridos a la CETS desde 2012. En 2017 se renovó la acreditación para la que se elaboró un Plan de acción participado en el que se ha estado trabajando durante los últimos 5 años.

En 2021 se aborda una nueva renovación, para lo que es fundamental realizar un análisis y valoración conjunta de la experiencia y resultados de la Estrategia y Plan de Acción desarrollado entre 2017 y 2021. También es necesario elaborar una nueva Estrategia y Plan de Acción para los próximos 5 años de forma participada.

Hasta ahora las diferentes entidades y agentes implicados valoran la trayectoria de la CETS de forma muy positiva, calificando la carta como una herramienta capaz de mejorar las relaciones entre las entidades encargadas de gestionar el Parque Regional, la Mancomunidad Turística y aquellas entidades y personas relacionadas con el sector turístico del territorio. Puede decirse que ha favorecido el aprendizaje conjunto y la profundización en formas de trabajo participadas, generando puntos de encuentro entre las administraciones regional y local, y el tejido empresarial y social. El resultado ha sido el desarrollo de un Plan de Acción, que ha sido una hoja de ruta consensuada de prioridades y calendario de intervención. Además ha facilitado la articulación de fuentes de financiación para la ejecución de actuaciones.

El grado de ejecución del Plan de Acción 2017-2021 ha sido elevado, cubriendo en gran medida las expectativas generadas durante el proceso. El territorio cuenta con **16** establecimientos acreditados con la CETS y hay otras **6** empresas iniciando los pasos para su acreditación. Además se ha iniciado la **III Fase** de la CETS, con la acreditación de una Agencia de Viajes del Territorio. Se han producido avances significativos hacia la sostenibilidad turística del Parque Regional y los municipios de su entorno. Se ha impulsado la visibilidad del destino, y la potencialidad socioeconómica de la actividad turística. El proceso ha generado nuevos retos y oportunidades de futuro, inspirados en los principios del desarrollo turístico sostenible y el ecoturismo.

El objetivo de la Estrategia y Plan de Acción que se presentan es establecer cuáles deben ser las líneas básicas de actuación en los próximos 5 años para avanzar en la gestión integral y sostenible del turismo en el marco de la Carta Europea del Turismo Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno, atendiendo a la situación actual y potencialidades del territorio.

Para su desarrollo, la CETS se apoya en dos elementos esenciales:

- La Comisión de Seguimiento, como órgano técnico de coordinación y dinamización de acuerdos e iniciativas.
- Foro de Seguimiento, como punto de encuentro y participación voluntaria de entidades públicas y privadas, y de validación de estrategias y acciones del proyecto.

La Comisión de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno, está integrada por representantes de 8 entidades públicas y privadas:

- Parque Regional de Sierra Espuña.

- Dirección General del Medio Natural
- Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM).
- Mancomunidad Turística de Sierra Espuña (formada por los 6 municipios del territorio de la CETS: Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana).
- Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural.
- Asociación Espuña Turística (Asociación de Empresas Turísticas del territorio).
- Asociación Murcia Activa (Asociación de empresas de Turismo Activo de la Región de Murcia).
- Asociación MELES (Asociación conservacionista del entorno del Parque Regional).

El Foro de Seguimiento de la CETS se constituyó en 2012 con la implicación de 27 entidades y agentes del territorio. En la actualidad, el Foro está constituido por un total de 57 miembros, lo que ha supuesto un incremento notable de participantes debido al incremento de confianza que ha generado la CETS entre los agentes del territorio, a la vez que denota estabilidad en el trabajo coordinado.

En 2021 el Foro cuenta con la implicación de los siguientes miembros:

- 10 Administraciones regionales y locales.
- 25 Asociaciones y otros agentes del territorio.
- 2 Asociaciones de empresas Turísticas (46 empresas) y 20 empresas turísticas sin asociar.

FORO DE SEGUIMIENTO CETS (1/12/2021)	
Parque Regional de Sierra Espuña	
Dirección General del Medio Natural	
Instituto de Turismo de La Región de Murcia	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	
Ayuntamiento de Aledo	
Ayuntamiento de Alhama de Murcia	
Ayuntamiento Librilla	
Ayuntamiento de Mula	
Ayuntamiento de Pliego	
Ayuntamiento de Totana	
Alcaldesa Pedánea de Fuente Librilla (Mula)	
Alcalde Pedáneo de Gebas (Alhama de Murcia)	

Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural	Están representadas diversas organizaciones: FECOAM, ASAJA, UPA, COAG-IR, NORATUR, CCOO, UGT,... representante de Medio Ambiente y Comercio
Asociación MELES	Asociación Conservacionista
Asociación "Plataforma por el Medio Ambiente de Fuente Librilla"	Asociación Conservacionista
Asociación Espuña Turística (19 establecimientos)	
Hospedería Bajo el Cejo (El Berro_Alhama)	
Ecoespuña (Alhama)	
Camping Sierra Espuña (El Berro_Alhama)	
Casas Rurales El Lebrillo y La Tinaja (Gebas_Alhama)	
Cortijo Las Golondrinas (Gebas_Alhama)	
Pan de El Berro (Alhama)	
Hotel Jardines de la Santa (Totana)	
Hospedería Rural Casas Nuevas (Mula)	
Naturesport (Naturaleza y Recreación ediciones) (Murcia)	
Casas Rurales El Mirador de Gebas (Mula)	
Restaurante El Mirador de Gebas (Mula)	
AKTIVECO (Totana)	
Viajes Entretierras (Murcia)	
TerrasportCycling (Totana)	
PhotoLogistics (Murcia)	
Atrio, Turismo y Naturaleza (Mula)	
EMTB Sierra Espuña (Alhama)	
Restaurante Fuente del Hilo (Alhama)	
La Muralla (Aledo)	
Asociación Murcia Activa (27 empresas turismo activo)	
ECOESPUÑA	
DISFRUTA AVENTURA	
ENTREAVENTURAS	

CHARATE
ISOAVENTURA
QALAT NATURALEZA Y AVENTURA
AKTIVECO (ecoespuña&lahojarasca, S.L.)
CAÑÓN Y CAÑÓN MULTIAVENTURA
TERRA SPORT ESPUÑA
BUITREAVENTURAS
JDSIMÓN GUIDE
TURISMO MARINERO MURCIA
MURSIYA NATURE
AIR GLOBO- FUN BALLOONS
PORTUSKAYAK
ARBOLAR
TERRA SPORT CYCLING
AQUAVIVA
ABARAN KAYAK
FINCA CARUANA
AKAWI ADVENTURE
ANIMACIÓN Y AVENTURA
SUEÑO ACTIVO
PAINTBALL SPORT TOTANA
NORDIC WALKING MAR MENOR
SIROCO AVENTURAS.
ECOADVENTURE
20 Empresas Turísticas a nivel individual
Rincón de Resu Apartamentos (Mula)
Casa Rural Carretero (Mula)
Hospedería Rural Molino de Felipe (Mula)
Casa Rural Huerta Pinada (Pliego)
Bar Restaurante Hermanos Mandola (Aledo)

Restaurante El Hogar (Mula)
Casa Rural Villa Arriba (Pliego)
Casa Rural Los Pinos (Alhama)
Hotel Alcázar (Mula)
Casa Rural Las Palmeras (Alhama)
"HANA MAI" Centro de Creatividad (Librilla)
Restaurante Casa Vistabella (Librilla)
Casa del Ser (Alhama)
Viajes Volare (Librilla)
Empresa Ecoturística Posidonia Turismo (La Manga)
Restaurante Los Donceles (Totana)
Iniciativas El Gigante (Lorca)
Estefanía Fuentes (Baños de Bosque)
Escuela Olivo, artesanía y tradición
Carolina Gutiérrez Martínez (Guía Oficial de Turismo de la Región de Murcia)
Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia
Junta Vecinal de Fuente Librilla
Consejo Vecinal de Casas Nuevas
Asociación de Vecinos Santa Leocadia-Totana
Asociación de Vecinos de Gebas
Asociación de Vecinos de El Berro
Asociación de Mujeres El Abedul (El Berro)
Asociación AlVelAl
Grupo Scout Valle de Leyva (Alhama)
Asociación Punto de Enfoque
Agrupación Deportiva "Villa Librilla"
Asociación ACUDEAL
Asociación Deportiva Nova Librilla
Asociación Amigos de la Historia de Librilla

Federación de Espeleología de la Región de Murcia
Laboratorios Almond (Productores y elaboradores productos ecológicos)
Serbal Servicios Forestales y Paisajísticos S.L.
Azucena Sánchez Rubio
Mónica Hernández Porras
Iván Valero Segura

Para la definición de la Estrategia y Plan de Acción 2022-2026, se ha desarrollado un intenso trabajo durante 2021 dirigido especialmente a dinamizar la participación ciudadana a través de diferentes estrategias y acciones que facilitaran la realización de orientaciones y propuestas (encuestas, itinerario, talleres de participación, difusión en medios de comunicación, etc.).

Esta estrategia parte de la base del diagnóstico realizado durante el año 2020 para la realización del Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña (<https://drive.google.com/file/d/18YjuXjSOySWBBhu2aDKXe286jJlnC9oF/view?usp=sharing>), donde participó el Foro de Seguimiento de la CETS. Para el desarrollo del Plan se realizó un diagnóstico de la situación del territorio y se elaboró un análisis DAFO que refleja la situación del Territorio Sierra Espuña como destino turístico.

En la siguiente tabla se relacionan las acciones más relevantes que han marcado el calendario para la realización, análisis y selección de aportaciones a la Estrategia y Plan de Acción CETS 2022-2026.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno Principales acciones para la elaboración participada de la Estrategia y Plan de Acción 2022-2026	
Fecha / Lugar	Acción/ Objeto/ Contenido
17 febrero 2021 On line	Reunión del Foro de Seguimiento de la CETS. - Presentación del proceso de participación para la renovación de la CETS. Asistentes: 23 personas
1 de julio al 5 de octubre 2021 On line	Cuestionario on line de participación ciudadana. Se han recogido 46 cuestionarios

6 julio 2021 Online	Reunión de la Comisión de Seguimiento CETS. - Presentación del proceso de participación en el Territorio Sierra Espuña. - Presentación cuestionario on line para la participación. - Aportaciones de las entidades de la Comisión a los nuevos objetivos de la Estrategia de Turismo Sostenible para los próximos 5 años (2022-2026). Asistentes: 11 personas
13 julio 2021 Totana	Taller participativo con agentes y población en general del Municipio de Totana Asistentes: 10 personas
14 julio 2021 Pliego	Taller participativo con agentes y población en general del Municipio de Pliego Asistentes: 8 personas
15 julio 2021 Mula	Taller participativo con agentes y población en general del Municipio de Mula Asistentes: 11 personas
20 julio 2021 Librilla	Taller participativo con agentes y población en general del Municipio de Librilla Asistentes: 3 personas
21 julio 2021 Alhama de Murcia	Taller participativo con agentes y población en general del Municipio de Alhama de Murcia Asistentes: 15 personas
22 julio 2021 Aledo	Taller participativo con agentes y población en general del Municipio de Aledo Asistentes: 6 personas
25 septiembre 2021 Fuente Librilla	Itinerario participativo con población local de la pedanía de Fuente Librilla Asistentes: 22 personas
26 septiembre 2021 Casas Nuevas	Itinerario participativo con población local de la pedanía de Casas Nuevas Asistentes: 23 personas
2 octubre 2021 El Berro	Itinerario participativo con población local de la pedanía de El Berro y de Gebas Asistentes: 21 personas

2 noviembre 2021 Online	Reunión de la Comisión de Seguimiento CETS. - Aprobación Sistema de priorización Acciones Plan CETS para el Foro. - Aprobación del borrador del Plan de Acción (Medidas a incluir en el Plan y medidas a priorizar). - Foro de Priorización: Fechas, orden del día, organización... - Sigüientes pasos renovación CETS. Asistentes: 10 personas
16 noviembre 2021 Centro Visitantes y Gestión "Ricardo Codornú" Parque Regional de Sierra Espuña	Reunión del Foro de Seguimiento de la CETS. Priorización de actuaciones - Breve resumen proceso participativo nueva Estrategia y Plan de Acción CETS 2017-2021. - Priorización actuaciones Plan de Acción CETS 2022-2026. - Sigüientes pasos en el proceso de renovación CETS. Asistentes: - Priorización presencial: 20 entidades - Priorización por correo: 4 entidades
14 diciembre 2021 Centro Visitantes y Gestión "Ricardo Codornú" Parque Regional de Sierra Espuña	Reunión del Foro de Seguimiento de la CETS. - Presentación de la Estrategia y Plan de Acción de la CETS 2022-2026. Validación. - Firma de los Principios de la CETS. Renovación del compromiso con el proyecto de las entidades del Foro de Seguimiento de la Carta. Asistentes: 20 personas
15 diciembre 2021	Remisión del Dossier de Renovación de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

El proceso de participación, toma de decisiones y elaboración de documentos para la renovación de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno ha sido intenso y complejo, así como plenamente satisfactorio para todas las entidades del territorio implicadas en el proyecto. A continuación, se describe sintéticamente la secuencia de las principales actuaciones y eventos desarrollados, para facilitar su comprensión.

a) Entre febrero y julio de 2021

- El proceso de renovación comenzó con una reunión online del Foro de Seguimiento de la CETS en la que se explicó el proceso de renovación que se iba a seguir para la elaboración de la Nueva Estrategia y Plan de Acción de la CETS 2022-2026.

- El 1 de julio se abrió una encuesta online que recogía todos los temas clave de la CETS así como la posibilidad de plantear objetivos específicos para la nueva Estrategia y Plan de Acción para el territorio. La encuesta se cerró el 5 de octubre de 2021, con un total de 46 encuestas cumplimentadas, en las que se recogieron 63 objetivos y 227 actuaciones. Se obtuvo un código QR de la encuesta que se incluyó en material divulgativo del Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio para alcanzar al mayor número de participantes. A continuación, se comentan las características sociodemográficas de las personas que participaron en la encuesta on line:
- El 61,4% de los participantes fueron hombres, el 36,4% mujeres y el 2,3% no se identifica con ninguno de los dos géneros.
 - La mayoría de personas indicaron que vivían en el territorio.
 - Las personas entre los 45-64 años representan el 55,8% del total de participantes, siendo la franja de edad de 19-24 años los que menos han participado (2,3%). De menos de 14 no ha participado ninguna persona.
 - El 79,1% de las personas que realizaron la encuesta indicaron tener estudios universitarios, el 14% formación profesional, 4,7 % educación secundaria y un 2,3% indicaron dedicarse a la artesanía.
 - La población general ha sido el sector que más encuestas ha realizado (38,6%), seguida de la administración local (11,4%) y administración regional (9,1%), el resto se dividen de forma más o menos equitativa entre asociaciones, turistas, sector turística, sector primario, voluntariado, pedáneos, administración de empresas, funcionariado, etc.



Foto del formulario de participación

- A lo largo de todo el mes de julio se realizaron seis talleres en los municipios que forman parte del territorio CETS: Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana. Estos talleres consistieron en plantear retos relacionados con los temas clave de la CETS a los asistentes y sus aportaciones se recogieron en forma de solución. A estos talleres de participación asistieron 53 personas.



Fotos de los talleres realizados en los municipios

b) Entre septiembre y diciembre de 2021

- Durante los meses de septiembre y octubre de 2021 se realizaron itinerarios guiados por las pedanías de Fuente Librilla, Casas Nuevas y El Berro (se convocó también a los vecinos de Gebas). Estas actividades de participación se realizaron en colaboración con la Junta Vecinal de Fuente Librilla, la Junta Vecinal de Casas Nuevas, Aktiveco (empresa concesionaria del Albergue de Casas Nuevas) y la Asociación Agroecoturista, siendo los vecinos y vecinas quienes diseñaron el recorrido de estos itinerarios, en base a las necesidades y oportunidades que tienen en sus pedanías. A estas actividades asistieron 66 personas.



Jornadas de participación con los vecinos y vecinas de las pedanías

- El resultado de las encuestas, reuniones de la Comisión de seguimiento de la CETS, talleres de participación ciudadana y actividades de participación en las pedanías del entorno del Parque itinerarios guiados fueron 555 aportaciones para la nueva Estrategia y Plan de Acción. La coordinación de la CETS, junto a la Comisión de Seguimiento reorganizaron, estructuraron y unificaron las aportaciones, pues muchas eran similares o ya se habían llevado a cabo.
- La comisión de seguimiento se reunió el 2 de noviembre para aprobar el primer borrador del Plan de Acción, integrado por 199 propuestas de actuación, para análisis por el Foro de Seguimiento:
 - 71 Acciones seleccionadas: aquellas que, respondiendo a criterios de turismo sostenible, ya cuentan con entidades responsables que respaldan su ejecución, incorporándose directamente al Plan de Acción. También se incluyen aquí las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña (2021-2023), realizado de forma participada en el Territorio en el año 2020.
 - 107 Acciones a priorizar por el Foro: aquellas propuestas que serán objeto de votación por el Foro. Las que resulten seleccionadas tendrán que ser asumidas por una entidad del Foro, responsable de promoverlas y/o ejecutarlas.
 - 21 Acciones desestimadas: aquellas que ya se han trabajado o conseguido en el territorio, las no se ajustan o contravienen los principios del turismo sostenible y/o la normativa vigente.

En esta misma reunión se perfiló el Sistema de Priorización de Actuaciones (criterios, documentos y soportes para facilitar la comprensión de la información, y realizar la votación de las actuaciones), remitiendo con suficiente antelación toda la información a las entidades y agentes miembros del Foro de Seguimiento.

Por otro lado también se aprobó el sistema de voto por correo para la priorización de actuaciones, para aquellas entidades o personas que no pudiesen asistir a la sesión presencial.

- El 14 de noviembre se cumplía el plazo para realizar la priorización por correo electrónico. Fueron 4 entidades del Foro de la CETS las que usaron esta forma de realizar la priorización de las actuaciones.
- El 16 de noviembre se celebró la reunión del Foro de Seguimiento de la CETS para la Priorización de Actuaciones, en la que se realizó la votación presencial para las 107 acciones a priorizar, y también se incluyeron las votaciones recibidas por correo. (Anexo I: Acta de la Sesión de priorización del Foro y Anexo II: Actuaciones Priorizadas Estrategia y Plan de Acción 2022-2026).



Fotos de la reunión del Foro de Seguimiento

- Finalmente, atendiendo a los resultados de todo el proceso, se elaboró la propuesta de Estrategia y Plan de Acción, para revisión, especificaciones y validación por el Foro de Seguimiento, durante la celebración de la Jornada de Validación de la CETS. Durante el proceso de elaboración de la Estrategia y el Plan de Acción, la Comisión de Seguimiento de la CETS ha reorganizado algunas actuaciones o modificado su nomenclatura. Los cambios se explican a continuación:
 - La **1.11** ha cambiado de nombre de “Descentralizar el turismo de Sierra Espuña hacia otros espacios para reducir la presión sobre el Parque

Regional” a “Promover la creación y mejora de infraestructuras turísticas y de uso público en otros espacios naturales del Territorio Sierra Espuña”.

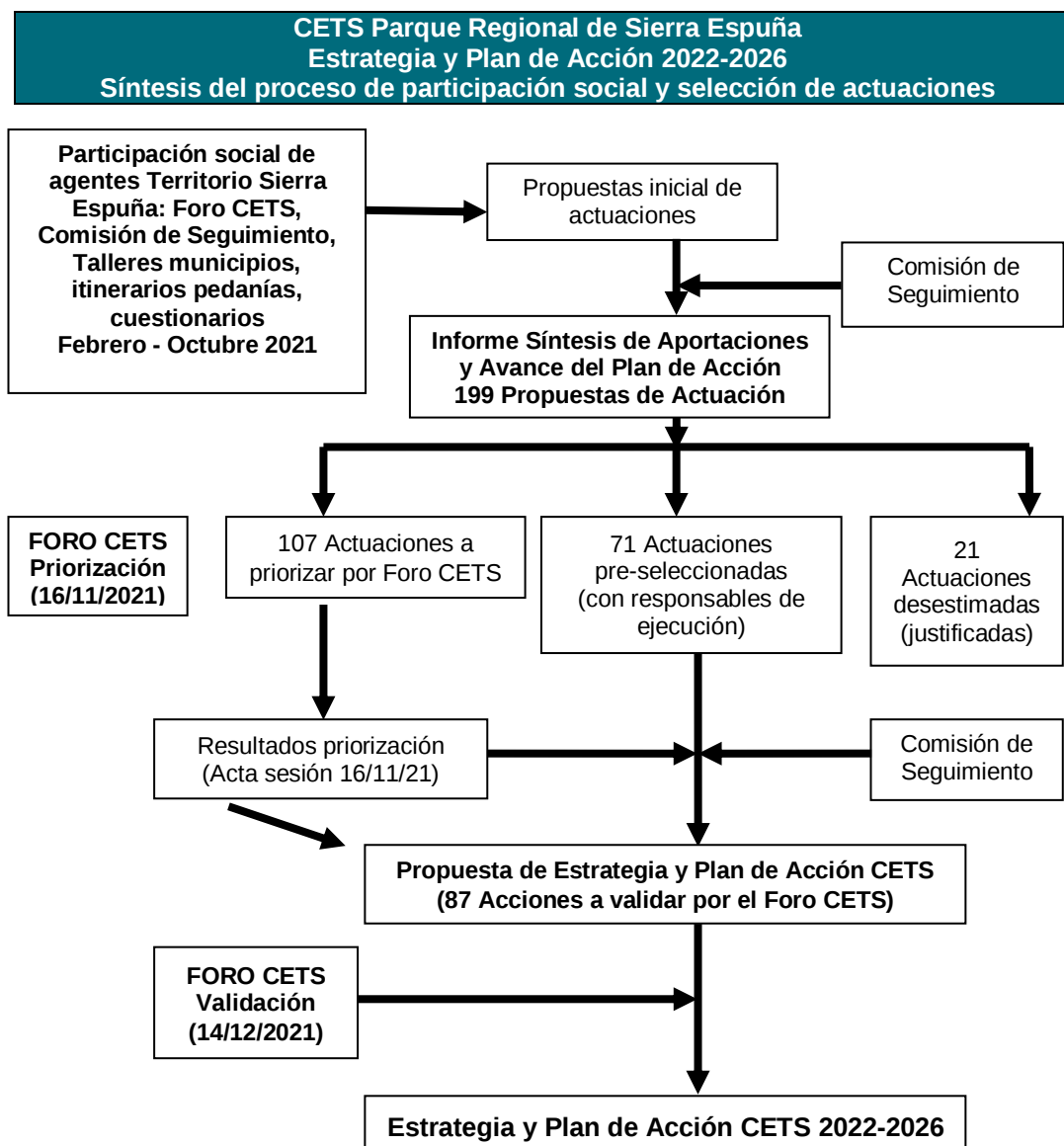
- La **1.14** ha cambiado de nombre de “Acuerdo de la Mancomunidad de Municipios por el control urbanístico y de tipologías constructivas en el entorno de Sierra Espuña” a “Impulsar la protección de los paisajes, promoviendo acuerdos entre las entidades competentes y divulgando su valor entre la ciudadanía y los actores clave”.
- La **2.8** “Promover desde los locales de restauración los productos y gastronomía típica de la zona, además del consumo local y producto de proximidad” se integra en la actuación 7.4: Trabajar en la consecución de un sistema alimentario territorializado.
- La actuación **4.18**. ha cambiado el nombre de “Realizar acciones coordinadas para conseguir la mejora de accesos al Parque y circulación general entre núcleos de población del territorio” a “Mejorar los accesos al Parque y la circulación general entre núcleos de población del territorio a través de acciones coordinadas”.
- La actuación **4.19**. ha cambiado de nombre de “Dotar de un observatorio fijo de aves en el entorno del embalse de Gebas” a “Dotar de infraestructuras de observación de aves en el ámbito del embalse y los Barrancos de Gebas”.
- La actuación **5.11** ha cambiado el nombre de “Aprovechar las fiestas y eventos para poner un stand del territorio Sierra Espuña ofreciendo productos locales y e información” a “Acciones de promoción de la Marca Territorio Sierra Espuña en los municipios de la Mancomunidad”.
- La actuación **6.7** ha cambiado el nombre de “Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la conservación del Parque y el Territorio” a “Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de una territorio cada vez más sostenible”.
- La actuación **7.2** ha cambiado el nombre de “Mejoras de la comercialización con operadores turísticos, apoyando a las empresas turísticas” a “Mejoras de la comercialización con operadores turísticos y apoyo a las empresas turísticas para la comercialización on line”. De esta forma, se engloba en una sola acción las actuaciones: **7.2** “Mejoras de la comercialización con operadores turísticos, apoyando a las empresas turísticas” y **7.3** “Apoyo a las empresas para la comercialización on line de producto turístico”.
- La actuación **7.7** “Ofrecer comida de km 0 en los restaurantes del Territorio” se incluye en la 7.4 “Trabajar en la consecución de un sistema alimentario territorializado”.
- La actuación **8.4** cambia de nombre de “Formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios” a “Creación de Infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios”.

Así, el 14 de Diciembre de 2021, en el Centro de Visitantes y Gestión "Ricardo Codorníu" del P.R. de Sierra Espuña, se presentó la Estrategia y Plan de Acción CETS 2022-20216 al Foro de Seguimiento de la CETS, dando como resultado su validación. Además, las entidades presentes firmaron los principios de la CETS y renovaron su compromiso con la Carta (Anexo III: Acta de la Jornada de Validación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno).



Fotos de la reunión del Foro de Seguimiento

El esquema general del proceso de participación y selección de actuaciones se sintetiza en el siguiente cuadro:



La **difusión y acceso a la documentación** generada durante el proceso de renovación de la acreditación CETS se ha considerado un factor esencial para favorecer la información y la participación de los agentes del territorio, por lo que se ha realizado de forma continuada a través de diferentes vías:

- Difusión interna a los agentes implicados en el proceso de la CETS, a través de reuniones, correo electrónico y Jornadas del Foro de Seguimiento.
- Difusión externa a través de cartelería y redes sociales del Parque Regional (Twitter, Facebook e Instagram).



Foto de los carteles para convocar a la ciudadanía

En especial, en el menú de la CETS en la web del territorio Sierra Espuña se creó un apartado específico para la Renovación, en el que se ha ido actualizando progresivamente la información y avances del proceso, y en el que se han difundido los siguientes documentos para su cumplimentación, consulta y/o descarga:

- Modelo de Encuesta de Aportaciones.
- Aportaciones recogidas en los talleres realizados en los municipios.
- Aportaciones recogidas en las actividades realizadas en las pedanías.
- Aportaciones recogidas con la encuesta on line.
- Aportaciones recogidas de la Comisión de Seguimiento de la CETS.
- Actuaciones a priorizar por el Foro de Seguimiento de la CETS.
- Resultados de la Priorización.
- Estrategia y Plan de Acción CETS 2022-2026 validado por el Foro de Seguimiento.

ESTRATEGIA CETS 2022-2026

Los Temas Clave de la Estrategia, según los contenidos y especificaciones de la CETS, y en función de los resultados del proceso participado, se orientan y concretan a través del conjunto de acciones definidas y consensuadas en el territorio para cada uno de ellos.

Durante el año 2020, se realizó un proceso participativo para la elaboración del Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña (<https://drive.google.com/file/d/18YjuXjSOySWBBhu2aDKXe286jJlnC9oF/view?usp=sharing>), donde participó el Foro de Seguimiento de la CETS. Para el desarrollo del Plan se realizó un diagnóstico actualizado de la situación. Del diagnóstico se elaboró el siguiente análisis DAFO, que refleja la situación del Territorio Sierra Espuña como destino turístico.

DIAGNÓSTICO PARTICIPADO* Análisis DAFO
DEBILIDADES
• Necesidad de sensibilización para implicar más a la población local en el desarrollo del destino y generar actitudes proactivas hacia iniciativas de turismo sostenible. • Pérdida del patrimonio etnográfico en entorno rural (patrimonio del agua). • Deterioro de los paisajes rurales por el abandono de fincas, el despoblamiento y las malas prácticas urbanísticas. • Alta estacionalidad de la demanda (fines de semana y verano). • Mal estado de ciertos elementos del patrimonio histórico y cultural (p. ej. cascos antiguos). • Indisponibilidad temporal de recursos culturales (amplitud o regularidad de horarios de apertura) por falta de recursos humanos. • Falta de guías y personal cualificado para actividades de turismo activo y agroturismo. • Experiencia turística mejorable debido al insuficiente equipamiento en determinados recursos culturales y naturales (yacimientos arqueológicos, miradores, etc.). • Pérdida de la gastronomía local y escasez de productos endógenos en la cadena de consumo del turista. • Escasos recursos destinados a la comunicación y comercialización del ecoturismo en general y del destino en particular. • Escasez de oferta regular de actividades de turismo activo (prevalencia de la educación ambiental). • Falta de información coherente y organizada sobre la oferta de senderismo. • Inexistencia de sistemas de movilidad sostenible para locales y visitantes. • Escasa capacidad operativa y de recursos humanos del ente gestor. • Baja cualificación y escasa oferta formativa (hostelería, alojamientos, cocina, agroturismo, servicios guiados, etc.).

- Obsolescencia de algunos equipamientos, especialmente los dedicados a la recepción de visitantes (Oficinas de Turismo).
- Brecha digital en recursos y servicios al turista (p. ej. reservas únicamente por teléfono).
- Escasa oferta de paquetes turísticos en las agencias receptoras.
- Desconocimiento general de la huella de carbono generada por la actividad turística.
- Bajo gasto diario por turista.
- Insuficiente implantación de un sistema de clasificación coherente de la oferta de servicios prestados por los alojamientos rurales.
- Escasa señalización (itinerarios culturales, naturales, paisajísticos o de alto interés patrimonial).
- Excesiva dependencia del turismo regional y nacional.
- Gestión de casas rurales poco profesionalizada.
- Falta de protocolos de recogida y seguimiento de datos específicos del destino (estadísticas segregadas de oferta, demanda y competitividad turística).
- Ausencia de una metodología conjunta de sistemas de calidad (coexistencia de SICTED y CETS) que facilite la promoción de la calidad y la sostenibilidad en las empresas.
- Cobertura móvil y Wi-Fi precaria o nula en determinadas zonas con potencial turístico y baja velocidad de internet.
- Baja ocupación en la oferta del alojamiento del territorio.
- Despoblación, envejecimiento y baja densidad de población en las zonas más rurales, cascos históricos y pedanías.
- Existencia de empresas ilegales que debilitan la oferta.
- Acceso deficiente por carretera al parque y a las pedanías.
- Limitación de actividades a grupos por necesitar las empresas economías de escala.

AMENAZAS

- Escasos fondos públicos disponibles para la gestión de este tipo de proyectos.
- Incremento de los riesgos ligados al cambio climático (temperaturas extremas, lluvias torrenciales, sequías, pérdida de biodiversidad, incendios).
- Destino Región de Murcia poco asociado al turismo de interior y al ecoturismo.
- Agricultura intensiva en los márgenes del parque, que amenaza la biodiversidad.
- Crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19.
- Especialización creciente de la demanda turística, que exige mayor calidad y autenticidad a precios más competitivos.
- Impacto negativo de las actividades deportivas y recreativas en la biodiversidad y los paisajes.
- Impacto negativo del Brexit debido a la prevalencia del turismo británico.

FORTALEZAS

- Existencia de una red de senderos.
- Reconocimiento como Parque Regional con zonas protegidas (ZEPA y LIC).
- Destino acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Importantes recursos naturales, zonas LIC, ZEPA, Parque Natural.
- Compromiso de las administraciones por el ecoturismo.
- Valoración muy positiva del trato del personal de las empresas turísticas y habitantes del territorio.
- Participación social en la gobernanza del territorio.
- Existencia de productos turísticos certificados con sistemas de calidad.

- Existencia de la Mancomunidad Turística como organismo gestor.
- Colaboración entre el sector público y el privado.
- Fidelidad de visitantes y turistas.
- Recursos culturales visitables.
- Trabajo en base a sistemas de calidad (Q de Calidad Turística, SICTED, CETS).
- Existencia de un Manual de buenas prácticas del paisaje.
- Experiencias de turismo activo exitosas (Espanibike).
- Marcada identidad territorial.
- Diversidad de la oferta de turismo activo, cultura y gastronomía.
- No hay sobreexplotación; espacio sostenible.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de desarrollar más productos vinculados al ecoturismo.
- Recursos con potencial para desarrollar productos turísticos sostenibles y basados en los principios de la economía circular.
- Creación de productos turísticos culturales que permitan la visita a varios municipios del territorio.
- Promoción y comercialización a través de nuevas tecnologías: menor coste y mayor visibilidad.
- Demanda de nuevos productos turísticos no masificados (en razón de la COVID-19).
- Fondo de recuperación europeo Next Generation EU.
- Apoyo regional a la profesionalización y modernización del alojamiento rural (decreto 18/2020).
- Posición central del territorio en la Región de Murcia.
- Elevado número de recursos históricos y culturales, algunos ya visitables y otros por poner en valor.
- Posible declaración de Parque Nacional, Reserva de la Biosfera (UNESCO).
- Importancia del sector turístico como vector de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el llamamiento de la comunidad internacional a sumarse a ellos como estrategia de desarrollo.
- Unificación de sistemas de calidad y sostenibilidad en empresas y servicios.
- Creación de productos de turismo termal.
- Mayor demanda de servicios turísticos especializados.
- Diversificación hacia mercados emergentes (asiáticos), que prefieren productos alternativos al sol y playa en los que el posicionamiento de España es atractivo pero mejorable.
- Complementariedad del destino: gran volumen de turistas de costa, residentes extranjeros, visitantes de la comarca del Noroeste.
- Utilización del big data para segmentar y conocer la reputación en línea del destino.
- Mejora de la conectividad con la apertura del nuevo aeropuerto y posibilidad del servicio de AVE

*NOTA: La tabla enumera por orden decreciente de importancia los conceptos del análisis.

Es por ello que para la realización de esta Estrategia, partimos de la base del diagnóstico realizado el año pasado.

Durante el proceso de participación realizado para la elaboración de esta Estrategia, se recogieron los siguientes objetivos, que el conjunto del territorio tiene que abordar si

se quiere continuar avanzando hacia un destino turístico que tenga como señas de identidad la sostenibilidad ambiental, social y económica.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Objetivos identificados durante el proceso de participación	
Principales	
Trabajar para que el Territorio Sierra Espuña, sea referencia a nivel nacional e internacional en producto Ecoturismo.	
Conseguir un territorio más cohesionado, sostenible y resiliente.	
Generales	
Mejorar los accesos al Territorio CETS y al Parque Regional.	
Consolidar y promocionar la identificación e integración del territorio CETS como destino ecoturístico.	
Fomentar y consolidar la participación de la ciudadanía, asociaciones y administraciones públicas de los municipios del territorio de la CETS tanto para la redacción de planes y estrategias como para su desarrollo.	
Involucrar a la población local y asociaciones del territorio CETS en la conservación del patrimonio natural, cultural e inmaterial.	
Sensibilizar a la población sobre la importancia de estar adheridos a la CETS y sus beneficios	
Fomentar el intercambio de ideas y sinergias entre las entidades del Territorio Sierra Espuña.	
Acompañar a las empresas y a la población local en el proceso hacia la digitalización.	
Contar con estrategias coordinadas y alineadas entre los diferentes municipios del territorio CETS para potenciar y fomentar un desarrollo sostenible del turismo	
Protección y conservación del territorio	
Trabajar en la regulación de los visitantes para mejorar la experiencia turística en el destino y la conservación.	
Desarrollar acciones que promuevan la conservación del patrimonio natural y cultural.	
Fomentar y promover iniciativas de recaudación de fondos para la conservación.	
Fomentar medidas de Adaptación y mitigación al Cambio Climático	
Velar por un uso responsable y sostenible del Parque Regional para garantizar la conservación y convivencia en armonía con el medio natural.	
Mejorar el conocimiento de los valores ambientales y culturales de todo el territorio CETS para su protección, restauración y promoción.	

Participar en la evaluación y control de los impactos ambientales y socioeconómicos que puedan generar las actividades en el patrimonio natural y cultural del territorio CETS.
Oferta turística
Desarrollar nuevos productos turísticos compatibles con la conservación del patrimonio natural y cultural.
Trabajar con Agencias de Viaje locales y empresas del sector para conseguir experiencias innovadoras y colaborativas de ecoturismo
Impulsar la creación de nuevos productos y servicios turísticos especializados para los diferentes tipos de turismo, a la vez que se consolidan los existentes y se fomenta la conservación.
Disminuir la huella ecológica del sector turístico en el Territorio.
Ofrecer servicios turísticos e información para los visitantes con diversidad funcional.
Mejorar los equipamientos de uso turístico del territorio CETS.
Impulsar la creación de nuevos productos y servicios turísticos especializados para los diferentes tipos de turismo, a la vez que se consolidan los existentes.
Potenciar e integrar la agricultura y otras actividades vinculadas al sector primario en el desarrollo turístico sostenible del entorno.
Promoción y comercialización
Mejorar la coordinación en la comunicación del destino y sus productos a través de las redes sociales, u otros medios.
Potenciar la marca Territorio Sierra Espuña y fomentar el uso de productos y servicios locales tanto dentro como fuera del territorio.
Formación y capacitación
Mejorar la calidad, formación especializada y capacitación de los agentes turísticos que intervienen en la cadena de valor turística.
Formar al sector turístico en materia de sostenibilidad.

La Estrategia contempla un total de **87 acciones** de diversa complejidad y alcance, en su mayoría con un marcado carácter estructurador del territorio, y orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los Temas Clave de la CETS. A su vez, se ha buscado que las actuaciones ayuden en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que la CETS se encuentra alineada.

Estas actuaciones se han organizado en torno a los bloques temáticos y objetivos que determina la CETS para cada uno de ellos, si bien, en muchos casos, la adecuada ejecución de una misma actuación podrá contribuir a alcanzar uno o varios objetivos de uno o varios de los Temas Clave que articulan la CETS. El Plan de Acción adjunto al presente documento, incluye una ficha descriptiva específica para cada una de las actuaciones de la Estrategia, justificando su necesidad u oportunidad de intervención, y marcando así mismo los objetivos perseguidos, la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el calendario de ejecución y el grado de prioridad, la estimación presupuestaria, la relación con otras actuaciones, el método de seguimiento y evaluación, u otras especificaciones de interés.

Cada actuación será liderada por una entidad u organismo responsable de su ejecución, que abordará con la colaboración de otras entidades socias. Así, a los diferentes agentes del territorio les corresponderá tareas de coordinación, dinamización, financiación, ejecución, seguimiento y/o evaluación, atendiendo a los contenidos y alcance de la actuación, y sus competencias de gestión en el ámbito que se aborde.

1. Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.

El valor natural y patrimonial del territorio CETS juega un papel fundamental en la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico de la población local, especialmente para el sector turístico. Por ello es imprescindible disponer de planes, instrumentos y estrategias que fomenten el uso responsable y compatibilicen su conservación.

En este contexto el Parque Regional de Sierra Espuña constituye un elemento clave del territorio. La CETS ha servido para impulsar la revisión del PRUG y recientemente se ha elaborado un borrador que ha sido sometido a exposición pública. Este hecho supone un avance para su adecuada gestión.

Sin embargo, la normativa vigente debe ir acompañada de medidas que ayuden a gestionar el flujo de visitantes, para que no se sobrepase la capacidad de carga de estos recursos; controlar las especies invasoras, para evitar que se desplacen a las autóctonas; así como contabilizar los bienes naturales y conocer su estado. Asimismo la naturaleza debe hacerse accesible para todas las personas para que su disfrute sea universal, seguro y óptimo.

Objetivos específicos:

- 1.1. Influir en la planificación del suelo y el control de daños en las actividades.
- 1.2. Incidir en la localización, tipo y diseño de actividades turísticas.
- 1.3. Gestionar los flujos de visitantes, actividades y comportamientos en áreas sensibles del territorio.

Para la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **14** acciones, destacando en la siguiente tabla qué acciones incidirán más directamente con cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 1: Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
1.1	Gestión del flujo de visitantes y vehículos motorizados en el Parque Regional	1.3
1.2	Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido	1.3
1.3	Potenciación de los trabajos de control y erradicación de flora exótica invasora	1.1

1.4	Análisis de la respuesta de los hábitats y especies al cambio climático	1.1
1.5	Plan de protección del cielo	1.2
1.6	Seguimiento del patrimonio geológico y geomorfológico del Parque Regional de Sierra Espuña.	1.1
1.7	Señalización de algunos puntos de interés geológico tanto en Sierra Espuña como en su entorno	1.2
1.8	Adecuación y mejora del abrigo del Milano y las Cuevas de la Plata para favorecer su interpretación	1.2
1.9	Embellecimiento del conjunto histórico de Aledo, Mula y Librilla para su aprovechamiento turístico sostenible.	1.2
1.10	Inventario y seguimiento de elementos de interés cultural y Plan Director de Patrimonio Inmobiliario del Parque Regional de Sierra Espuña	1.1
1.11	Promover la creación y mejora de infraestructuras turísticas y de uso público en otros espacios naturales del Territorio Sierra Espuña	1.3
1.12	Restauración y control de acceso del Estrecho de la Agualeja.	1.3
1.13	Recuperar los yacimientos y caños de agua de Gebas.	1.1
1.14	Impulsar la protección de los paisajes, promoviendo acuerdos entre las entidades competentes y divulgando su valor entre la ciudadanía y los actores clave.	1.1

2. Tema Clave 2. Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística

La actividad turística es una buena oportunidad para conservar el patrimonio natural y arqueológico del territorio. Su puesta en valor mejorará el atractivo turístico de la zona, siendo fundamental llevar a cabo una explotación bajo una estrategia que tenga en cuenta su uso responsable. Esta filosofía se encuentra cada vez más latente entre las empresas del sector turístico, asentándose bajo los cimientos de la adhesión a la CETS.

Objetivos específicos:

- 2.1. Promover que los visitantes y las empresas turística contribuyan a la conservación de los valores naturales y culturales a través de donaciones, voluntariado u otras actividades.
- 2.2. Revertir los beneficios obtenidos a través del turismo en el apoyo a actividades de conservación.
- 2.3. Diseñar, apoyar y promocionar proyectos, inversiones o actividades turísticas que contribuyan a conservar el patrimonio natural y cultural.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **8 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
2.1	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase III de la CETS	2.1
2.2	Adecuación y mejora de los recursos culturales de la Ruta Argárica	2.3
2.3	Adecuación de los recursos culturales de la Ruta islámica para su aprovechamiento turístico	2.3
2.4	Adecuación del Horno Moruno de Totana	2.3
2.5	Adecuación e interpretación del conjunto de los Pozos de la Nieve	2.3
2.6	Procedimiento de certificación SICTED-CETS	2.1
2.7	Canal para la contribución voluntaria a proyectos de conservación a través de crowdfunding.	2.2
2.8	Fomentar la creación de productos agroturísticos	2.3

3. Tema Clave 3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.

Hacer un uso eficiente de los recursos es una de las bases necesarias para una gestión sostenible. Desde las administraciones públicas se debe dar ejemplo y mostrar compromiso hacia una transición ecológica que implique el uso de energías renovables y más verdes.

Así mismo, unificar los protocolos de las principales acreditaciones de calidad turísticas de referencia en el territorio evitará la duplicidad de esfuerzos, y que las empresas y entidades turísticas puedan acometer en mayor grado la mejora de su gestión ambiental, y la reducción de sus emisiones.

En este cambio hacia un uso más eficiente de los recursos se debe involucrar a la población del territorio y empresas locales. La adhesión a la CETS juega un papel importante como hoja de ruta hacia un camino más sostenible.

Por otra parte, hay que avanzar en medios de transporte alternativos al vehículo particular para reducir las emisiones asociadas a los desplazamientos en el destino, sobre todo al Parque Regional.

Objetivos específicos:

- 3.1. Trabajar para que las empresas turísticas mejoren su gestión ambiental, incluyendo el ahorro de agua y energía, la mejora de la gestión de residuos y la reducción de contaminación lumínica y acústica.
- 3.2. Promover el uso del transporte público u otros medios alternativos a los vehículos.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **5 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
3.1	Continuar con mejoras de eficiencia energética en el Centro de Visitantes	3.1
3.2	Acciones de sensibilización para la sostenibilidad del destino	3.1
3.3	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS.	3.1
3.4	Estudiar la implantación de un autobús lanzadera o el uso de transporte público en el Parque Regional.	3.2
3.5	Campañas de sensibilización con senderistas y ciclistas para que no tiren basura. Sobre todo, de su avituallamiento	3.1

4. Tema Clave 4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes

El ámbito territorial de la CETS presenta una gran diversidad de recursos turísticos y otros valores patrimoniales con potencialidad para su aprovechamiento turístico, con capacidad para atraer y atender diferentes expectativas: turismo cultural, de salud, rural, de naturaleza, activo, científico, etc. Que pueden materializarse en diversidad de productos singulares de calidad promocionados de forma coherente.

Además, la tendencia creciente de la demanda por los destinos ecoturísticos, auténticos, sostenibles y no masificados, reforzada por la crisis de la COVID-19, supone una oportunidad para poner en valor los recursos naturales y culturales del territorio a través del fomento de la iniciativa privada para el diseño de productos y paquetes ecoturísticos.

El territorio quiere seguir avanzando en la calidad turística de equipamientos y servicios en la zona, habiéndose incrementado la conciencia de la "cultura de la calidad", la "mejora continua", o el "turismo para todos" entre las entidades del sector turístico para alcanzar mayores estándares de satisfacción de los usuarios y visitantes.

Así mismo, se ha detectado la necesidad de continuar abordando determinadas acciones encaminadas a mejorar o implementar determinados equipamientos y servicios turísticos existentes (señalización, senderos, albergues..) y definir nuevos servicios, productos o experiencias turísticas sostenibles y atractivas, atendiendo a la diversidad de visitantes.

Objetivos específicos:

- 4.1. Facilitar diferentes oportunidades de acceso, atendiendo a la seguridad y a la gestión de riesgos.
- 4.2. Mejorar la calidad de las instalaciones y servicios turísticos.
- 4.3. Proporcionar a los visitantes experiencias turísticas basadas en el descubrimiento, interpretación y valorización del patrimonio natural y cultural más singular del territorio.

- 4.4. Ofrecer servicios turísticos e información para los visitantes con necesidades especiales o diversidad funcional.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **19 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 4: Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
4.1	Mejorar la accesibilidad de las rutas existentes y adaptar la Villa Romana "Los Villaricos"	4.4
4.2	Elaborar recursos didácticos y educativos para personas con algún tipo de discapacidad sensorial (auditiva, visual...).	4.4
4.3	Señalización de senderos en la zona norte del Parque.	4.2
4.4	Señalización de itinerarios recomendados en bicicleta	4.2
4.5	Mejora de las Oficinas de Turismo del Territorio: Mula, Totana y Alhama	4.2
4.6	Albergue de Mula	4.2
4.7	Albergue de Santa Leocadia	4.2
4.8	Área de Autocaravanas de Casas Nuevas	4.2
4.9	Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos	4.3
4.10	Ecos. Festival de Música Antigua	4.3
4.11	Creación de productos turísticos	4.3
4.12	Adecuación para las actividades fluviales del embalse de Algeciras	4.3
4.13	Reordenación de la Red de senderos y Red de bioitinerarios del Territorio Sierra Espuña.	4.3
4.14	Unión Vías Verdes	4.5
4.15	Adecuación de áreas de escalada.	4.3
4.16	Continuar con la mejora y actualización de señales en el Parque Regional.	4.2
4.17	Conectar el patrimonio cultural del territorio con los dos itinerarios culturales europeos existentes con los que el territorio puede asociarse	4.1
4.18	Mejorar los accesos al Parque y la circulación general entre núcleos de población del territorio a través de acciones coordinadas.	4.1
4.19	Dotar de infraestructuras de observación de aves en el ámbito del embalse y los Barrancos de Gebas	4.3

5. Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes

La pandemia sanitaria provocada por COVID-19 ha forzado el salto a la digitalización de los procesos administrativos, así como de los recursos informativos. El Territorio Sierra Espuña cuenta con una página web actualizada y redes sociales además de diferentes enlaces a páginas oficiales de entidades públicas. Sin embargo, queda mucho por hacer en esta área. Para la promoción del territorio es fundamental ofrecer información coordinada y que potencie la imagen consolidada e integrada del territorio.

Por otro lado, es fundamental que las empresas y la población local conozcan el territorio, sus productos, sus valores naturales y los problemas asociados a ellos, por lo que además de realizar campañas de sensibilización ambiental, se van a realizar acciones promocionales se llevarán a cabo en los municipios, con el objetivo dar a conocer los productos y servicios que ofrece Territorio Sierra Espuña.

Además, en este periodo se plantea, entre otras acciones, la necesidad de abordar la mejora de determinados soportes para la comunicación e interpretación del Parque Regional y su entorno, así como definir, planificar y desarrollar acciones promocionales y de comercialización que se llevarán a cabo siguiendo una planificación anual con el objetivo dar a conocer los productos y servicios que ofrece Territorio Sierra Espuña.

Objetivos específicos:

- 5.1. Realizar una promoción efectiva y responsable del espacio natural protegido.
- 5.2. Proporcionar información y contenidos interpretativos veraces y de calidad.
- 5.3. Garantizar que las empresas turísticas y otros actores locales conocen el territorio y son capaces de proporcionar información relevante y precisa a los visitantes.
- 5.4. Proporcionar información y contenidos interpretativos específicos para gente joven, escolares y grupos de estudiantes.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **11 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 5: Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
5.1	Elaborar y promover nuevos recursos didácticos y educativos online	5.4
5.2	Mejora de los Canales de comunicación on-line	5.2
5.3	Acuerdos de co-marketing con acciones de publicidad y marketing digital	5.1
5.4	Difusión de la problemática sobre las especies exóticas invasoras (folletos, charlas, talleres).	5.3

5.5	Difusión de la problemática y de los beneficios de los murciélagos en el ámbito TSE	5.3
5.6	Plan de promoción sostenible de la marca y el destino	5.1
5.7	Mejora del mapa del Parque Regional Sierra Espuña.	5.2
5.8	Mejora de la información sostenible proporcionada en destino	5.1
5.9	Realizar acciones de promoción del Territorio Sierra Espuña	5.3
5.10	Actualización y mejora de la página web del Territorio	5.2
5.11	Acciones de promoción de la Marca Territorio Sierra Espuña en los municipios de la Mancomunidad.	5.3

6. Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social

Para avanzar hacia una mayor cohesión social y una buena comunicación entre los diferentes agentes públicos y privados del territorio, así como anticiparse, evitar o resolver los conflictos sobre dificultades, prioridades o intereses que se pudieran plantear en el territorio, la CETS deberá continuar trabajando en la línea de la transparencia y de generar oportunidades y espacios para canalizar la información, dinamizar su análisis, y lograr posiciones de consenso.

Para ello la CETS debe continuar implicando a un mayor número y diversidad de entidades y agentes en el proyecto, fortaleciendo las estructuras de dinamización, coordinación y participación de las que dispone (Comisión de Seguimiento y Foro de Seguimiento), y favoreciendo las sinergias positivas entre los diferentes agentes implicados en la promoción y consolidación del turismo sostenible en el destino.

Objetivos específicos:

- 6.1. Prever, realizar un seguimiento y minimizar conflictos potenciales o existentes con la población local.
- 6.2. Mantener una buena comunicación y compromiso con la población local.
- 6.3. Fomentar y desarrollar el asociacionismo con los actores locales.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **8 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 6: Asegurar la cohesión y buen entendimiento social		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
6.1	Acuerdo de colaboración con la Asociación de Ecoturismo de España (AEE), Territorio Sierra Espuña y el ITREM	6.3
6.2	Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS.	6.1
6.3	Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS.	6.1

6.4	Realizar jornadas de participación, comunicación y convivencia en las pedanías del Territorio, junto con las entidades locales.	6.2
6.5	Establecer medidas de apoyo al voluntariado ambiental en el PRSE	6.2
6.6	Trabajar la Candidatura para el Grupo de Acción Local del TSE	6.3
6.7	Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.	6.3
6.8	Involucrar a la población local del Territorio para impulsar las actividades tradicionales (gastronomía, elaboración de productos caseros...) y que sean un atractivo para turistas.	6.2

7. Tema Clave 7: Procurar beneficios para la población local

El destino turístico ofrece una gran oportunidad para el desarrollo de productos con personalidad y auténticos. Para facilitar este proceso es fundamental contar con espacios que fomenten la colaboración entre personas emprendedoras de diferentes sectores, creando espacios para innovar y dejar espacio a la creatividad.

La viabilidad de la iniciativa CETS en el territorio pasa por contar con un tejido socioeconómico cada vez más ampliamente comprometido con sus principios, y que éste se sienta beneficiario directa o indirectamente de los resultados obtenidos con su implantación.

Partiendo de los trabajos realizados para la creación e implantación de la Marca Territorio Sierra Espuña, realizados en el anterior periodo de la CETS, nace la necesidad de diseñar un sistema alimentario territorial orientado a que cada vez un porcentaje más amplio de la producción de alimentos cierren su ciclo dentro del territorio, produciendo una rentabilidad suficiente para los agronegocios y adaptándose a las nuevas demandas de consumo de productos sostenibles. Por todo ello es importante apoyando las actividades tradicionales en el Parque y su zona de influencia.

Aunque se ha avanzado con acciones realizadas en el anterior periodo, algunas zonas del Parque Regional y algunas pedanías del entorno siguen presentando deficiencias en cobertura para telefonía móvil e internet. Estos servicios son muy demandados tanto por la población local como por los visitantes. Además, las empresas turísticas consideran esta deficiencia un importante factor limitante para el desarrollo de su actividad. Disponer de mejores servicios de telecomunicaciones también ofrecería mayor seguridad a los turistas en sus desplazamientos por el territorio.

Objetivos específicos:

- 7.1. Fomentar la identificación de productos y servicios y su adhesión y uso por parte de los visitantes y empresas turísticas.
- 7.2. Apoyar económicamente la creación de empresas turísticas locales y la creación de empleo en el sector turístico para la población local.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **6 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 7: Procurar beneficios para la población local		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
7.1	Espacio networking Territorio Sierra Espuña para creación de productos ecoturísticos	7.1
7.2	Mejoras de la comercialización con operadores turísticos y apoyo a las empresas turísticas para la comercialización on line	7.2
7.3	Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña	7.1
7.4	Trabajar para la consecución de un sistema alimentario territorializado	7.1
7.5	Asegurar buenos servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales del territorio CETS	7.2
7.6	Continuar apoyando las actividades tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía,..) en el Parque y su entorno	7.2

8. Tema Clave 8: Formar y Capacitar

En la línea de muchas de las actuaciones presentadas en esta Estrategia y Plan de Acción de la CETS, se ha constatado la necesidad de formación y capacitación en materias relacionadas con estas actuaciones. Además se incluye una actuación que no pudo realizarse en el anterior periodo: Acreditación de Guías del Parque.

También se ha observado una baja profesionalización de los trabajadores del agroturismo y la falta de personal cualificado, no solo en las empresas de actividades, sino en el sector hostelero y de la restauración.

Por otro lado, dado el rumbo que está tomado el Territorio Sierra Espuña hacia la sostenibilidad, es importante realizar acciones formativas específicas en economía circular, ODS, cambio climático y responsabilidad social.

Objetivos específicos:

- 8.1. Formar al personal y a los gestores del espacio natural protegido en materia de desarrollo y gestión del turismo sostenible.
- 8.2 Formar y capacitar al personal de las empresas turísticas y otros actores locales en materia de turismo sostenible.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **6 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 8: Formar y Capacitar		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
8.1	Formación para visitas guiadas inclusivas.	8.1
8.2	Elaboración de un manual de Normas básicas de comportamiento con visitantes con distintas capacidades.	8.1
8.3	Formación/acreditación como guías del Parque Regional	8.2
8.4	Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios.	8.2
8.5	Formación a las empresas turísticas del territorio	8.2
8.6	Formación específica en economía circular, ODS, cambio climático y responsabilidad social, para los siguientes sectores: Empresas turísticas, gestores ENP, técnicos municipales. comercios	8.1

9. Tema Clave 9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos

Realizar un adecuado seguimiento de los diferentes elementos que inciden en el desarrollo, la evolución y tendencias, y los efectos de la actividad turística, a través de indicadores permitirá disponer de criterios contrastados para la toma de decisiones tanto en la gestión turística como en la gestión ambiental del territorio, reorientando progresivamente estrategias y actuaciones para avanzar en la sostenibilidad del destino.

En este sentido, durante este periodo se pretende dar un salto cualitativo en la obtención de datos específicos del territorio de la CETS, que nos permitan conocer los efectos de la actividad turística para ahondar tanto en el conocimiento del turista como de sus nuevos patrones de comportamiento, fundamento de una gestión y desarrollo sostenible del destino. Por tanto, se hace imprescindible implementar la recogida de datos y su difusión, sin obviar la sensibilización dirigida tanto a empresas como otras entidades sobre la importancia de esta información.

En esta misma línea, al igual que en el periodo anterior, se realizará un seguimiento pormenorizado del grado de ejecución y resultados del Plan de Acción de la CETS.

Objetivos específicos:

- 9.1. Seguimiento de visitantes: número, caracterización, gasto realizado, y grado de satisfacción.
- 9.2. Seguimiento de la actividad turística: funcionamiento y necesidades.
- 9.3. Seguimiento de los impactos del turismo: en el medio ambiente, en la economía, y en la población local.
- 9.4. Seguimiento del grado de ejecución del Plan de Acción.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **5 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Tema Clave 9: Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
9.1	Evaluación de la incidencia del uso público en cavidades prioritarias del Parque Regional y el entorno TSE	9.3
9.2	Observatorio de la Sostenibilidad del TSE	9.1
9.3	Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS	9.4
9.4	Promover que los municipios tengan planes participados de turismo sostenible.	9.2
9.5	Realización de estudios sobre la oferta/demanda turística Territorio Sierra Espuña donde se incluya el perfil del turista, cada dos años, para testar la evolución.	9.2

10. Tema Clave 10: Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.

Durante el proceso de participación para la elaboración de esta Estrategia y Plan de Acción, se ha puesto de manifiesto, por diferentes entidades y particulares del territorio, la necesidad de conseguir un mayor alcance en la comunicación de la CETS, tanto de las acciones y procesos que se realicen, como de los resultados y beneficios obtenidos a diversos niveles (gestión turística y ambiental, efectos sobre la economía local, etc.).

Dar mayor visibilidad a la CETS y sus logros dentro y fuera del territorio contribuirá a implicar a más agentes en el proceso iniciado, retroalimentando y consolidando su implantación de cara al futuro.

Objetivos específicos:

- 10.1. Comunicar las acciones relacionadas con el turismo sostenible y sus resultados a los actores locales, pero también a nivel local, regional y nacional.
- 10.2. Promover y dar visibilidad a la acreditación con la CETS.
- 10.3. Participar en los eventos y actividades relacionados con Europarc y la Red de Parques con la CETS.
- 10.4. Llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la acreditación de la CETS.

Para continuar avanzando en la consecución de los objetivos planteados en este Tema Clave se contempla la ejecución de **5 acciones**, destacando en la siguiente tabla qué acciones atenderán más directamente cada uno de los objetivos especificados.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Clave 10: Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Nº	Denominación de la Acción	Objetivo
10.1	Jornadas de sensibilización de la importancia de estar adheridos a la CETS	10.2
10.2	Campañas/actividades de comunicación para la población local para contar los avances o lo conseguido en el Plan de Acción de la CETS (Programas de radio y TV locales)	10.2
10.3	Participación en la Red de Parques de la CETS.	10.3
10.4	Renovación de la CETS	10.4
10.5	Elaborar un plan de comunicación de la CETS.	10.1

PLAN DE ACCIÓN CETS 2022 - 2026

Tras el intenso proceso de participación realizado durante 2021, el análisis y organización de las propuestas registradas, y la priorización y validación realizada por el Foro de Seguimiento, el Plan de Acción CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno elaborado para los próximos 5 años queda integrado por **87 acciones**, con un presupuesto total estimado de **5.179.680 €** (Anexo IV: Cronograma Plan de Acción CETS 2022-2026).

Estas acciones responden a los objetivos marcados por los 10 Temas Clave establecidos para la CETS, y se estructuran como se indica en la siguiente tabla.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Temas Clave CETS, acciones y presupuesto total estimado			
Tema Clave CETS	Nº Acciones	Presupuesto Estimado (€)	%
1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	14	795.890	15,37%
2. Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	8	694.020	13,40%
3. Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.	5	138.900	2,68%
4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad de servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	19	1.361.122	26,28%
5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	11	758.548	14,64%
6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.	8	131.800	2,54%
7. Procurar beneficios para la población local.	6	864.800	16,70%
8. Formar y capacitar.	6	275.000	5,31%
9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.	5	126.000	2,43%
10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.	5	33.600	0,65%
Total	87	5.179.680	100 %

La ejecución de cada una de estas actuaciones será liderada por una entidad responsable, que trabajará durante este periodo en colaboración con otras entidades socias y/o implicadas en el desarrollo de la CETS.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2017-2021 Entidades Responsables y Acciones	
Entidad Responsable	Nº Acciones
Parque Regional de Sierra Espuña	34
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	41
Instituto de Turismo de la Región de Murcia	7
Ayuntamiento de Alhama	1
Asociación Agroconatura	2
Comisión de Seguimiento	2
Total	87

A continuación se presentan las Fichas Descriptivas de cada una de las acciones de la CETS, en las que se cumplimentan los siguientes campos:

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Plan de Acción 2022-2026 Fichas descriptivas de acciones	
Campos	Especificaciones
Nº Identificación de la acción	Definido por 2 dígitos: Nº de Tema Clave/Nº Acción
Tema Clave	Nº y definición del Tema Clave al que se asigna
Justificación	Necesidad u oportunidad de la actuación para el territorio
Objetivo	Resultado perseguido con la actuación
Relación ODS	Relación de la actuación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Especificaciones	Criterios, fases y/o tareas que clarifiquen y oriente la ejecución de la acción por parte de la entidad responsable, así como su estimación presupuestaria.
Actuaciones relacionadas	Otras actuaciones que tenga relación con su ejecución (secuencia de acciones en el tiempo, realización de estudios previos, vinculación de resultados, etc.).
Presupuesto estimado	Total presupuestario asignado a la acción
Fuentes de financiación	Financiación propia de la entidad responsable y/u otras fuentes posibles y/o previsibles.
Cronograma financiero	Presupuesto asignado por años del Plan
Entidad Responsable	Lidera la actuación (ejecuta directamente o la promueve/insta a que la ejecuten otras entidades competentes) y su seguimiento.
Otras entidades implicadas	Entidades socias y/o implicadas en la CETS que colaboran en la ejecución de la acción.
Indicadores de seguimiento	Indicadores cuantitativos que permitan estimar el grado de ejecución y/o los resultados obtenidos.
Prioridad	Alta (inicio en los dos primeros años del Plan) o Media (inicio a partir de 2024).
Observaciones	Documentos de referencia, relación con otros proyectos o iniciativas externos a la CETS, sensibilidad social, condicionantes normativos u otros a tener en cuenta, etc.

Tema Clave 1. Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.1
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Gestión del flujo de visitantes y vehículos motorizados en el Parque Regional		
Justificación	A raíz de la pandemia por Covid-19 se ha incrementado el número de usuarios que frecuenta los espacios naturales. Esto hace que en fechas y lugares determinados, el número de vehículos que circulan por el espacio protegido sea excesivo generando problemas en los aparcamientos del área protegida e insatisfacción en los usuarios del Parque. Por otro lado ha aumentado considerablemente el número de visitantes en horario nocturno, lo que trae consigo problemas para la fauna, de seguridad, de basuras....		
Objetivo	Regular los accesos al Parque Regional de Sierra Espuña.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se realizará un estudio sobre las opciones que se pueden realizar en el Parque Regional de Sierra Espuña para regular los accesos al Parque en los días de mayor afluencia y en horario nocturno. Este estudio deberá contar con las propuestas de las acciones probables, así como de su coste aproximado, beneficios, necesidad de infraestructuras, tecnología...		
Actuaciones relacionadas	1.2. Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido 1.11. Restauración y control de acceso del Estrecho de la Agualeja. 3.4. Estudiar la implantación de un autobús lanzadera o el uso de transporte público en el Parque Regional.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		
12.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER		
Cronograma financiero			

2022	2023	2024	2025	2026
12.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Dirección General del Medio Natural y Ayuntamientos.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Informe con las propuestas de regulación de accesos - Nº de actuaciones que se ponen en marcha para regular los accesos al Parque.				Alta
Observaciones				
Dependiendo de las propuestas elegidas para regular los accesos al Parque, el presupuesto de esta acción puede variar considerablemente, ya que sólo hemos presupuestado la realización del estudio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.2
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido		
Justificación	En el estudio de Capacidad de Acogida realizado en el anterior periodo se incluían unas propuestas de actuaciones y medidas de gestión. La incorporación de estas medidas ayudará a la gestión y conservación del Parque, así como el disfrute y experiencia del visitante al no encontrarse con un espacio colapsado.		
Objetivo	Implantar medidas de gestión que garanticen la conservación de los valores del Parque, maximizando la calidad de la visita.	Relación con ODS	
Especificaciones	Incorporar las propuestas del estudio de capacidad de Acogida del Parque en aparcamientos y senderos como La		

	Senda del Dinosaurio: aforadores, aviso disponibilidad plazas aparcamientos....			
Actuaciones relacionadas	1.1. Gestión del flujo de visitantes y vehículos motorizados en el Parque Regional 3.4. Estudiar la implantación de un autobús lanzadera o el uso de transporte público en el Parque Regional. 9.1. Evaluación de la incidencia del uso público en cavidades prioritarias del Parque Regional y el entorno TSE			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
40.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	20.000 €	20.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Dirección General del Medio Natural		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● N° de actuaciones implantadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.3
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Potenciación de los trabajos de control y erradicación de flora exótica invasora		
Justificación	La expansión de la flora exótica invasora conlleva múltiples impactos negativos, entre los que se encuentran la pérdida		

	de biodiversidad, la limitación a la recuperación de flora autóctona y el desajuste de los ciclos biológicos, entre otros. En el Parque se realizó una primera aproximación al estado de la flora exótica entre 2016/2017. A raíz de ese trabajo se están implementando los primeros trabajos (2021/2022) de control y erradicación de las primeras zonas detectadas. Dada la gravedad del problema, y la rápida expansión de algunas especies, se considera necesario continuar con el estudio de la existencia de las mismas, y con el desarrollo de trabajos de control a corto y medio plazo.			
Objetivo	Reducir la presencia de flora exótica invasora en el Parque Regional.		Relación con ODS	
Especificaciones	Se actualizará el trabajo de búsqueda y cartografía de flora exótica en el Parque Regional que se realizó en el año 2016. Esta actuación se finalizará para el 2024. Además, se continuará con el trabajo de eliminación de flora exótica invasora iniciado en 2021-2022. Se preparará otro proyecto para 2025-2026.			
Actuaciones relacionadas	5.4. Difusión de la problemática sobre las especies exóticas invasoras			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
44.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	14.000 €		15.000 €	15.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Dirección General del Medio Natural		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Elaboración de estudios comparativos - Informes de seguimientos de obras				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				1.4
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Análisis de la respuesta de los hábitats y especies al cambio climático			
Justificación	Ante la amenaza que supone para la biodiversidad el cambio climático y sus efectos es necesario estudiar la adaptabilidad de las especies y ecosistemas a las futuras situaciones que se presentan, especialmente para las más vulnerables. Con esta actuación se identificarán las especies más vulnerables por lo que se mejorará su resiliencia.			
Objetivo	Identificar los hábitats más vulnerables frente al cambio climático en el Parque Regional.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Teniendo en cuenta la aridificación esperable y expansión de hábitats y especies más termófilos, se analizarán las respuestas en las áreas potenciales de distribución de los hábitats, así como en la estructura y composición de especies, en relación con diversos escenarios climáticos esperables en la comarca. Se identificarán, además, las necesidades para la adaptación al cambio, entre las que cabe analizar los métodos de gestión y manejo de la masa forestal del Parque.			
Actuaciones relacionadas	1.3. Potenciación de los trabajos de control y erradicación de flora exótica invasora. 1.6 Seguimiento del patrimonio geológico y geomorfológico del parque Regional de Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
53.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
5.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Parque Regional de Sierra Espuña	Dirección General del Medio Natural, Universidades y Centros de Investigación
Indicadores de seguimiento	Prioridad
Elaboración de los estudios.	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.5
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Plan de protección del cielo		
Justificación	El turismo de observación del cielo cuenta con una demanda creciente. Sierra Espuña y su entorno presentan una alta potencialidad para desarrollar experiencias de calidad al contar con áreas de baja contaminación lumínica. Sin embargo, la falta de planificación territorial de protección es una amenaza para su valorización.		
Objetivo	Adecuar Zonas para la observación de estrellas en el Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	
Especificaciones	Para desarrollar este producto, se plantea la necesidad de un Plan Territorial de protección del cielo que impulse y asesore a los municipios en la creación de herramientas de protección del mismo, además de la adecuación de zonas, donde las condiciones lumínicas sean favorables, ya identificadas en el informe previo realizado por la mancomunidad, mediante señales interpretativas y adecuación de firmes. Todas las acciones van encaminadas hacia la iniciativa <i>Starlight</i> , campaña internacional auspiciada por la UNESCO y la OMT, en defensa de la calidad de los cielos nocturnos y el derecho general a la observación de las estrellas		
Actuaciones	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de		

relacionadas	aprovechamiento de recursos turísticos 4.11. Creación de productos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
62.300 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
15.000 €	47.300 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamientos de Aledo, Alhama, Librilla, Mula, Pliego y Totana; Parque Regional Sierra Espuña y asociaciones de astronomía,	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de actuaciones ejecutadas - Plan de protección del cielo realizado				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		1.6
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.
Actuación	Seguimiento del patrimonio geológico y geomorfológico del Parque Regional de Sierra Espuña.	
Justificación	El turismo de observación del cielo cuenta con una demanda creciente. Sierra Espuña y su entorno presentan una alta potencialidad para desarrollar experiencias de calidad al contar con áreas de baja contaminación lumínica. Sin	

	embargo, la falta de planificación territorial de protección es una amenaza para su valorización.			
Objetivo	Actualizar el inventario del patrimonio geológico y geomorfológico del Parque e incorporar medidas de gestión para su conservación.		Relación con ODS	 
Especificaciones	Se actualizará el inventario del patrimonio geológico y geomorfológico del Parque Regional y se realizará el seguimiento del estado de conservación de los elementos que lo constituyen y de la evolución de los factores de amenaza. Asimismo, se determinarán las medidas de gestión necesarias para su conservación.			
Actuaciones relacionadas	1.7. Señalización de algunos puntos de interés geológico tanto en Sierra Espuña como en su entorno.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
30.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	15.000 €	15.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Universidades y Centros de Investigación		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● Inventario actualizado ● Análisis y propuestas realizadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.7
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Señalización de algunos puntos de interés geológico tanto en Sierra Espuña como en su entorno.		
Justificación	La puesta en valor del patrimonio geológico mediante la interpretación del mismo puede fomentar acciones respetuosas con el entorno, porque conocer ayuda a conservar.		
Objetivo	Interpretar el patrimonio geológico del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se realizará un estudio y valoración del tipo de señalización de cada uno de los siguientes puntos: Fuera de Senderos Señalizados: • Pliegues del Jurásico (Pista Forestal de Malvariche al Collado del Humero. • Anticlinal del Cerro de las Cabras en la zona de Casas Nuevas. • En los alrededores de la caseta del Pedro López para explicar los karst Dentro de Senderos Señalizados: • Valle y Paredes de Leyva, rocas de la zona calizas jurásicas y dolomías y falla que ha dado lugar a las paredes (Ubicación Collado Blanco) • Prado Mayor, relieves calizas y dolomías y fondo de prado rellenado por sedimentos durante el terciario. (Ubicación Collado Blanco. • Collado Bermejo, formación de Peña Apartada y tipología de rocas. • Hay un punto en el sendero del Pedro López (cuerda de los pinos blancos) desde el que se avista el Morrón de Espuña y sus fracturas (diaclasas) y los canchales del Morrón. • La cantera de yesos del collado de las yeseras como punto de interés geológico, no sólo como lugar de extracción. • Afloramiento de cuarcitas en el sendero de Las Alquerías. • Argilitas/ pelitas cerca del Mirador de la Virgen Blanca (Sendero de La Santa).		

	En la periferia del Parque: • Barranco del Infierno (Librilla) • Arrecifes de coral de la Torre del Castillo y el Estrecho de la Arboleja y taffonis (Aledo) • Cerro testigo de La Puebla (Mula). • Cuenca neógena de Mula en Baños de Mula (Mula) • Fuente Caputa (Mula) Se realizará un mapa de patrimonio geológico, cartelería, folletos.			
Actuaciones relacionadas	1.6. Seguimiento del patrimonio geológico y geomorfológico del Parque Regional de Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
15.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
		8.000 €	4.000 €	3.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Universidades y Centros de Investigación		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Estudio de posibilidades de interpretación según recurso. • Mapa de patrimonio geológico. • Folleto temático (mínimo 1) • N° de cartelería instalada				Media
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				1.8
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Adecuación y mejora del abrigo del Milano y las Cuevas de la Plata para favorecer su interpretación.			
Justificación	Los yacimientos forman parte del Itinerario Cultural Europeo de los Caminos del Arte Rupestre Prehistórico y se encuentran dentro de la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. Sin embargo, se necesita actuar para asegurar su acceso, protección y conservación dentro del respeto del entorno natural y geológico.			
Objetivo	Desarrollar nuevos productos turísticos compatibles con la conservación del patrimonio cultural y natural.	Relación con ODS		
Especificaciones	Se adecuarán los accesos a la Cueva de la Plata (Totana) y se intervendrá para la consolidación de los conjuntos pictóricos con el objeto de asegurar su conservación. Se mejorarán los accesos y los elementos de protección y vallado perimetral, así como la puerta de acceso del conjunto de pinturas rupestres del Abrigo del Milano (Niño de Mula). Se acondicionarán los accesos a los conjuntos de forma natural con sendas integradas en el paisaje con despedregado manual del terreno y desbroces respetando el entorno natural en el que se ubican, buscando el menor impacto visual y respetando el entorno natural y geológico. También se mejorará la señalética con criterios de accesibilidad.			
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
36.600 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
10.000 €	26.600 €			

Entidad Responsable de su ejecución	Otras entidades implicadas
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	Ayuntamientos de Mula y Totana, asociación "Caminos de Arte Rupestre Prehistórico"
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de actuaciones ejecutadas - Nº de accesos mejorados - Nº de cartelería mejorada	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.9
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Embelllecimiento del conjunto histórico de Aledo, Mula y Librilla para su aprovechamiento turístico sostenible.		
Justificación	Los tres conjuntos históricos-artísticos necesitan mejorar su accesibilidad, equipamientos y señalización para garantizar un óptimo uso y visita. La existencia de elementos urbanos extemporáneos o mal ejecutados desvirtúa su carácter y, con ello, su potencial turístico, así como la percepción que de su entorno tienen los residentes.		
Objetivo	Mejorar los conjuntos históricos de municipios del Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se prevé el <u>embellecimiento del conjunto histórico-artístico de Aledo</u> , entorno BIC, en su parte más monumental mejorando su accesibilidad y pavimentos, mejorando las escalinatas y rampas, eliminando elementos urbanos que distorsionan su imagen como cableados. Además, se incluirá señalización inteligente direccional e interpretativa de		

	monumentos y dotación de un mobiliario urbano accesible adecuado para facilitar su uso y visita. <u>Embelllecimiento del conjunto histórico-artístico de Mula:</u> El casco antiguo de Mula está declarado Conjunto Histórico Artístico por el Real Decreto 3383/1981 con categoría de Bien de Interés Cultural y urbanísticamente está regulado por el Plan Especial de Protección y Revitalización del Casco Histórico aprobado en 1999. En la actualidad, el mobiliario urbano se considera como un elemento esencial de los proyectos de urbanización de la ciudad, integrado en el conjunto arquitectónico, cumple un doble papel estético y funcional en la conformación de los espacios urbanos. Con el paso de los años y los diversos proyectos de urbanización, el mobiliario urbano del Casco Histórico de Mula está compuesto por elementos de diferentes modelos y de materiales heterogéneos ofreciendo una imagen desordenada y decadente. El objetivo de este proyecto es sustituir todo el mobiliario (papeleras, hitos, bancos, bolardos, barandillas o pasamanos, farolas, etc.) del casco antiguo por elementos con un diseño homogéneo en materiales nobles, como la forja, adecuados al contexto histórico que ofrezcan una visión homogénea y cuidada del Conjunto Histórico de Mula y frenar la pérdida de población. <u>En Librilla</u> la actuación se concentrará en el entorno de Las Posadas, emblemático edificio histórico, se diseñará y ejecutará un proyecto para reordenar el entorno con actuaciones en las aceras, eliminación de elementos distorsionantes, soterrado de cableados, eliminación de desniveles y colocación de mobiliario accesible además de la interpretación y señalización inteligente de los elementos patrimoniales.				
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
308.990 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
138.990 €		170.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra			Ayuntamientos de Aledo, Mula y		

España	Librilla.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Mobiliario urbano sustituido - Nº de actuaciones llevadas a cabo	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.10
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Inventario y seguimiento de elementos de interés cultural y Plan Director de Patrimonio Inmobiliario del Parque Regional de Sierra Espuña.		
Justificación	El Parque Regional de Sierra Espuña tiene un extenso patrimonio inmobiliario que hay que ordenar y saber las condiciones reales y posibilidades de recuperación o de nuevos usos de estas infraestructuras.		
Objetivo	Conocer el patrimonio inmobiliario y cultural del Parque y su estado de conservación.	Relación con ODS	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
Especificaciones	Se elaborará un inventario del patrimonio cultural indicando, para el caso del patrimonio inmobiliario, su uso, propiedad, necesidades de conservación y restauración, y potencialidad de uso para la gestión, administración o proyección pública del Parque Regional. Asimismo, en el marco de esta acción, se realizará un seguimiento de los elementos clave de interés cultural del PRUG y de los resultados de las medidas para su conservación. Por otra parte, se elaborará el Plan Director del Patrimonio Inmobiliario del Parque, el cual recogerá como mínimo los siguientes aspectos:		

	a) Localización y descripción de cada elemento. b) El uso principal al que fue destinado. c) Directrices de actuación.			
Actuaciones relacionadas	1.13. Recuperar los yacimientos y caños de agua de Gebas.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
30.000 €	Consejerías competentes en materias de medio ambiente y cultura.			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
30.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Universidades y Centros de Investigación, Asociaciones culturales.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● Realización de inventario				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.11
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Promover la creación y mejora de infraestructuras turísticas y de uso público en otros espacios naturales del Territorio Sierra Espuña.		
Justificación	El incremento de interés por los espacios naturales puede ejercer una presión sobre estos lugares, que pueden llevar a su degradación. Por ello es importante poner en valor y promocionar otros recursos turísticos del territorio CETS que ayuden a reducir la presión a la que se encuentran sometidos estos lugares, especialmente el Parque Regional de Sierra Espuña y sus zonas que concentran mayores infraestructuras para el uso público. Esta redistribución de los flujos turísticos también puede contribuir a un reparto más equitativo de los ingresos que el territorio recibe del turismo a la vez que aumenta el número de infraestructuras saludables al alcance de toda la población residente.		
Objetivo	Descentralizar el turismo de Sierra Espuña hacia otros espacios para reducir la presión sobre el Parque Regional.	Relación con ODS	
Especificaciones	- Promover la creación y mejora de senderos en el territorio en aquellos lugares en los que la oferta sea deficitaria, incluidos otras áreas del propio Parque Regional con escasas infraestructuras para el uso público. - Promover la puesta en marcha de la Red de Bioitinerarios en torno a las pedanías. - Promover la adecuación de áreas de escalada fuera del Parque Regional de Sierra Espuña. - Promover la creación y puesta en marcha de productos turísticos que contemplen actividades y visitas a recursos naturales y culturales en otros emplazamientos diferentes a áreas de mayor concentración de visitantes del Parque Regional de Sierra Espuña.		
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos. 4.11. Creación de productos turísticos. 4.13. Red de bioitinerarios.		

	4.15. Unión Vías Verdes.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
40.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Parque Regional de Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de nuevos recursos creados. - Nº de material promocional de los nuevos recursos. - Nº de productos y/o actividades puestas en marcha.				Alta
Observaciones				
Esta actuación tiene estrecha relación con otras actuaciones que contiene el Plan de Sostenibilidad Turística y su presupuesto contempla la correcta coordinación e implementación de todas ellas				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.12
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Restauración y control de acceso del Estrecho de la Agualeja.		
Justificación	El Estrecho de la Agualeja es un Lugar de Interés Geológico (LIGMU-27) que está situado en el entorno de Aledo, cerca del Parque Regional. Una de las amenazas de este singular lugar es la afluencia masiva de visitantes. En el último año se ha detectado que el número de visitantes a esta zona se ha incrementado notablemente, saturando el aparcamiento, con impactos en la zona y con la insatisfacción de las		

	personas que lo visitan por la saturación del enclave.			
Objetivo	Regular los accesos al Estrecho de la Agualeja.		Relación con ODS	
Especificaciones	Se realizará un estudio de capacidad de acogida del enclave y de alternativas de control y regulación de accesos. Una vez realizada la regulación se actualizará la cartelería y se mejorará el área recreativa que hay en las inmediaciones.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Gestión del flujo de visitantes y vehículos motorizados en el Parque Regional. 1.2 Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
25.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
6.000 €	15.000 €	4.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Dirección General del Medio Natural Ayuntamiento de Aledo		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Estudio de capacidad de acogida realizado - Nº de acciones de regulación de acceso realizadas - Estudio de satisfacción tras las medidas de regulación				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				1.13
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.		
Actuación	Recuperar los yacimientos y caños de agua de Gebas.			
Justificación	Las fuentes y nacimientos de Sierra Espuña en su conjunto han proporcionado recursos hídricos desde antaño a las poblaciones del entorno para diversas actividades. Para ello se construyeron conducciones específicas, que constituyen auténticos ejes para la biodiversidad, y son elementos culturales de referencia en el territorio. En algunos tramos estos caños están deteriorados, o bien han sido objeto de actuaciones que limitan o alteran su diversidad funcional.			
Objetivo	Recuperar las infraestructuras tradicionales de Gebas, relacionadas con el agua.	Relación con ODS		
Especificaciones	Realización de un inventario de los nacimientos, cuerpos de agua, conducciones, sistemas de acumulación y manejo de agua y terrenos que fueron regadíos tradicionales de Gebas. Restauración de los elementos hidráulicos relacionados con el uso del agua en Gebas.			
Actuaciones relacionadas	1.10 Inventario y seguimiento de elementos de interés cultural y Plan Director de Patrimonio Inmobiliario del Parque Regional de Sierra Espuña			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
35.000 €	Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Estudio: 5.000 €). Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Donativos iniciativa privada y otras fuentes de financiación.			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
5.000 €	15.000 €	15.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Ayuntamiento de Alhama de Murcia		Asociación vecinos de Gebas		

		Fundación Caminos de Iberia NaturaSport Parque Regional de Sierra Espuña
Indicadores de seguimiento		Prioridad
• Nº de surgencias y sistemas de acumulación de agua inventariados. • Metros de conducciones inventariadas. • Nº de surgencias y sistemas de acumulación de agua restaurados. • Metros de conducciones restauradas. • N º Parcelas beneficiadas del uso del agua		Alta
Observaciones		
Dependiendo del resultado del inventario, así como de la propiedad de las surgencias y conducciones, se solicitarán subvenciones para el desarrollo de las obras de restauración. El proyecto está en proceso de desarrollo en su fase inicial ya que el Ayuntamiento está elaborando un proyecto técnico presupuestado definitivo para formalizar las fases de desarrollo del programa y establecer los puntos de colaboración entre los diversos departamentos, ya que este proyecto es interdisciplinar. También está en pleno desarrollo de formalización de las bases colaborativas entre los agentes sociales y las administraciones, de manera que los resultados de la intervención sean duraderos y sostenibles. Se pretende implicar a la población local en la gestión tradicional del uso del agua y en el mantenimiento de la infraestructura hidráulica que se adecue a los nuevos usos.		

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			1.14
Tema Clave	1	Proteger el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio cultural.	
Actuación	Impulsar la protección de los paisajes, promoviendo acuerdos entre las entidades competentes y divulgando su valor entre la ciudadanía y los actores clave.		
Justificación	La conservación de los paisajes sigue siendo una prioridad del Territorio Sierra Espuña y uno de sus principales valores como destino turístico sostenible y como territorio comprometido con los ODS y con la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Desde el año 2015, en el marco de los sucesivos planes de acción de la CETS, se han realizado acciones relacionadas con la conservación de este valor, pero sigue existiendo una inquietud entre las personas y entidades implicadas en el Foro de la CETS. Por todo lo anterior procede trabajar en conseguir acuerdos sólidos entre las administraciones cuyas competencias, ordenanzas o normativas puedan repercutir en una mejor preservación de los paisajes y también de entidades, empresas y particulares cuyas intervenciones en el paisaje pueden ir encaminadas a su mejora integral, para lo que se requiere una mayor concienciación sobre el capital paisajístico.		
Objetivo	Desarrollar acciones que promuevan la conservación del patrimonio natural y cultural.	Relación con ODS	11 URBANES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Especificaciones	Promover la toma de acuerdos por parte de la Mancomunidad y los Ayuntamientos para la adopción de medidas de protección de los paisajes urbanos y rurales y de tipologías constructivas tradicionales. Realización de una guía de ajardinamiento con plantas autóctonas y difundirla en el territorio. Continuar con la difusión del manual del paisaje y estética rural. Potenciar el concurso de fotografía “fotoespaña” como herramienta para impulsar la valorización, el conocimiento y la conservación del diverso patrimonio paisajístico entre público local y visitante.		
Actuaciones relacionadas	1.3.- Potenciación de los trabajos de control y erradicación de flora exótica invasora.		

	5.4. Difusión de la problemática sobre las especies exóticas invasoras.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
64.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
16.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamientos Territorio Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Acuerdos tomados por entidades públicas - Material Divulgativo realizado - Nº de acciones de sensibilización y difusión - Ediciones del concurso fotoespaña				Alta
Observaciones				

Tema Clave 2: Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.1
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase III de la CETS.		
Justificación	Durante el periodo 2017-2021 se han llevado a cabo diferentes actuaciones para implantar la Fase III en el territorio, siendo necesario llevar a cabo acciones que ayuden a afianzar esta fase. Además trabajar con los operadores turísticos para elaborar paquetes, ayudará a trabajar de una forma coordinada entre las diferentes empresas del territorio para modernizar la comercialización de la oferta y creando las condiciones que permitan aprovechar de manera sostenible su potencial como destino orientado firmemente hacia el ecoturismo.		
Objetivo	Trabajar con Agencias de Viaje locales y empresas del sector para conseguir experiencias innovadoras y colaborativas de ecoturismo.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se realizará un inventario de agencias de viajes locales y regionales. Se enviará información sobre la acreditación con la CETS y sus ventajas. Se trabajará con las agencias interesadas para obtener la acreditación.		
Actuaciones relacionadas	3.3. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 10.4. Renovación de la acreditación CETS 2027.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		
8.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER		
Cronograma financiero			

2022	2023	2024	2025	2026
	4.000 €		4.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional Sierra Espuña		Mancomunidad Turística, ITREM, Europarc, Agencias de Viajes y empresas turísticas		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº contactos/sesiones informativas específicas realizadas. - Nº Agencias de Viajes/Operadores que solicitan adhesión a la CETS. - Nº Agencias de Viajes/Operadores acreditados.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.2
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Adecuación y mejora de los recursos culturales de la Ruta Argárica.		
Justificación	Los dos principales yacimientos de la cultura Argárica de este periodo de la Edad del Bronce en el territorio (primera civilización europea con estructuras políticas sólidas), el yacimiento de La Bastida y La Almoloya, están excavados, consolidados y protegidos pero necesitan mejorar su interpretación, además de ser dotados de los servicios básicos para garantizar una experiencia grata y segura a los visitantes.		

Objetivo	Mejorar la interpretación de los dos principales yacimientos de la cultura Argárica.	Relación con ODS	  		
Especificaciones	El <u>yacimiento de La Almoloya</u> ya ha sido excavado, consolidado, protegido y parcialmente interpretado para garantizar su preservación a largo plazo. Necesita ahora ser dotado de un espacio de recepción de visitantes que garantice los elementos básicos para su apertura al público y en el que albergar una sala interpretativa en la que se instalará una experiencia de realidad aumentada en la que se reconstruye la vida en el yacimiento. Este espacio estará dotado también de aseos, lo que permitirá que la experiencia de visita se haga con todas las condiciones de seguridad e higiene necesarias. En cuanto al <u>yacimiento de La Bastida</u>, se encuentra desde hace años en funcionamiento y abierto al público. Tiene un espacio para la interpretación del yacimiento, pero necesita ser dotado de un programa de interpretación mediante panelización y aplicaciones tecnológicas que mejoren la experiencia de la visita. Estas dos nuevas experiencias entrarán a formar parte del producto por mejorar “Ruta Argárica de Sierra Espuña” y formarán parte del plan de aprovechamiento de recursos turísticos				
Actuaciones relacionadas	2.3. Adecuación de los recursos culturales de la Ruta islámica para su aprovechamiento turístico 2.4. Adecuación del Horno Moruno de Totana 4.1. Mejorar la accesibilidad de las rutas existentes y adaptar la Villa Romana “Los Villaricos” 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
155.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
59.000 €	96.500 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	Ayuntamientos de Totana y Pliego, Universidad Autónoma de Barcelona
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de paneles actualizados - Recursos de realidad aumentada incorporados - Nº Gestiones previas realizadas. - Experiencias y paquetes turísticos de la Ruta del Argárico.	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.3
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Adecuación de los recursos culturales de la Ruta islámica para su aprovechamiento turístico.		
Justificación	El yacimiento califal de Las Paleras (Alhama de Murcia) y del Albacar (parque arqueológico del castillo de Mula), están excavados, consolidados y protegidos pero necesitan actuaciones de recuperación, mejorar su interpretación, seguridad y conexión con su entorno, y ser dotados de servicios suplementarios para garantizar una experiencia grata y segura a los visitantes.		
Objetivo	Mejorar la interpretación y acondicionar los recursos de la Ruta Islámica.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se pondrá en valor el <u>yacimiento emiral de Las Paleras</u> en el Cerro del Castillo de Alhama de Murcia (siglos VIII–X) para su apertura al público y para la creación en torno a él del producto Ruta Islámica del Territorio Sierra Espuña, enlazada con la Ruta Ibn-Al-Jatib y con el Itinerario Cultural Europeo Almorávides y Almohades del Legado Andalusí que une		

	Murcia con Granada y establece paradas en los municipios de Alhama de Murcia, Librilla, Totana y Aledo. Se intervendrá en las estructuras ya excavadas, creando infraestructuras de acceso y de conexión con el yacimiento del Castillo y otros elementos de interés cultural o natural como la Sima del Vapor, cuevas del Elefante o cueva de la Palmera (pasarelas de subida, vallado de seguridad o elementos que faciliten la accesibilidad). Se realizará la señalización y musealización del paisaje cultural y de una microreserva natural, con cartelería accesible, reconstrucciones virtuales y recursos interactivos. Se dotará de equipamientos y mobiliario y se creará un área recreativa y de descanso en parcelas municipales anejas. Se crearán varios itinerarios: arqueológico, medioambiental, geológico y etnográfico en el entorno. La adecuación <u>del Albacar</u> en el Parque Arqueológico del Castillo de Mula es una de las medidas contempladas en el Plan Director del Castillo de Mula y su entorno y recupera parte del recinto amurallado medieval con torres, lienzos de muralla y la llamada “Cueva de los Moros” (aljibe islámico) que se remonta desde al menos el siglo XII–XIII. Su función era proteger la ciudad en caso de asedio. Está conectado por un sendero ecoturístico, “La Senda del Tiempo”, con la Vía Verde del Noroeste, con el yacimiento romano de “Los Villaricos” y con el Conjunto Histórico-Artístico de Mula. La actuación contempla intervenciones en la recuperación del aljibe y una torre medieval que daba acceso al recinto, elementos de seguridad del sendero, reposición de barandillas de madera y señalización interpretativa e inteligente del patrimonio.				
Actuaciones relacionadas	2.2. Adecuación y mejora de los recursos culturales de la Ruta Argárica 2.4. Adecuación del Horno Moruno de Totana 4.1. Mejorar la accesibilidad de las rutas existentes y adaptar la Villa Romana “Los Villaricos” 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
277.520 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
93.520 €	184.000 €				

Entidad Responsable de su ejecución	Otras entidades implicadas
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	Ayuntamiento de Alhama y de Mula
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de actuaciones en los yacimientos - Ediciones de material gráfico de la ruta - Experiencias y paquetes turísticos de la Ruta Islámica	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.4
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Adecuación del Horno Moruno de Totana.		
Justificación	Los vestigios de la industria alfarera tradicional en el territorio se reparten por los municipios de Aledo, Mula y Totana y en muchos casos son aún una tradición viva pero que necesita ser dotada de contenido, embellecer sus elementos arquitectónicos y mejorar la interpretación del patrimonio etnográfico que se conserva para configurar un producto ecoturístico en torno a ella y favorecer el empleo en torno a las microempresas artesanas que perviven.		
Objetivo	Adecuar e interpretar el Horno Moruno de Totana y acondicionar el barrio de las Ollerías.	Relación con ODS	
Especificaciones	La actuación se centra en la adecuación e interpretación del horno moruno situado en el Paseo de la Ollerías de Totana y realizar en su interior una recreación con realidad aumentada con recursos visuales y sonoros sobre el proceso de cocción. Interpretación con paneles y pantallas descriptivas sobre la actividad alfarera. Este proyecto contempla también actuaciones de acondicionamiento y embellecimiento del		

	barrio de las Ollerías de Totana, eliminación de elementos que distorsionan el entorno, creación de zona verde y señalética inteligente de interpretación del oficio alfarero del barrio en elementos urbanos, muros y medianeras.			
Actuaciones relacionadas	2.2. Adecuación y mejora de los recursos culturales de la Ruta Argárica 4.1. Mejorar la accesibilidad de las rutas existentes y adaptar la Villa Romana “Los Villaricos” 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
59.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
59.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamiento de Totana, Asociación de Alfareros de Totana.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Elementos de realidad virtual incorporados - Variación de afluencia turística - Nº de actuaciones ejecutadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.5
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Adecuación e interpretación del conjunto de los Pozos de la Nieve.		

Justificación	Los Pozos de la Nieve son un conjunto patrimonial emblemático del TSE que sufren un fuerte deterioro. Es necesario, con vistas a su valorización sostenible, ejecutar una actuación integral que los restaure, acondicione e interprete para garantizar una experiencia grata y segura a los visitantes.		
Objetivo	Adecuar e interpretar el Horno Moruno de Totana y acondicionar el barrio de las Ollerías.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se procederá a la restauración e interpretación de dos construcciones del conjunto patrimonial de arqueología industrial de Los Pozos de la Nieve (construcciones nº 3 y nº 11) repartidas entre los conjuntos de pozos Murcia y el de Cartagena. La construcción nº 3, en el conjunto de Murcia, fue la casa del pocero y serviría para la reconstrucción y la interpretación de cómo era la vida y el trabajo en las campañas de hielo. Es de pequeño tamaño y sus muros se encuentran en relativo buen estado y habría que actuar también en su cubierta. La construcción nº 11 en el conjunto de Cartagena, servía para cobijar a los trabajadores y sus muros todavía muestran claramente la organización arquitectónica que tenía. Ambas construcciones están muy deterioradas por el tiempo, y esta actuación integral repondría su estado original, acondicionando su aspecto exterior e interior con una recreación del ambiente original que mostrase su interés etnográfico y antropológico sobre un oficio tradicional extinguido: como se desarrollaba todo el proceso de recogida y distribución de la nieve, como se aplicaban procesos de sostenibilidad con el medio en las actividades industriales, la dureza de los oficios pretéritos y sensibilizando sobre las repercusiones que el cambio climático está provocando. El desarrollo de esta acción se realizará con total alineación con las directrices marcadas en el Plan Director de los Pozos de la Nieve (2019), con adaptación de la señalética y la interpretación del conjunto con criterios accesibles.		
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos 5.8. Mejora de la información sostenible proporcionada en destino		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		

149.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
149.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Parque Regional de Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de actuaciones - Material editado - Fotografías de los elementos				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.6
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Procedimiento de certificación SICTED-CETS.		
Justificación	El impulso de la calidad, sostenibilidad y la seguridad son ejes fundamentales para la valorización de la excelencia en el TSE. Sin embargo, el número de empresas del territorio que trabajan con sistemas de calidad en sus servicios y negocios es aún insuficiente, algo que se explica en gran parte por la falta de una metodología conjunta y de asesoramiento adaptado, aspectos que serán abordados, entre otros, en este proyecto.		
Objetivo	Facilitar a las empresas turísticas la adhesión a sistemas de calidad presentes en el territorio.	Relación con ODS	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Especificaciones	Se dotará de personal especializado para realizar las tareas de adhesión y asesoramiento a empresas y servicios turísticos en la implantación tanto del SICTED y las medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-COV-2. También se facilitará el acceso a estas dos certificaciones conjuntamente, estableciendo un protocolo común que compatibilice ambos sistemas. Además se efectuará un servicio de asesoramiento en favor de un consumo más sostenible, libre de plásticos y de los elementos reutilizables. Ya que la situación provocada por la crisis del Coronavirus intensifica las medidas de higiene, limpieza y protección en los establecimientos. En estos dos proyectos se trabaja conjuntamente con las consejerías que tienen las competencias tanto en la gestión de los ENP como en la gestión turística.				
Actuaciones relacionadas	3.3. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 8.4. Formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
39.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
13.000 €	13.000 €	13.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Parque Regional de Sierra Espuña, Secretaría de Estado de Turismo, Europarc-España, ITREM, empresas turísticas.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Nº de empresas adheridas - Nº de consultas relacionadas con estas certificaciones - Nº de jornadas de formación organizadas				Alta	
Observaciones					
El establecimiento de un protocolo común que compatibilice ambos sistemas					

(SICTED Y CETS), es una actuación, que aunque se ha trabajado en el anterior periodo, no ha terminado de concretarse, por lo que se vuelve a incluir en esta Estrategia y Plan de Acción de la CETS.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.7
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Canal para la contribución voluntaria a proyectos de conservación a través de crowdfunding.		
Justificación	La sostenibilidad del TSE depende de la sensibilización de todos los actores del territorio, incluidos sus turistas, siendo fundamental involucrarlos en la conservación de los bienes naturales y culturales.		
Objetivo	Implicar a los turistas y entidades del Territorio en la conservación del patrimonio natural, cultural e inmaterial.	Relación con ODS	 
Especificaciones	<u>Canales de contribución voluntaria a la conservación:</u> Se pretende activar un instrumento para hacer posible un sistema de contribución voluntaria de los visitantes en la conservación del Parque Regional y su entorno, con objeto de crear un fondo de compensación para la conservación: aportaciones dinerarias de los visitantes, empresas, mecenas, etc.; así como que se posibilite la captación de recursos económicos por parte de asociaciones, empresas y emprendedores que desarrollen proyectos de conservación, productos o servicios relacionados con el desarrollo sostenible del territorio. El objetivo del programa es favorecer el acceso a fondos a través de financiación colectiva. Se dará difusión a estos canales, a través de los agentes turísticos (centro de visitantes, oficinas de turismo, alojamientos, etc.) para llegar a los turistas y concienciarlos que pueden compensar la huella de carbono de su viaje con aportaciones a proyectos de conservación de la naturaleza.		
Actuaciones relacionadas	6.5. Establecer medidas de apoyo al voluntariado ambiental en el PRSE 6.7. Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más		

	sostenible.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	2.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Parque Regional de Sierra Espuña, empresas turísticas, asociaciones del territorio.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Cantidad recaudada - Nº de aportaciones - Nº de actuaciones conseguidas con esta financiación				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			2.8
Tema Clave	2	Apoyar económicamente la conservación a través de la actividad turística.	
Actuación	Fomentar la creación de productos agroturísticos.		
Justificación	La sostenibilidad del TSE depende de la sensibilización de todos los actores del territorio, incluidos sus turistas, siendo fundamental involucrarlos en la conservación de los bienes naturales y culturales.		

Objetivo	Impulsar la creación de nuevos productos y servicios turísticos especializados.	Relación con ODS	 		
Especificaciones	Se trabajará con las empresas turísticas del territorio Sierra Espuña para crear productos turísticos relacionados con el agroturismo. Se estudiarán vías para la creación de productos agroturísticos analizando las tendencias de desarrollo del producto en otros territorios. A su vez se terminarán de configurar aquellos productos agroturísticos que se encuentran actualmente en desarrollo.				
Actuaciones relacionadas	7.1. Espacio networking Territorio Sierra Espuña para creación de productos ecoturísticos. 7.6 Continuar apoyando las actividades tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía,..) en el Parque y su entorno. 8.4. Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
0 €	Recursos propios del ITREM				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
-	-	-	-	-	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
ITREM			Empresas Turísticas Aktiveco		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Nº de contactos realizados - Nº de reuniones realizadas - Nº de productos agroturísticos elaborados				Alta	
Observaciones					
Esta actuación se realizará de forma conjunta entre el ITREM y la empresa de turismo activo AKTIVECO. Los productos ya elaborados son: pastor por un día y rutas a caballo Los productos que se encuentran actualmente en desarrollo son: bioitinerarios y rutas de los sabores (en colaboración con los restaurantes de Espuña Turística).					

Tema Clave 3: Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			3.1
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos	
Actuación	Continuar con mejoras de eficiencia energética en el Centro de Visitantes.		
Justificación	Las administraciones deben comprometerse con la lucha contra el cambio climático y la eficiencia de recursos, por lo que deben dar ejemplo y ser las primeras en mejorar el comportamiento ambiental a través de la gestión de sus propias instalaciones y servicios. El Parque Regional lleva años trabajando en esta línea, desarrollando actuaciones en el Centro de Visitantes y diferentes concesiones que dependen del Parque (Restaurantes, Casas Forestales, Aula de Naturaleza...)		
Objetivo	Implantar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se instalarán sensores para el encendido y apagado de luminarias en la Sala de Exposición o en las proyecciones y aseos del edificio del Centro de Visitantes. Se mejorará el aislamiento del Punto de Información para mejorar la eficiencia energética. También se construirá un techo en los aparcamientos del Centro de Visitantes, que ayudará a que los vehículos estén menos calientes en verano (menos A/A) y con menos escarcha en invierno (menos calefacción).		
Actuaciones relacionadas	3.2. Acciones de sensibilización para la sostenibilidad del destino.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		
60.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER		
Cronograma financiero			

2022	2023	2024	2025	2026
50.000 €	10.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
Nº Actuaciones de mejora realizadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			3.2
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos	
Actuación	Acciones de sensibilización para la sostenibilidad del destino.		
Justificación	La sostenibilidad del territorio depende de la sensibilización de todos los actores, incluidos sus turistas. Aunque la gobernanza participativa del destino turístico es ya una realidad y la identidad del territorio se va consolidando, se hace necesario reforzar su imagen como destino ecoturístico atractivo, seguro y auténtico, concienciando sobre la fragilidad de los recursos, para construir una base sólida que permita un desarrollo duradero del turismo.		
Objetivo	Sensibilizar a la población local y al visitante de la importancia de la sostenibilidad del Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se ejecutarán, al menos, las actuaciones siguientes: <u>Boletín Territorio Sierra Espuña</u> : Esta herramienta de comunicación facilitará el acceso de la información a la población local y visitante Además contemplará artículos sobre la conservación de la naturaleza, el paisaje y el		

	patrimonio, el turismo sostenible y el ecoturismo, la agroecología y el fomento del consumo de los productos locales. Se realizará un <u>concurso fotográfico</u>, Fotoespaña, para impulsar la valorización, el conocimiento y la conservación del diverso patrimonio paisajístico y cultural tanto entre turistas como locales. <u>Manual del paisaje y estética rural</u>: Se revisará el manual de paisaje para su mejora y adaptación tanto en diseño como en contenidos. Se difundirá entre los entes responsables en el territorio y el personal técnico a cargo de estas áreas. Además, se instará a las administraciones locales a aplicar las recomendaciones contempladas en el manual <u>Premios Destino Sostenible</u> para motivar la implantación de sistemas de sostenibilidad por parte de las empresas del territorio y dar a conocer entre visitantes y locales el esfuerzo que se realiza por parte de las empresas en pro de la sostenibilidad. Otro de los efectos que se esperan es la mejora de la percepción del público sobre la imagen de las empresas del territorio. <u>Semana Territorio Sierra Espuña</u>: En esta actividad se dará visibilidad a todos los productos turísticos que existen en el territorio y al trabajo que se está realizando en torno al ecoturismo difundiendo el trabajo que se realiza junto al Club de Producto de Ecoturismo de España. Se proyectarán actividades para visitantes y locales, en este último caso se ampliarán esfuerzos para que locales conozcan el patrimonio del territorio y las posibilidades existentes en el desarrollo del agroturismo como actividad complementaria a su actividad principal.				
Actuaciones relacionadas	3.2. Acciones de sensibilización para la sostenibilidad del destino. 5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino. 5.8. Mejora de la información sostenible proporcionada en destino. 7.3. Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
36.900 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
10.900 €	13.000 €	13.000 €			

Entidad Responsable de su ejecución	Otras entidades implicadas
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	Ayuntamientos, empresas turísticas, Parque Regional de Sierra Espuña, Asociaciones
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de boletines publicados - Nº de ediciones de Foto Espuña - Nº de Ediciones de los Premios de desarrollo Sostenible - Nº de manuales distribuidos - Actuaciones realizadas en la semana del Territorio Sierra Espuña	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		3.3
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos
Actuación	Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS.	
Justificación	La implementación de la Fase II de la CETS, ha resultado con la acreditación de 16 empresas turísticas de la comarca, cuyo compromiso con los objetivos de turismo sostenible están siendo relevantes tanto por el efecto demostrativo sobre otras iniciativas empresariales, como por la acción de sensibilización hacia la conservación sobre sus proveedores y clientes. Es requisito de la CETS y prioridad de las entidades adscritas continuar el trabajo en esta línea.	
Objetivo	Consolidar y ampliar la red de empresas turísticas implicadas y acreditadas con la CETS.	Relación con ODS 

Especificaciones	Trabajar con las empresas acreditadas para mantener su compromiso con la CETS. Incorporar equipamientos y servicios singulares del destino, promoviendo a lo largo de los siguientes 5 años la realización de al menos 2 convocatorias.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase III de la CETS. 2.6. Procedimiento de certificación SICTED-CETS. 10.1. Jornadas de sensibilización de la importancia de estar adheridos a la CETS. 10.4. Renovación de la CETS			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
26.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	10.000 €	3.000 €	10.000 €	3.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Empresas Turísticas, ITREM		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Empresas Turísticas que solicitan y/o inician el proceso de acreditación. - Nº Empresas acreditadas.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				3.4
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos		
Actuación	Estudiar la implantación de un autobús lanzadera o el uso de transporte público en el Parque Regional.			
Justificación	A raíz de la pandemia por Covid-19 se ha incrementado el número de usuarios que frecuenta los espacios naturales. Esto hace que en fechas y lugares determinados, el número de vehículos que circulan por el espacio protegido sea excesivo generando problemas en los aparcamientos del área protegida e insatisfacción en los usuarios del Parque.			
Objetivo	Reducir el número de vehículos privados que recorren el Parque Regional, los festivos y fines de semana de mayor afluencia.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Se realizará un estudio de viabilidad de puesta en marcha de un autobús lanzadera o el uso de transporte público para acceder al Parque, los días y horarios de mayor afluencia.			
Actuaciones relacionadas	1.1. Gestión del flujo de visitantes y vehículos motorizados en el Parque Regional 1.2. Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
12.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	12.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Ayuntamientos del Territorio Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad

Estudio realizado	Alta
Observaciones	
El Presupuesto solo contempla la realización de estudio, dependiendo de los resultados, el presupuesto podrá variar.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			3.5
Tema Clave	3	Reducir la huella de carbono, la contaminación y el malgasto de recursos	
Actuación	Campañas de sensibilización con senderistas y ciclistas para que no tiren basura. Sobre todo, de su avituallamiento.		
Justificación	El número de usuarios del Parque ha aumentado considerablemente después de la pandemia, sobre todo los usuarios que realizan deporte en el área protegida. En algunas zonas puntuales se han detectado incremento de las basuras relacionadas con este tipo de uso. Es necesario realizar acciones de sensibilización que generen comportamientos responsables en el Parque.		
Objetivo	Promover comportamientos responsables entre los ciclistas y senderistas, usuarios del Parque Regional.	Relación con ODS	11 URBES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 15 ACCIONES CLAVES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Especificaciones	Edición de materiales específicos sobre pautas de comportamiento responsable, en relación con las basuras, desperdicios, restos de comida....). Estos materiales serán en formato vídeo y flyers, para poder compartirlos digitalmente y ser usados en Redes Sociales. Realización de acciones informativas y comunicativas dirigidas a público objetivo.		
Actuaciones relacionadas	3.2. Acciones de sensibilización para la sostenibilidad del destino. 5.1. Elaborar y promover nuevos recursos didácticos y educativos online.		

Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
4.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	3.000 €	1.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Club senderistas y ciclistas, empresas turísticas.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Materiales Editados • Nº de acciones realizadas de información y comunicación • Basura observada en zonas puntuales (antes/después)				Alta
Observaciones				

Tema Clave 4. Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.1
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Mejorar la accesibilidad de las rutas existentes y adaptar la Villa Romana “Los Villaricos”.		
Justificación	El territorio tiene la vocación desde hace años de implementar actuaciones para que sus lugares y entornos visitables y de uso público puedan ser disfrutados por cualquier persona y de que los turistas puedan tener acceso de manera universal. Existen itinerarios culturales accesibles dentro de los cascos urbanos de la mayoría de municipios y una ruta para hacer senderismo dentro del parque. También numerosos recursos, museos, oficinas de turismo y el centro de visitantes están adaptados a personas con diversas capacidades físicas e intelectuales. En el año 2016 se crearon y adecuaron rutas con señalética adaptada con criterios de accesibilidad, textos en lectura fácil, eliminación de barreras arquitectónicas, etc. Dicho esto, sigue siendo necesario mejorar las estructuras de acogida y extender su presencia, para permitir un posicionamiento duradero del territorio como destino accesible.		
Objetivo	Mejorar la accesibilidad del Territorio Sierra Espuña	Relación con ODS	
Especificaciones	Para seguir avanzado en el posicionamiento del territorio como un destino cada vez más accesible, se plantean actuaciones que complementan la oferta existente: <u>Obras de Mejora de las rutas accesibles existentes:</u> revisar las barreras en los itinerarios, instalación de mobiliario urbano accesible, revisión de las señales deterioradas cambiando vinilos y revisando contenidos, redacción en lectura fácil, locuciones, etc.		

	<u>Obras de adaptación accesible de la Villa Romana "Los Villaricos"</u>: mejorar la accesibilidad de caminos y pasarelas del recorrido, señalética adaptada con criterios accesibles, lectura fácil y locuciones. <u>Creación de la Ruta Accesible en Librilla</u>: Unir el entorno de "El Lavador", antiguo lavadero público junto con el entorno de la Iglesia de San Bartolomé. La actuación contempla también la recuperación de la plaza adyacente y el antiguo lavadero como espacio adaptado. <u>Mejora en la experiencia de visita accesible a los Pozos de la Nieve</u>, con adaptación de la señalética y la interpretación del conjunto con criterios accesibles. Se estudiará el adquirir y gestionar el uso de sillas portadoras que podrían usar determinadas personas con movilidad reducida.				
Actuaciones relacionadas	1.1. Embellecimiento del conjunto histórico de Aledo, Mula y Librilla para su aprovechamiento turístico sostenible. 8.1. Formación para visitas guiadas inclusivas. 8.2. Elaboración de un manual de Normas básicas de comportamiento con visitantes con distintas capacidades.				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
210.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
65.000 €	87.000 €	58.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamientos de Aledo, Alhama, Librilla, Mula, Totana y Pliego; Universidad de Murcia		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Nº de señales cambiadas - Nº de actuaciones llevadas a cabo para mejorar la accesibilidad - Mobiliario urbano accesible instalado				Alta	
Observaciones					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				4.2
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Elaborar recursos didácticos y educativos para personas con algún tipo de discapacidad sensorial (auditiva, visual...).			
Justificación	En la actualidad se dispone de varios recursos en el Centro de Visitantes: una maqueta del centro en relieve, la descripción de la sala en braille, pero creemos que hay que realizar más recursos divulgativos, didácticos y educativos accesibles con información sobre el Parque Regional.			
Objetivo	Mejorar la accesibilidad, para personas con discapacidad sensorial), del Centro de Visitantes y de las actividades organizadas desde el Centro.		Relación con ODS	
Especificaciones	Se realizará material para personas invidentes para la realización de visitas guiadas. Se realizará una audioguía para el sendero accesible y la sala de exposición del Centro. Se estudiará la posibilidad de incluir sonido y locuciones en algunos módulos interactivos de la sala de exposición del Centro de Visitantes			
Actuaciones relacionadas	4.1. Mejorar la accesibilidad de las rutas existentes y adaptar la Villa Romana “Los Villaricos” 8.1. Formación para visitas guiadas inclusivas. 8.2. Elaboración de un manual de Normas básicas de comportamiento con visitantes con distintas capacidades.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
18.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	13.000 €	1.000 €	

Entidad Responsable de su ejecución	Otras entidades implicadas
Parque Regional Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento	Prioridad
Nº de recursos adaptados	Alta
Observaciones	
Una vez adaptados los recursos se realizará una campaña promocional de estos materiales para que las personas los conozcan y vengán a disfrutarlos.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.3
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Señalización de senderos en la zona norte del Parque.		
Justificación	La zona norte del Parque Regional de Sierra Espuña, no tiene ningún sendero incorporado a la Red de senderos naturales del Parque. Durante el anterior periodo 2017-2021, se realizó un estudio sobre la viabilidad/necesidad de la creación de nuevos senderos, donde se vio la posibilidad de realizar dos senderos en la zona norte.		
Objetivo	Mejorar las infraestructuras de uso público en la zona norte del Parque Regional.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se señalarán dos senderos con carteles de inicio y final (mapa del recorrido) así como señales interpretativas en puntos de interés del recorrido. Así mismo se incluirán estos dos senderos en la Red de Senderos del Parque.		
Actuaciones relacionadas	4.4. Señalización de itinerarios recomendados en bicicleta. 4.17. Continuar con la mejora y actualización de señales en el Parque Regional.		

Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	3.000 €	3.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Federación de Montaña de la región de Murcia, Ayuntamiento de Mula		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de carteles/señales instalados - Senderos incorporados en la Red de Senderos del Parque				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.4
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Señalización de itinerarios recomendados en bicicleta.		
Justificación	Durante el anterior periodo 2017-2021, se ha estado trabajando en la Regulación de los senderos del Parque (Actuación 1.3: Regulación de uso de BTT), al constatare importantes efectos negativos sobre el terreno (apertura de nuevas sendas, erosión, afección a la flora, etc.), especialmente en la modalidad de descensos y conflictos por el uso de los senderos con otros usuarios del Parque. Fruto		

	de este trabajo se está realizando un proceso participativo para regular el uso de los senderos, por lo que una vez consensuado existe la necesidad de señalar los senderos aptos para el uso de bicicletas.			
Objetivo	Informar sobre el uso de senderos del Parque Regional.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Una vez definidos los senderos aptos para bicicletas se señalarán a la entrada/salida estos senderos. Además se realizará un mapa del Parque con los senderos aptos para este uso determinado.			
Actuaciones relacionadas	1.2 Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido. 4.3. Señalización de senderos en la zona norte del Parque. 4.17. Continuar con la mejora y actualización de señales en el Parque Regional.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
4.000 €	2.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento			Prioridad	
- Nº de senderos señalizados - Mapa de sendas aptas para bicicletas terminado			Alta	
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				4.5
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	Mejora de las Oficinas de Turismo del Territorio: Mula, Totana y Alhama.			
Justificación	Las oficinas de turismo del TSE presentan deficiencias en las instalaciones y también necesidades de adaptación a las nuevas demandas de información de los usuarios, cada vez más digitales y exigentes. Es necesario adaptarlas a esas nuevas necesidades de los visitantes y mejorar su accesibilidad para que puedan asegurar en las mejores condiciones su labor central de información del destino turístico.			
Objetivo	Mejorar las Oficinas de Turismo del territorio CETS.		Relación con ODS	 
Especificaciones	Se realizarán mejoras de accesibilidad, mobiliario, iluminación, creación y adaptación de nuevos espacios en las Oficinas de Mula y Totana. Además, en estas oficinas junto a la de Alhama se instalarán infraestructuras tecnológicas.			
Actuaciones relacionadas	5.8. Mejora de la información sostenible proporcionada en destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
157.610 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
157.610 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra			Ayuntamientos de Alhama, Mula y	

España	Totana.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de actuaciones realizadas - Variación de usuarios de las Oficinas de Turismo	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.6
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Albergue de Mula.		
Justificación	El albergue de Mula, situado en el centro del municipio al paso del Camino de la Vera Cruz, es fundamental para completar la oferta de alojamiento del Territorio Sierra Espuña, necesita ser adecuado para completar el proceso de adaptación al nuevo decreto que los regula en la Región de Murcia.		
Objetivo	Mejorar el Albergue de Mula.	Relación con ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Especificaciones	Se remodelarán los espacios comunes del albergue, los baños, duchas y se redistribuirán las habitaciones para que cumplan con las dimensiones e instalaciones mínimas necesarias que se especifican en el nuevo decreto. Además, se adaptarán estos espacios para personas de movilidad reducida.		

Actuaciones relacionadas	4.7. Albergue de Santa Leocadia			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
66.156 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
19.656 €		46.500 €		
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Ayuntamiento de Mula, Instituto de Turismo de la Región de Murcia.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● N° de actuaciones realizadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.7
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Albergue de Santa Leocadia.		
Justificación	El albergue de Santa Leocadia situado en un lugar estratégico al encontrarse entre la Vía Verde de Cartagena-Totana y el Camino de la Cruz del bajo Guadalentín, necesita ser adecuado para completar el proceso de adaptación al nuevo decreto que los regula en la Región de Murcia.		

Objetivo	Mejorar el Albergue de Santa Leocadia.	Relación con ODS	  	
Especificaciones	Se remodelarán los espacios comunes del albergue, los baños, duchas y se redistribuirán las habitaciones para que cumplan con las dimensiones e instalaciones mínimas necesarias que se especifican en el nuevo decreto. Además, se adaptarán estos espacios para personas de movilidad reducida.			
Actuaciones relacionadas	4.6. Albergue de Mula.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
66.156 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
19.656 €		46.500 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamiento de Totana, ITREM.		
Indicadores de seguimiento			Prioridad	
● N° de actuaciones realizadas			Alta	
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.8
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Área de Autocaravanas de Casas Nuevas.		
Justificación	La adaptación de los destinos turísticos a los nuevos patrones de consumo provocados por la pandemia de COVID-19 requiere de una mejora de las infraestructuras de acogida. En esta línea, se constata el aumento considerable de la demanda del turismo que utiliza autocaravanas. Además, los actores del TSE consideran necesario dotar a la cara norte de Sierra Espuña de servicios para propiciar la descongestión de las zonas del ENP que más carga soportan. Por otro lado, incremento de las infraestructuras propiciará el desarrollo económico de los negocios de la pedanía de Casas Nuevas, que sufre la mayor despoblación de todo el territorio.		
Objetivo	Impulsar la creación de servicios turísticos especializados para los usuarios de autocaravanas.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se adaptará una parcela municipal de Casas Nuevas para dotar de los servicios necesarios para su reconversión en un área pública de autocaravanas. La parcela se encuentra en las inmediaciones del área recreativa de Casas Nuevas y a un kilómetro escaso de los servicios de la pedanía (una tienda y dos establecimientos de hostelería). La intervención conllevará una mejora del paisaje para integrar en él esta infraestructura mediante nivelaciones del terreno y pavimentación a base de zahorra natural compactada, vallado vegetal perimetral, tratamiento de jardinería, arqueta y conexión al colector de saneamiento, punto de acceso a la red de agua potable y energía, y red pública Wi-Fi.		
Actuaciones relacionadas	4.6. Albergue de Mula. 4.7. Albergue de Santa-Leocadia		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		

31.800 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	31.800 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamiento de Mula, Asociación de vecinos de Casas Nuevas, Parque Regional Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de actuaciones llevadas a cabo - Nº de usuarios				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.9
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos.		
Justificación	La identidad del territorio le dota de un gran potencial de sostenibilidad socioeconómica basada en el turismo, a condición de materializarse en diversidad de productos singulares de calidad promocionados de forma coherente. Además, la tendencia creciente de la demanda por los destinos ecoturísticos, auténticos, sostenibles y no masificados, reforzada por la crisis de la COVID-19, supone una oportunidad para poner en valor los recursos naturales y culturales del territorio a través del fomento de la iniciativa privada para el diseño de productos y paquetes ecoturísticos. Por ello se ha impulsado la marca TSE		

	mediante actuaciones que fomenten las condiciones de aparición de productos locales singulares.			
Objetivo	Impulsar la creación nuevos recursos turísticos en el Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS		
Especificaciones	Se diseñará un plan de aprovechamiento de los recursos turísticos del territorio para ponerlos a disposición de los productos turísticos que se crearán y mejorarán, que permita su aprovechamiento sostenible y aumente su rentabilidad. Es esencial ampliar los horarios de visita, la frecuencia de apertura y los servicios guiados regulares de estos recursos para favorecer el desarrollo de productos turísticos a su alrededor. Los recursos objeto de esta actuación serían el yacimiento de la Almoloya, conjuntos de arte rupestre, almazara de Pliego y Pozos de la Nieve, entre otros.			
Actuaciones relacionadas	1.8. Adecuación y mejora del abrigo del Milano y las Cuevas de la Plata para favorecer su interpretación. 2.5. Adecuación e interpretación del conjunto de los Pozos de la Nieve. 5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
15.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
5.000 €	5.000 €	5.000€		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		ITREM, empresas y personas emprendedoras, Parque Regional Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Plan de Aprovechamientos de recursos turísticos realizado. - Nº de recursos turísticos mejorados				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				4.10
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.		
Actuación	ECOS. Festival de Música Antigua.			
Justificación	Se han producido cinco ediciones del Festival Internacional de Música Antigua de Sierra Espuña, que tiene como objetivo alcanzar una alta calidad musical atrayendo a profesionales de la música tanto de ámbito nacional como internacional para enriquecer la oferta turística y cultural del territorio, así como fomentar la puesta en valor del patrimonio municipal y regional. Para lograr los objetivos que se plantean es fundamental dinamizarlo y promocionarlo.			
Objetivo	Dinamizar el Festival de Música Antigua ECOS, para que sea un motor de desarrollo del Territorio Sierra Espuña.		Relación con ODS	
Especificaciones	Con esta actuación se explorará el potencial turístico del Festival de Música Antigua Ecos de Sierra Espuña, creando paquetes con experiencias que conectan naturaleza y cultura.			
Actuaciones relacionadas	1.8. Adecuación y mejora del abrigo del Milano y las Cuevas de la Plata para favorecer su interpretación. 2.5. Adecuación e interpretación del conjunto de los Pozos de la Nieve. 5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	2.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	ITREM, empresas y personas emprendedoras.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Datos de afluencia al Festival - Nº de paquetes contratados	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.11
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Creación de productos turísticos.		
Justificación	El territorio ofrece una amplia posibilidad y oportunidades para desarrollar un sector turístico que relacione naturaleza, bienestar y cultura.		
Objetivo	Impulsar la creación de nuevos productos y servicios turísticos para diferentes tipos de turismo, a la vez que se consolidan los existentes.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se estudiarán posibles vías para desarrollar productos turísticos que tengan como eje la marca turística del Territorio Sierra Espuña y se rijan bajo el paraguas de la sostenibilidad. Entre estos productos se abordan: ● Productos gastronómicos para conectar los paisajes con la cocina de los restaurantes del territorio (floración del almendro, parrales de uva, viñedos, nogales, olivos, huertos, etc.). ● Culturales (visitas culturales y artesanía).		

	Turismo Activo: Senderismo, cicloturismo, espeleología, escalada, barranquismo, parapente, globo, paddle surf, yoga, un día con el pastor, vía ferrata, etc...			
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos 7.3. Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña 8.4. Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios. 5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
0 €	Medios propios ITREM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
-	-	-	-	-
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
ITREM			Asociación Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de contactos realizados - Nº de reuniones realizadas - Nº de productos elaborados				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.12
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Adecuación para las actividades fluviales del embalse de Algeciras.		
Justificación	La demanda de actividades acuáticas es creciente y las posibilidades y limitaciones de uso de los recursos del territorio es conocida por las empresas del sector, pero la regulación de estos productos para un aprovechamiento sostenible es todavía insuficiente y requiere de un esfuerzo de estudio, síntesis y colaboración con las autoridades competentes		
Objetivo	Conseguir implementar y organizar la realización de actividades acuáticas en el embalse de Algeciras.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se confeccionará un documento base para realizar la solicitud de autorización ante las administraciones competentes y explotar con ellas las vías de colaboración de alcance. Este documento abordará: • Los informes ya realizados por la mancomunidad que recoja las posibilidades y limitaciones de uso de los embalses y otros enclaves ribereños para actividades acuáticas sostenibles. • Un listado de empresas de turismo activo potencialmente interesados en la realización de actividades acuáticas o que ya tengan permisos para su realización. • Un análisis del funcionamiento de actividades acuáticas en otros embalses y cuenca. El documento recogerá: • Identificación de entornos con potencialidad para el desarrollo de actividades acuáticas. • Identificación de tipología de actividades potenciales según las características de cada entorno (baño, piragüismo, vela ligera, pesca, paddle surf u otras). • Identificación de las infraestructuras básicas		

	necesarias (accesos, adecuación de zonas de playa, puntos de embarque, pantalanes, senderos, vallados, etc.) En caso de obtención de los permisos y autorizaciones pertinentes, se realizará un proyecto para la instalación de las infraestructuras básicas para las actividades acuáticas que se determinen			
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos 4.11. Creación de productos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
20.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	20.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Confederación Hidrográfica del Segura, Parque Regional de Sierra Espuña, ayuntamientos de Alhama y Librilla		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Contactos y reuniones de trabajo con los agentes implicados. - Informes realizados. - Autorizaciones tramitadas.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.13
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Reordenación de la Red de senderos y Red de bioitinerarios del Territorio Sierra Espuña.		
Justificación	Los senderos del territorio necesitan de un análisis detallado que permita analizar la oferta existente (estado, necesidades de mejora, conexiones con equipamientos y servicios, etc.) y el diseño de procedimientos que persigan la implicación de todas las entidades e instancias que promueven y gestionan los senderos existentes para su mantenimiento y, en su caso, asegurar un crecimiento sostenible de la oferta.		
Objetivo	Ordenar la oferta de senderos existente, implicando a los responsables de su mantenimiento.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se completará de forma participada con los agentes implicados el Estudio de la oferta de senderismo, ya iniciado por la Mancomunidad y por el Parque Regional de Sierra Espuña, que contendrá: • Inventario de senderos con identificación de la entidad responsable de su mantenimiento (ayuntamientos, mancomunidad, parque, federación de montaña, asociaciones, etc.). • Selección de las infraestructuras que, independientemente de su tipología (ecoturísticos, homologados por la federación, vías verdes, caminos naturales u otros), cumplan con las suficientes garantías de calidad para ser incluidas en la oferta de senderos del territorio a promocionar y comercializar. • Procedimiento de seguimiento y revisión de la oferta y cronograma para su actualización periódica y directrices para perseguir el compromiso de las entidades promotoras para hacer crecer la oferta de manera sostenible, creando nuevas infraestructuras		

	únicamente cuando esté garantizado su mantenimiento (con la identificación de una entidad responsable del mismo) y únicamente en aquellos puntos del territorio en los que pueda existir una oferta deficitaria. Tras la realización de este proceso de estudio del senderismo en el territorio y de la firma de un compromiso por una oferta ordenada y sostenible, se hará una planificación y ejecución de acciones de mejora de los senderos identificados para mejorar su interpretación, señalización y seguridad. Además, se llevará a cabo la adecuación de la red de bioitinerarios diseñados para dar a conocer los paisajes agrarios del territorio. Las rutas conectarán pueblos y pedanías con fincas de interés agroecológico, paisajes agrarios y forestales singulares (almendros, vid, parrales, olivos, etc.), talleres artesanos y experiencias agroturísticas			
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos 4.11. Creación de productos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
149.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
35.000 €	74.000 €	40.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Parque Regional de Sierra Espuña, Ayuntamientos del territorio, Federación de montaña de la Región de Murcia, ITREM		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Inventario de senderos - Nº de reuniones de coordinación				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.14
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Unión de Vías Verdes.		
Justificación	Las actividades turístico-deportivas relacionadas con el uso de la bicicleta están experimentando un gran auge, dadas las excelentes condiciones del territorio para acogerlas. Espubike y otras iniciativas están perfilando y consolidando una oferta con gran potencialidad de desarrollo en el marco del turismo sostenible. Actualmente, existe en el territorio la posibilidad de desarrollar un producto saludable de cicloturismo familiar e interconectarse con proyectos regionales (Vías Verdes de la Región de Murcia y Caminos de la Cruz), nacionales (Vías Verdes) y europeos (Proyecto EuroVelo 8 – ruta del Mediterráneo Interreg Med Cycletour). Sin embargo, la valorización sostenible de las rutas cicloturistas requiere de trabajos de adecuación, señalización y de interconexión.		
Objetivo	Conectar los itinerarios de la Vía Verde del Noroeste y de la Vía Verde del Campo de Cartagena	Relación con ODS	
Especificaciones	El proyecto a llevar a cabo unirá la Vía verde del Noroeste y la Vía Verde del Campo de Cartagena con una vía ciclable aproximada de 60 km. Discurre en su mayor parte por el camino aledaño al trasvase Tajo-Segura que comparte características similares con las Vías Verdes debido a su escaso desnivel. Para la puesta en marcha de esta conexión se establecerá un plan de trabajo entre las administraciones competentes de la homologación de esta vía para su uso turístico. Este proceso se apoyará también en las herramientas participativas del territorio. Obtenidos los permisos pertinentes, se instalará la señalización necesaria y acorde con las directrices que establece el Consorcio de Vías Verdes de la Región de Murcia.		

Actuaciones relacionadas	4.4. Señalización de itinerarios recomendados en bicicleta 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos 4.13. Reordenación de la Red de senderos y Red de bioitinerarios del Territorio Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
21.400 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	21.400 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Confederación Hidrográfica del Segura, Parque Regional de Sierra Espuña, Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, ITREM y ayuntamiento de Totana		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Km de vía ciclable - Nº de señales instaladas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.15
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Adecuación de áreas de escalada.		
Justificación	Las actividades turístico-deportivas relacionadas con la escalada deportiva están bien presentes en el territorio, lugar de referencia a nivel regional. Sin embargo, la sostenibilidad del producto requiere una mejor identificación de las áreas de escalada que permitan reducir su impacto sobre el medio natural, así como trabajos de adecuación, señalización, sensibilización e interpretación.		
Objetivo	Ordenar y adecuar la oferta de escalada, en el Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se efectuarán actuaciones de adecuación de las áreas que resulten aptas para la promoción de esta actividad tras su identificación resultante de los informes actualmente en curso por parte de la Mancomunidad, en el que se está haciendo un diagnóstico de la oferta de lugares convenientes para la práctica de este deporte de manera sostenible y con todas las autorizaciones necesarias por todas las administraciones competentes. Estas actuaciones se centrarán en áreas en la naturaleza, pero fuera del Parque Regional de Sierra Espuña, para descongestionar las áreas más sensibles del Espacio Natural y que pueden tener una mayor afluencia. Las actuaciones mejorarán la señalización e interpretación de los elementos de interés y con decálogos de buenas prácticas y sensibilización sobre utilización de los espacios de manera sostenible y respetuosa con el entorno dirigida a los usuarios, mobiliario de áreas de descanso, papeleras y acciones de conservación paisajística.		
Actuaciones relacionadas	1.11. Promover la creación y mejora de infraestructuras turísticas y de uso público en otros espacios naturales del Territorio Sierra Espuña. 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de		

	aprovechamiento de recursos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
21.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
21.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Asociaciones de escalada del territorio, Parque Regional de Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de vías de escalada adecuadas - Decálogo de buenas prácticas editado				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.16
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Continuar con la mejora y actualización de señales en el Parque Regional.		
Justificación	La señalización de servicios públicos y turísticos es un elemento esencial para la calidad del destino, aportando seguridad y satisfacción a los visitantes. Las tareas de seguimiento y mejora de la señalización se realizan de forma periódica, siendo necesario continuar con estas actuaciones.		

Objetivo	Mejorar de forma continua la señalización de los servicios públicos y turísticos del Parque (direccional, informativa e interpretativa).	Relación con ODS	  		
Especificaciones	Se actualizará la base de datos de señales del Parque, incluyendo las del Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas. Se realizarán revisiones periódicas para actualizar el estado de las señales. Aquellas señales en mal estado se repondrán o se trabajará para actualizar los contenidos de otras. Así mismo durante las revisiones se verá la necesidad de incluir nueva señalización en puntos determinados del Espacio Protegido (seguridad, sensibilización, divulgación...)				
Actuaciones relacionadas	1.7. Señalización de algunos puntos de interés geológico tanto en Sierra Espuña como en su entorno. 4.3. Señalización de senderos en la zona norte del Parque. 4.4. Señalización de itinerarios recomendados en bicicleta				
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación				
20.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER				
Cronograma financiero					
2022	2023	2024	2025	2026	
4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña			Pedanías, Ayuntamientos Territorio Sierra Espuña, Empresas turísticas.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad	
- Base de datos actualizada - Nº de revisiones realizadas - Número de señales actualizadas. - Número de señales nuevas.				Alta	
Observaciones					
Se realizarán consultas a Asociaciones de Vecinos, pedáneos, empresas turísticas y se realizará la difusión de las mejoras realizadas.					

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.17
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Conectar el patrimonio cultural del territorio con los dos itinerarios culturales europeos existentes con los que el territorio puede asociarse (El patrimonio islámico con la ruta de Ibn al Jatib del legado andalusí y las pinturas rupestres con Los Caminos del Arte Rupestre).		
Justificación	Las jornadas de participación han confirmado la necesidad y la oportunidad de poner en valor los importantes recursos con los que cuenta el territorio. La mejora de la conexión entre ellos fomentará su conservación conjunta y dará lugar a la creación de paquetes ecoturísticos que incrementarán el turismo responsable del territorio.		
Objetivo	Conectar el patrimonio cultural del territorio.	Relación con ODS	
Especificaciones	A través de la <u>Ruta Islámica del Territorio Sierra Espuña</u> se conectarán los lugares del territorio con vestigios de esta etapa medieval (Castillo de Alcalá y la Torre Islámica de la Puebla de Mula, Yacimiento emiral de las Paleras, Torre de Aledo, etc.) que se encuentran acondicionados o se acondicionarán con el Plan de Sostenibilidad Turística. Se potenciará su conexión con el Itinerario Cultural Europeo de Almorávides y Almohades y la ruta de Ibn-al-Jatib del legado andalusí. La <u>Ruta de las Pinturas Rupestres del Territorio Sierra Espuña</u> creará un nuevo producto turístico con los tres conjuntos pictóricos visitables declarados Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y que están dentro del Itinerario Cultural Europeo de Los Caminos del Arte Rupestre.		
Actuaciones relacionadas	2.3. Adecuación de los recursos culturales de la Ruta islámica para su aprovechamiento turístico 2.2. Adecuación y mejora de los recursos culturales de la Ruta Argárica 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de		

	aprovechamiento de recursos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
17.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
7.000 €	5.000 €	5.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamientos territorio		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● N° de actuaciones llevadas a cabo				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.18
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Mejorar los accesos al Parque y la circulación general entre núcleos de población del territorio a través de acciones coordinadas.		
Justificación	Desde diversas instancias se ha puesto de manifiesto la necesidad de emprender actuaciones encaminadas a mejorar los principales accesos de circulación rodada al Parque Regional, y entre los principales núcleos de población del territorio, con la finalidad de incrementar progresivamente las condiciones de seguridad para la población local y		

	visitante (eliminación de baches, rectificación de trazados, señalización, corrección de puntos inestables en el terreno/desprendimientos, etc.).			
Objetivo	Mejorar la seguridad en los viales de acceso y circulación de vehículos al Parque Regional, y entre los núcleos de población del destino.		Relación con ODS	 
Especificaciones	Coordinar actuaciones entre las administraciones competentes para mejora de viales y carreteras, principalmente en: • Acceso al Parque RM-503 desde Totana y Aledo (Las Alquerías). • Comarcal R-515 Alhama - Pliego - Mula • Acceso a al Parque por Fuente Librilla RM-C1 • Acceso al Parque por Mula RM- 515 • Carretera Zarzadilla-Gebas.			
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
500.000 €	CARM y FEADER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña Parque Regional de Sierra Espuña		Asociaciones de vecinos, Ayuntamientos Territorio		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• N° de viales mejorados. • N° kilómetros intervenidos.				Alta
Observaciones				
Aunque está actuación se ha trabajado en el anterior periodo y muchos viales se han mejorado, la realidad es que la competencia para arreglar las carreteras que conectan diferentes poblaciones del territorio es competencia de la Dirección				

General de Carreteras de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes de la región de Murcia. Es por ello que se mantiene esta actuación para realizar actuaciones coordinadas y conseguir que estas carreteras se mejoren.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			4.19
Tema Clave	4	Proporcionar el acceso de manera segura, calidad en los servicios turísticos y experiencias singulares relacionadas con el espacio natural protegido a todo tipo de visitantes.	
Actuación	Dotar de infraestructuras de observación de aves en el ámbito del embalse y los Barrancos de Gebas.		
Justificación	La señalización de servicios públicos y turísticos es un elemento esencial para la calidad del destino, aportando seguridad y satisfacción a los visitantes. Para mejorar la valoración y experiencia de observación de la fauna de los Barrancos de Gebas, se propone la mejora y creación de instalaciones para la observación de aves y otra fauna en cuerpos de agua del Espacio Protegido.		
Objetivo	Dotar al Paisaje Protegido de los Barrancos de Gebas de estructuras de observación de aves y otra fauna asociada a cuerpos de agua.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se realizará la instalación de cartelería sobre las aves del Embalse de Algeciras y de un telescopio fijo público en el Mirador de Librilla. Por otro lado se creará una charca y un observatorio anexo en el entorno de la pedanía de Gebas (Alhama de Murcia) en zona abierta, de cultivo abandonado, erial o similar. La charca estará alimentada mediante una tubería o manguera para posibilitar su uso durante todo el año. Se instalará, junto al observatorio, cartelería de las aves (esteparias y comunes) y resto de fauna que puede observarse en esta charca.		
Actuaciones relacionadas	1.7. Señalización de algunos puntos de interés geológico tanto en Sierra Espuña como en su entorno. 4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de		

	aprovechamiento de recursos turísticos.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
30.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
		15.000 €	15.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Ayuntamientos de Alhama y Librilla. Confederación Hidrográfica del Segura. Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Señalización instalada - Telescopio instalado - Charca en funcionamiento				Media
Observaciones				

Tema Clave 5. Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				5.1
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Elaborar y promover nuevos recursos didácticos y educativos online.			
Justificación	En la época actual los Espacios Naturales deben estar presentes en las opciones virtuales que se ofrecen, esto debe ser un apoyo a la educación formal y también servir para estar presente en el día a día del público en general.			
Objetivo	Mejorar los recursos de sensibilización e información del Parque Regional.	Relación con ODS		
Especificaciones	Generar nuevos recursos online adaptados al currículo de los centros educativos, pero también recursos para llevar la educación ambiental a otras entidades o público en general.			
Actuaciones relacionadas	5.4. Difusión de la problemática sobre las especies exóticas invasoras (folletos, charlas, talleres). 5.5. Difusión de la problemática y de los beneficios de los murciélagos en el ámbito TSE. 5.8. Mejora de la información sostenible proporcionada en destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
12.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	4.000 €	4.000 €	2.000 €	2.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Parque Regional de Sierra Espuña	Centros educativos
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de materiales divulgativos elaborados - Nº de descargas del material didáctico	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.2
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Mejora de los Canales de comunicación on-line.		
Justificación	La comunicación en del territorio adolece de cierta duplicidad y confusión, con varios portales que ofrecen informaciones del territorio similares y sin una imagen unificada. Esto justifica la necesidad que tiene el territorio de mejorar su comunicación, ofreciendo información de mejor calidad, dotándolos de herramientas de promoción sostenible que saquen partido del potencial identitario representado por la marca Territorio Sierra Espuña.		
Objetivo	Mejorar la coordinación en la comunicación del destino y sus productos a través de las redes sociales, u otros medios.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se mantendrá un único portal web del destino en la que confluirán todas las empresas, entidades y productos con criterios de accesibilidad, usabilidad e inteligencia de datos. Se mejorará la promoción de los recursos existentes y los que se van a llevar a cabo a lo largo del plan utilizando marketing de contenidos. El contenido de las redes sociales será planificado y proyectado para alcanzar el público objetivo que se establezca por cada producto. El contenido del portal web y las redes sociales serán continuamente actualizados.		

Actuaciones relacionadas	5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino. 5.8. Mejora de la información sostenible proporcionada en destino. 5.9. Realizar acciones de promoción del Territorio Sierra Espuña. 5.10. Actualización y mejora de la página web del Territorio.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
10.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
4.000 €	3.000€	3.000€		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Parque Regional de Sierra Espuña, Empresas turísticas, ITREM, Ayuntamientos del territorio, asociaciones.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de publicaciones mensuales - Variación de visitantes de la web				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.3
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Acuerdos de co-marketing con acciones de publicidad y marketing digital.		
Justificación	Durante el proceso de participación se ha visto la necesidad de mejorar el posicionamiento del Territorio Sierra Espuña,		

	tanto a nivel nacional como internacional, como destino ecoturístico.			
Objetivo	Consolidar y promocionar el territorio CETS como destino ecoturístico.		Relación con ODS	 
Especificaciones	Se realizarán acuerdos de marketing digital y de publicidad con acciones dirigidas al posicionamiento del Territorio Sierra Espuña como destino ecoturístico a nivel nacional e internacional.			
Actuaciones relacionadas	5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino. 5.9. Realizar acciones de promoción del Territorio Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
75.000 €	ITREM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
ITREM		Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, empresas turísticas, Parque Regional		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de acciones nacionales realizadas - Nº de acciones internacionales realizadas - Nº de países en los que se han realizado acciones				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.4
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Difusión de la problemática sobre las especies exóticas invasoras (folletos, charlas, talleres).		
Justificación	La presencia de especies exóticas invasoras en el Territorio Sierra Espuña afecta a la flora y fauna autóctona. Se ha detectado que parte del problema de especies exóticas viene por la introducción por parte de las personas del entorno (sueltas de animales, mala gestión restos de poda...). Por todo esto se debe realizar una campaña informativa sobre este asunto, además de dar a conocer los problemas que conlleva la presencia de exóticas en el espacio natural protegido y conseguir que las personas sientan que pueden ayudar a la conservación del Parque con pequeños gestos.		
Objetivo	Sensibilizar a la población local respecto al tema de la flora exótica invasora.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se continuará con las campañas de sensibilización en pedanías y se preparará la “línea de acción trasvase”. Se abordarán recomendaciones a través de folletos de buenas prácticas, charlas y talleres, para propietarios con jardines en el Parque. Además, se hará una acción demostrativa sobre el terreno que consistirá en instalar contenedores para que estos propietarios puedan llevar podas de exóticas, stand informativo, etc..		
Actuaciones relacionadas	3.5. Campañas de sensibilización con senderistas y ciclistas para que no tiren basura. Sobre todo, de su avituallamiento. 5.5. Difusión de la problemática y de los beneficios de los murciélagos en el ámbito TSE. 6.7. Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		
5.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER		
Cronograma financiero			

2022	2023	2024	2025	2026
3.000 €	2.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Asociaciones de Vecinos, Empresas Turísticas, Ayuntamientos Territorio Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº talleres realizados - Nº de charlas - Nº de folletos de buenas prácticas publicados				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.5
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Difusión de la problemática y de los beneficios de los murciélagos en el ámbito TSE.		
Justificación	Los murciélagos son un grupo animal amenazado muy destacado por las funciones ecológicas que nos aportan (control de plagas e insectos molestos, polinización, creación de abonos, etc.). Sin embargo, dado el delicado estado de conservación de muchas especies, es necesario mejorar su aceptación, cuidado y protección por parte de la ciudadanía. Además, el Territorio Sierra Espuña es uno de los entornos más destacados de la región por la diversidad de estos mamíferos protegidos.		
Objetivo	Mejorar el conocimiento sobre los murciélagos para su protección.	Relación con ODS	 

Especificaciones	Se elaborará material divulgativo (roller y maqueta para el centro de visitantes, un folleto y un cuento digitales, y un cartel interpretativo para instalar en Huerta Espuña) sobre este grupo animal para mejorar su aceptación y conocimiento. Se realizarán actividades científico-divulgativas sobre murciélagos “¿cómo se estudian los murciélagos? ¿Para qué nos sirven?”. Estas actividades se organizarán mediante las denominadas “BAT-NIGHTS”, que son actividades de investigación y divulgación abiertas al público que se realizan en el medio natural, entre la tarde y el anochecer. Se realizaría una Bat-Night en cada municipio del Territorio Sierra Espuña a lo largo de todo el periodo.			
Actuaciones relacionadas	3.5. Campañas de sensibilización con senderistas y ciclistas para que no tiren basura. Sobre todo, de su avituallamiento. 5.4. Difusión de la problemática sobre las especies exóticas invasoras (folletos, charlas, talleres). 6.7. Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
5.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
3.000 €	1.000 €	300 €	400 €	300 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Asociaciones de vecinos, Ayuntamientos Territorio Sierra Espuña, Voluntarios.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● N° de actividades realizadas y participantes. ● Registro de opiniones de visitantes al Centro de Visitantes.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.6
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Plan de promoción sostenible de la marca y el destino.		
Justificación	La comunicación a veces no hace uso de una imagen unificada del territorio, por lo que no es homogénea y en ocasiones adolece de cierta duplicidad y confusión. Además los ayuntamientos, el Instituto de turismo y otras entidades, realizan acciones no panificadas y coordinadas Esta situación justifica la necesidad de mejorar la comunicación del territorio ofreciendo información de mejor calidad coordinada y actualizada, de forma que la marca TSE se vea representada. Para esto se hace necesario el diseño de un Plan de promoción que tenga en cuenta una coordinación efectiva entre entidades.		
Objetivo	Consolidar y promocionar el destino a través de la Marca Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se diseñará un plan de promoción para la mejora en el mercado regional, para incrementar el conocimiento y las posibilidades que ofrece el destino al público objetivo de proximidad mediante la utilización de las diferentes plataformas existentes en la Región. Además estas acciones promoverán un territorio cohesionado y preparado para la recepción de visitantes y turistas. Se diseñará un plan de promoción para la mejora en el mercado nacional e internacional, incluyendo la asistencia a ferias donde coexisten público final y empresas especializadas, acciones de marketing a público final y viajes de prensa. En cualquier caso, este tipo de eventos (ferias) está sufriendo un cambio radical debido a la pandemia, extendiéndose a la realización de ferias virtuales tanto nacionales como internacionales. En cuanto a difusión y publicidad, también se homogeneizará la información y se reforzará la imagen de marca que se proyecta a través de redes sociales, con la creación de contenidos textuales y visuales atractivos y que sigan el manual de marca del Territorio Sierra Espuña. Se realizará una planificación pormenorizada de todas las acciones que se proponen.		

Actuaciones relacionadas	5.2. Mejora de los Canales de comunicación on-line 7.2. Mejoras de la comercialización con operadores turísticos y apoyo a las empresas turísticas para la comercialización on line.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
185.848 €	Plan de Sostenibilidad Turística del territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
68.000 €	42.948 €	74.900 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Empresas Turísticas, ITREM, Club de Producto de Ecoturismo, Turespaña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Elaboración de planes anuales dinámicos - Nº de sesiones de trabajo - Nº de actuaciones de comercialización y promoción				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.7
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Mejora del mapa del Parque Regional Sierra Espuña.		
Justificación	Actualmente se dispone de un croquis del Espacio pero las personas demandan algo más técnico y, por tanto se debe mejorar el diseño del actual mapa del Parque.		

Objetivo	Mejorar el mapa del Parque Regional.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Se realizará un mapa lo más real posible a cómo es en la actualidad el Parque. En el mapa aparecerá la carretera y los senderos señalizados y también las pistas forestales, ya que muchas se recomiendan sobre todo para hacerlas en bicicleta. Como Sierra Espuña es bastante grande, solo debe contener la información estrictamente necesaria y para complementar otra información se usará la parte de atrás del mapa. Además, se realizará la impresión de este mapa en papel de calidad.			
Actuaciones relacionadas	4.3. Señalización de senderos en la zona norte del Parque. 4.4. Señalización de itinerarios recomendados en bicicleta 5.1. Elaborar y promover nuevos recursos didácticos y educativos online (Videos, materiales, etc.) 5.8. Mejora de la información sostenible proporcionada en destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
3.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	2.000 €	1.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● Mapa editado e impreso				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.8
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Mejora de la información sostenible proporcionada en destino.		
Justificación	El nuevo paradigma de crisis sanitaria en el cual nos encontramos, y para seguir caminando hacia una promoción más sostenible que reduzca el uso de papel, se hace necesario implementar la digitalización de la información existente en el destino, que se considera insuficiente desde algunos puntos de vista, adaptándose a nuevos soportes de información. Las nuevas herramientas digitales brindan la oportunidad de implementar la sostenibilidad de la información, de ofrecer al turista una información actualizada y versátil e implementar un servicio de información turística y atención al visitante que responda a las nuevas tendencias del sector.		
Objetivo	Mejorar la información ofrecida en el destino.	Relación con ODS	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Especificaciones	Se crearán folletos y mapas digitales, aplicaciones de destino y se utilizará la realidad aumentada y cualquier otra herramienta que se desarrolle a tal fin. Por otro lado, se pretende dotar al destino de sistemas de soportes electrónicos, tipo paneles informativos, con el fin ofrecer información actualizada 24 horas al día y estratégicamente situados donde los servicios de información son más deficitarios (por ejemplo, en pedanías donde no existen oficinas de turismo o puntos de información turística). Esta información contendrá los principales puntos de interés con horarios, fotos, descripción; agenda y noticias; callejero; establecimientos turísticos y comercios de la zona además de otra información que se estime relevante en cada momento. Este dispositivo permite la obtención de informes sobre un listado de los contenidos más visitados. Además se hará una actualización del plan de señalización turística incluyendo nuevos formatos de señales actualizando el plan de señalización existente e incluyendo nuevas tipologías más sostenibles y respetuosas con el patrimonio mediante sistemas inteligentes que permitan al usuario la obtención de información de los recursos mediante códigos QR u otras		

	tecnologías que permitan reducir el uso de papel y emisiones de CO2. Todas estas actuaciones se llevarán a cabo conjuntamente con las oficinas turísticas del territorio y las asociaciones de empresas y personas emprendedoras, aprovechando las sinergias y buscando cubrir las necesidades de señalización de empresas, servicios y recursos.			
Actuaciones relacionadas	5.1.Elaborar y promover nuevos recursos didácticos y educativos online 5.2. Mejora de los Canales de comunicación on-line			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
201.700 €	Plan de Sostenibilidad Turística del territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
53.200 €	62.000 €	86.500 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamientos de Mula, Alhama y Totana, empresas turísticas, Parque Regional de Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de soportes electrónicos instalados - Material digital creado				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				5.9
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Realizar acciones de promoción del Territorio Sierra Espuña.			
Justificación	Las acciones promocionales se llevarán a cabo siguiendo una planificación anual, prevista en la acción 5.6 con el objetivo dar a conocer el destino Territorio Sierra Espuña y optimizar los recursos de la Mancomunidad y de otras entidades de promoción.			
Objetivo	Mejorar la promoción del destino.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	La planificación incluirá tanto acciones presenciales como virtuales destinadas a: - Profesionales como: congresos, webinars, workshops, presentaciones y famtrips - Público final como: ferias relacionadas con el producto de naturaleza, ecoturismo y turismo activo. Para llevar a cabo estas acciones se establecerán sinergias entre el Instituto de Turismo de la Región de Murcia y el Club de Producto de Ecoturismo de España. La colaboración con dichas entidades provocará un mejor aprovechamiento de los recursos utilizados a la par de un mayor impacto de las acciones planteadas.			
Actuaciones relacionadas	5.1. Elaborar y promover nuevos recursos didácticos y educativos online 5.2. Mejora de los Canales de comunicación on-line			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
175.000 €	ITREM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €	35.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

ITREM	Club de Producto de Ecoturismo de España, Mancomunidad Turística, Parque Regional de Sierra Espuña, empresas turísticas.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de ferias a las que se ha asistido - Nº de congresos, webinars, presentaciones y famtrip en las que se ha participado	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			5.10
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.	
Actuación	Actualización y mejora de la página web del Territorio.		
Justificación	Aunque existe un portal web actual del destino, hay que trabajar para que en él confluyan todas las empresas, entidades y productos del territorio. Hay que mejorar la información actualizando los contenidos, de forma homogeneizada, para conseguir que el portal sea la principal fuente de información del destino, adaptándola a criterios de accesibilidad, usabilidad e inteligencia de datos		
Objetivo	Mejorar la página Web del Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se llevará a cabo la actualización y creación de contenidos de forma conjunta entre las instituciones que trabajan en el destino: ITREM, Club de producto de ecoturismo de España y Parque Regional de Sierra Espuña, para poder adaptarlos a las necesidades de cada una de las plataformas (contenidos en idiomas, material gráfico, folletos digitales, etc.). Por otro lado, se llevará a cabo la revisión de la información existente en otras webs de referencia, y que son utilizadas		

	por turistas para la búsqueda de información, para ser actualizada e implementada.			
Actuaciones relacionadas	5.2. Mejora de los Canales de comunicación on-line. 5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	2.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Empresas Turísticas, ITREM, Club de Producto de Ecoturismo, Parque Regional de Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de actualizaciones en la web - Nº de reuniones de coordinación para planificar el contenido - Nº de páginas webs revisadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				5.11
Tema Clave	5	Comunicar los valores del espacio protegido de manera efectiva a los visitantes.		
Actuación	Acciones de promoción de la Marca Territorio Sierra Espuña en los municipios de la Mancomunidad.			
Justificación	La recién creada Marca de Garantía Territorio Sierra Espuña plantea el reto de su correcta implantación en el territorio para que sea conocida por todos los productores agroalimentarios y artesanos y prestadores de servicios turísticos, además de por todos los ciudadanos del territorio y visitantes que son potenciales consumidores de productos.			
Objetivo	Promocionar la Marca Territorio Sierra Espuña dentro del territorio.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	• Diseño y puesta en funcionamiento de acciones dirigidas a empresas y entidades para dar a conocer las posibilidades que ofrece la Marca (jornadas para empresas itinerantes por los municipios). • Realizar material promocional específico para los locales, así como acciones de difusión en medios locales. • Aprovechar las fiestas y eventos para poner un stand del territorio Sierra Espuña ofreciendo productos locales y e información.			
Actuaciones relacionadas	5.6. Plan de promoción sostenible de la marca y el destino. 7.3. Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña 7.7. Continuar apoyando las actividades tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía,..) en el Parque y su entorno.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
80.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
16.000 €	16.000 €	16.000 €	16.000 €	16.000 €

Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Empresas, Parque Regional de Sierra Espuña, Ayuntamientos del territorio, asociaciones, consumidores.	
Indicadores de seguimiento			Prioridad
• Nº de acciones realizadas • Nº de material promocional realizado • Nº de eventos o fiestas donde se pone el stand			Alta
Observaciones			

Tema Clave 6. Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				6.1
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.		
Actuación	Acuerdo de colaboración con la Asociación de Ecoturismo de España (AEE), Territorio Sierra Espuña y el ITREM.			
Justificación	Con este acuerdo se pretende reforzar el Territorio Sierra Espuña en el contexto del Club de Producto de Ecoturismo de España.			
Objetivo	Incrementar el número de empresas que cumplen con los estándares del Club de Producto de Ecoturismo a nivel regional y en el territorio.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Se trabajará entre las entidades implicadas para mejorar la gestión y visibilidad del producto de ecoturismo en el territorio y la región de Murcia. También se quiere incrementar el número de empresas que aplican los principios de ecoturismo y cumplen los requisitos del Club de Ecoturismo, en la región de Murcia.			
Actuaciones relacionadas	3.3. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
10.000 €	ITREM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
ITREM		Club de Ecoturismo de España, empresas turísticas, Mancomunidad Turística de		

	Sierra Espuña, Parque Regional de Sierra Espuña.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Reuniones entre las entidades involucradas - Nº empresas adheridas al Club de Ecoturismo - Nº de productos cargados para su comercialización en la web del Club de Ecoturismo	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			6.2
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.	
Actuación	Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS.		
Justificación	Con este acuerdo se pretende reforzar el Territorio Sierra Espuña en el contexto del Club de Producto de Ecoturismo de España.		
Objetivo	Fortalecer la Comisión de Seguimiento y garantizar el cumplimiento de sus funciones de forma continuada.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Identificar las limitaciones y necesidades de las entidades que participan en la CETS para mejorar la participación activa en el desarrollo de sus funciones. Establecer un calendario orientativo de sesiones de trabajo y sus contenidos a lo largo del año, considerando los ritmos y momentos clave como: ● Presentación y validación del Foro de memoria anual de la CETS (febrero/marzo). ● Seguimiento anual intermedio del Plan de Acción (junio/julio). ● Evaluación anual del Plan de Acción (diciembre). ● Otras sesiones de trabajo (monográficas, etc.).		

Actuaciones relacionadas	6.3. Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS. 9.3. Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS. 10.4. Renovación de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
0 €	Comisión de Seguimiento			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
-	-	-	-	-
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Comisión de Seguimiento				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Actas de la Comisión de Seguimiento. - Evolución de la asistencia de las entidades implicadas a la Comisión de Seguimiento.				Alta
Observaciones				
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		6.3
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.
Actuación	Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS.	
Justificación	Durante estos años de funcionamiento de la CETS el Foro ha ido consolidándose como estructura de participación, y	

	creciendo en número y diversidad de entidades que lo integran. Continuar profundizando en esta línea de trabajo, incorporar a nuevas entidades claves para el turismo sostenible se considera una tarea esencial para avanzar en la implicación de la sociedad y la implantación de los objetivos de la CETS.			
Objetivo	Fortalecer el Foro de Seguimiento y diversificar la participación de la diversidad de sectores y agentes implicados.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	• Impulsar la difusión del papel del Foro entre entidades y agentes estratégicos, y promover su incorporación al Foro (Pedáneos, Agentes culturales, organizaciones agrarias, asociaciones, etc.). • Promover en el seno del Foro compromisos y dinámicas de trabajo específicas que contribuyan a potenciar la participación, y redunden en alcanzar y/o mejorar los resultados del Plan de Acción (incorporación de propuestas en el orden del día de las sesiones del Foro, reuniones de trabajo sectoriales para abordar temas o retos específicos, etc.). • Dar mayor visibilidad y protagonismo a las entidades que integran el Foro (web, memorias, actas, etc.): fortalecer los compromisos y la corresponsabilidad en el proceso y los logros alcanzados.			
Actuaciones relacionadas	6.2. Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS. 9.3. Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS. 10.4. Renovación de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
0 €	Comisión de Seguimiento			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
-	-	-	-	-
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Comisión de Seguimiento				

Indicadores de seguimiento	Prioridad
• Evolución de la participación en el Foro de Seguimiento. • Nº Propuestas/especificaciones/compromisos de entidades del Foro (convergentes con el Plan de Acción definido).	Alta
Observaciones	
Esta actuación se realizará con los integrantes de la Comisión de Seguimiento y con personal propio.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			6.4
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.	
Actuación	Realizar jornadas de participación, comunicación y convivencia en las pedanías del Territorio, junto con las entidades locales (juntas vecinales, asociaciones de vecinos,.....).		
Justificación	Durante el proceso de participación para elaborar este nuevo Plan de Acción 2022-2026, se realizaron actividades participativas en algunas pedanías del entorno del Parque, junto a Asociaciones del territorio. Durante el transcurso, se expresó por parte de las entidades y particulares participantes, la necesidad de seguir haciendo este tipo de actividades para estar presente en las decisiones y proyectos que se realizan en el territorio Sierra Espuña.		
Objetivo	Involucrar a la población local y asociaciones, en los proyectos que se realizan en el territorio.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se realizará, al menos una jornada anual en alguna pedanía del entorno del Parque. Estas jornadas se irán rotando en las pedanías del Territorio Sierra Espuña. Los temas a tratar serán: necesidades de señalización, comunicación avances Plan de la CETES, Nuevos proyectos del territorio...		
Actuaciones	6.7. Fomentar el asociacionismo y la implicación de		

relacionadas	entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
5.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Asociaciones de vecinos, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Ayuntamientos Territorio Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de jornadas de participación realizadas - Nº de participantes en estas jornadas				Alta
Observaciones				
Estas jornadas se podrán hacer por iniciativa del Parque o de las asociaciones presentes en estas pedanías.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		6.5
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.
Actuación	Establecer medidas de apoyo al voluntariado ambiental en el Parque Regional de Sierra Espuña.	
Justificación	Es necesario fomentar la implicación activa de asociaciones medioambientales, de la población local, los visitantes y las empresas en la conservación del Parque Regional de Sierra Espuña.	

Objetivo	Promover actuaciones de conservación, en consonancia con la gestión del ENP.	Relación con ODS		
Especificaciones	Para las asociaciones de voluntariado se promoverá la realización de actividades acordes con las líneas de gestión del Parque Regional: restauración de hábitats, campañas de sensibilización, eliminación de especies alóctonas, censos de fauna, recogida de semillas u otras actuaciones de seguimiento y conservación de los valores del Parque Regional.			
Actuaciones relacionadas	6.7. Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
20.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Asociaciones y entidades promotoras del voluntariado, público en general.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Número de asociaciones ciudadanas implicadas. - Número de actividades desarrolladas. - Número de participantes.				Alta
Observaciones				
Estas jornadas se podrán hacer por iniciativa del Parque o de las asociaciones presentes en estas pedanías.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		6.6
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.
Actuación	Trabajar la Candidatura para el Grupo de Acción Local del Territorio Sierra Espuña.	
Justificación	Hace años que los ayuntamientos iniciaron negociaciones con la Comunidad Autónoma encaminadas a la creación en el territorio de una entidad transversal que, dotada de fondos, liderase el desarrollo de las áreas rurales de los municipios de la mancomunidad y un cambio de modelo hacia un territorio cada vez más sostenible. Desde que en el año 2012 el Territorio Sierra Espuña se certificara con la Carta Europea de Turismo Sostenible, los diferentes actores del territorio (asociaciones, ayuntamientos, colectivos de empresas, etc.) han mostrado un interés creciente en que el territorio pueda contar un Grupo de Acción Local propio. En el anterior periodo de programación del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia se llevaron a cabo diferentes consultas y reuniones con responsables políticos y técnicos de la Consejería de Agricultura de la Región de Murcia con el fin de estudiar las posibilidades de creación del citado grupo. Dado que en esa ocasión no prosperó la propuesta por diversos motivos y las gestiones que se realizaron no condujeron al objetivo de crear un Grupo de Acción Local en Sierra Espuña en base a la orden de 19 de junio de 2015, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula el procedimiento y se aprueba la convocatoria para la selección de Grupos de Acción Local candidatos a gestionar las Estrategias de Desarrollo Rural. Dado que los actores del territorio mantienen la intención de conformar una candidatura sólida para poder concurrir a la convocatoria que seleccione a los Grupos de Acción Local para el próximo periodo 2023-2027. Estos hechos justifican la necesidad de que el territorio, de cara a conformar la candidatura para gestionar una estrategia de Desarrollo Local Participativo, tenga que ir preparándose y creando las estructuras necesarias en base a estudios bien definidos del territorio y diseñando un plan que conduzca a la selección en la próxima convocatoria. Además el Plan de Sostenibilidad Turística que actualmente ejecuta la Mancomunidad de Sierra Espuña, contiene entre sus actuaciones, el fomento de la participación para la	

	gestión territorial mediante una estrategia de Desarrollo Local Participativo propia.		
Objetivo	Conseguir un Grupo de Acción Local para el Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	 
Especificaciones	• Diseño de una estrategia que permita conformar la candidatura del Territorio Sierra Espuña como Grupo de Acción Local para gestionar una estrategia de desarrollo local participativo en el periodo de programación 2023-2027 mediante un estudio de situación de la normativa aplicable para dicho periodo a nivel europeo, nacional y regional, contrastada con la del periodo actual. • Realización de estudios relativos a la zona en cuestión a nivel sociodemográfico, económico y de sectores productivos, mercado de trabajo, medio ambiente, de infraestructuras y servicios u otros que sean de interés para dibujar un diagnóstico claro de la situación de partida del nuevo Grupo de Acción Local, poniendo el foco en los aspectos que den consistencia al grupo de acuerdo con los principios del desarrollo rural. • Realizar una propuesta de entidad de gestión, conformada a partir del tejido asociativo del territorio, existente o potencial, y de las administraciones públicas locales, definiendo sus estatutos, estructura, responsabilidades y funciones de los órganos de decisión, consultivos y técnicos. • Diseño de un Plan de Participación de la comunidad local que contenga, al menos, lo especificado en la anterior orden de selección de grupos de la CARM del año 2015 (Orden de 19 de junio de 2015, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula el procedimiento y se aprueba la convocatoria para la selección en la Región de Murcia, de los grupos de acción local candidatos a gestionar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo). Cualesquiera otras acciones, estudios o disposiciones que pudieran establecerse como requisitos para conformar dicha candidatura durante el transcurso del desarrollo del contrato. Una vez presentada la candidatura, en el caso de ser admitida, diseñar la estrategia de Desarrollo Local Participativo y poner en funcionamiento el Grupo de Acción Local.		

Actuaciones relacionadas	6.7. Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
49.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
25.000 €	12.000 €	12.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad de Sierra Espuña		Red Agroekonatura D.G. de Desarrollo Rural		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de estudios, propuestas y acuerdos realizados - Documento de candidatura - Constitución del Grupo				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		6.7
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.
Actuación	Fomentar el asociacionismo y la implicación de entidades en la construcción de un territorio cada vez más sostenible.	
Justificación	Durante los últimos años y a la vez que la CETS se ha ido implantando y consolidando en el territorio, se ha constatado que los modelos asociativos son un motor indispensable para que los diferentes sectores e intereses puedan conformar acuerdos y diseñar planes que caminen en la	

	misma dirección.			
Objetivo	Fomentar y consolidar la participación de la ciudadanía, asociaciones de los municipios del territorio de la CETS tanto para la redacción de planes y estrategias como para su desarrollo		Relación con ODS	 
Especificaciones	• Crear un listado que registre a todo el tejido asociativo del territorio de manera que podamos tener una base sobre la que trabajar para fomentar el asociacionismo en sectores clave. • Hacer acciones de sensibilización concretas con el tejido empresarial de los diferentes sectores implicados en el desarrollo sostenible para hacer crecer su sentido de pertenencia al Territorio Sierra Espuña. • Dar herramientas a las asociaciones existentes para que puedan tener la oportunidad de ser más conocidas por las empresas o personas de su sector que aún no están asociadas y que además puedan contar con plataformas y espacios de coparticipación en los que puedan nacer vínculos entre diferentes asociaciones y sectores.			
Actuaciones relacionadas	6.3. Mantener el funcionamiento y fortalecer el Foro de Seguimiento como estructura participativa y cooperativa de la CETS. 6.5. Establecer medidas de apoyo al voluntariado ambiental en el PRSE. 6.6. Trabajar en la Candidatura para el Grupo de Acción Local del TSE.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
45.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamientos del territorio, Parque Regional de Sierra Espuña,		

	asociaciones.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Listado de tejido asociativo del territorio - Nº acciones de sensibilización	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			6.8
Tema Clave	6	Asegurar la cohesión y buen entendimiento social.	
Actuación	Involucrar a la población local del Territorio para impulsar las actividades tradicionales (gastronomía, elaboración de productos caseros...) y que sean un atractivo para turistas.		
Justificación	La población local del Territorio Sierra Espuña es la guardiana de muchas tradiciones y maneras únicas de producir, elaborar o cocinar los productos locales.		
Objetivo	Involucrar a la población local en la conservación de las actividades tradicionales del territorio.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se identificarán los actores clave de cada municipio y pedanía, relacionados con las tradiciones y la producción, elaboración, gastronomía,... de los productos de la zona. Se realizarán al menos 2 jornadas para sumar e involucrar a más personas del Territorio, y dar a conocer métodos tradicionales de elaboración o producción.		
Actuaciones relacionadas	7. Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña. 7.4. Trabajar en la consecución de un sistema alimentario territorializado. 8.4. Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios.		

Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
2.800 €	Asociación Agroekonatura			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
800 €	1.000 €		1.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Asociación Agroekonatura		Personas que se dedican a la agricultura, ganadería, apicultura, artesanía, cocina, así como elaboradores de productos.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Listado con los actores clave identificados - Nº de Jornadas realizadas - Nº de participantes en las Jornadas				Alta
Observaciones				

Tema Clave 7. Procurar beneficios para la población local.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				7.1
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la población local.		
Actuación	Espacio networking Territorio Sierra Espuña para creación de productos ecoturísticos.			
Justificación	Una de las dificultades encontradas a la hora de emprender o innovar es la falta de espacios en los que compartir conocimiento y experiencia con otros agentes del sector, siendo imprescindible fomentar espacios para la co-creación y fomentar las posibles sinergias entre sectores.			
Objetivo	Crear un espacio de encuentro para las empresas y entidades del Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS		
Especificaciones	Se creará un espacio de referencia para las entidades, tanto públicas como privadas, relacionadas con la cadena de valor de cada uno de los productos turísticos o experiencias y dotado de espacios de trabajo y aulas para implementar la innovación y la excelencia en los productos y que puedan ser promocionados y comercializados.			
Actuaciones relacionadas	2.8. Fomentar la creación de productos agroturísticos. 7.3 Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña. 8.4. Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
32.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
10.000 €	15.000 €	7.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística Sierra Espuña		Asociación Red Agroekonatura,		

	España Turística, ITREM y empresas y personas emprendedoras.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de actuaciones ejecutadas - Nº de entidades que usan el espacio - Nº de productos que se desarrollan	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			7.2
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la población local.	
Actuación	Mejoras de la comercialización con operadores turísticos y apoyo a las empresas turísticas para la comercialización on line.		
Justificación	Las empresas del territorio tienen que formarse y adaptarse al nuevo paradigma de comercialización del turismo por medio de plataformas en línea, así como de potenciar un trabajo coordinado a nivel territorial con empresas y operadores turísticos para modernizar la comercialización de la oferta, subsanando así las deficiencias actuales de la comunicación del Territorio Sierra Espuña, creando las condiciones que permitan aprovechar de manera sostenible su potencial como destino orientado firmemente hacia el ecoturismo.		
Objetivo	Motivar y apoyar a las empresas del territorio para mejorar su comercialización on line.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se realizarán acciones encaminadas a aumentar la participación del sector turístico en la comercialización a través de la intermediación entre agencias de viajes mayoristas y minoristas, receptoras y grandes mayoristas turísticos especializados tanto nacionales como		

	internacionales. Se apoyará la participación del sector en mesas de contratación, seminarios, presentaciones antes de la venta, mesas de trabajo, etc. Se realizará una planificación de las acciones de comercialización con operadores turísticos que contemple acuerdos de co-marketing con canales de venta on-off line, viajes de familiarización de mayoristas turísticos y agencias de viajes. Para llevar a cabo estas acciones de comercialización se trabajará estrechamente con el instituto de Turismo de la Región de Murcia, el Club de Producto de Ecoturismo y las Oficinas de Turismo de España en el exterior con el objetivo de optimizar al máximo las acciones. Se trabajará con las empresas del sector, a través de labores de asesoramiento y motivación, para la participación en las acciones de comercialización que emprenda el destino. Se pondrán al alcance de las mismas los medios para que impulsen la venta en línea promoviendo entre ellas las herramientas de las que dispone el Instituto de Turismo y el Club de Producto de Ecoturismo de España para este fin.			
Actuaciones relacionadas	2.1 Consolidación y ampliación progresiva de la Fase III de la CETS. 2.9 Fomentar la creación de productos. 5.2 Mejora de los Canales de comunicación on-line. 7.1. Espacio networking Territorio Sierra Espuña para creación de productos ecoturísticos.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
45.800 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
12.000 €	12.000 €	21.800 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		ITREM, empresas turísticas, Parque Regional de Sierra Espuña.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de acciones de comercialización - Nº de empresas asesoradas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				7.3
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la población local.		
Actuación	Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña.			
Justificación	En el anterior periodo se ha trabajado la Marca Territorio Sierra Espuña para servicios y productos de calidad. Ahora es necesario realizar la gestión y el impulso de esta marca que define la identidad del territorio.			
Objetivo	Impulsar la Marca Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Se dotará al ente gestor de los medios para la aplicación del reglamento de la marca del TSE y se reforzará mediante implementación de pliegos de condiciones por tipología de productos con el fin de afianzar el compromiso con la sostenibilidad de los productores y servicios asociados. Además, se creará una red de puntos de venta de productos certificados para introducirlos en la cadena de consumo del turista y beneficiar, mediante estos canales cortos, a los productores locales. La marca Territorio Sierra Espuña estará alineada con la estrategia de la Comisión Europea “De la granja a la mesa” para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.			
Actuaciones relacionadas	6.7 Involucrar a la población local del Territorio para impulsar las actividades tradicionales (gastronomía, elaboración de productos caseros...) y que sean un atractivo para turistas 7.4. Trabajar en la consecución de un sistema alimentario territorializado.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del territorio Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	2.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	Asociación Agroekonatura, Espuña Turística, ITREM y empresas y personas emprendedoras.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº Pliegos de condiciones de tipología de productos implementados - Nº de puntos de venta	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		7.4
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la población local.
Actuación	Trabajar para la consecución de un sistema alimentario territorializado.	
Justificación	Partiendo de los trabajos realizados para la creación e implantación de la Marca Territorio Sierra Espuña, nace la necesidad de diseñar un sistema alimentario territorial orientado a que cada vez un porcentaje más amplio de la producción de alimentos cierren su ciclo dentro del territorio, produciendo una rentabilidad suficiente para los agronegocios y adaptándose a las nuevas demandas de consumo de productos sostenibles. Incidir en este ciclo corto reducirá la vulnerabilidad de las pequeñas explotaciones y podrá garantizar su supervivencia y fijar población en pueblos y pedanías. Además minimizará la dependencia del sistema de insumos externos y promoverá una reconciliación entre la agricultura y las nuevas demandas de la sociedad, dando respuesta a problemáticas urgentes del mundo rural como la despoblación por falta de oportunidades en el entorno. Esto pasa por que se reconozca el auténtico valor de los productos locales y facilitar el acceso a los mismos a la población local, algo que el sistema actual parece estar impidiendo. Pero además, que estos consumidores locales reconozcan el valor de consumir el producto de proximidad por los beneficios ecosistémicos y sociales que repercuten directamente en su calidad de vida.	

	Por todo lo anterior está justificado emprender acciones para adoptar esta perspectiva de cambio de paradigma desde lo local, implementando soluciones en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria del territorio y buscando una estructura de funcionamiento de biocomarca que ayude a que la agricultura a recobrar también el ritmo de la naturaleza y perseguir otros beneficios como: promover la biodiversidad, a proteger la fertilidad del suelo y asegurar el bienestar animal y de los habitantes del medio rural, proporcionar alimentos frescos de temporada, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar el consumo de embalajes y de desperdicios, etc.		
Objetivo	Conseguir que la población del territorio consuma los productos locales de proximidad.	Relación con ODS	  
Especificaciones	• Planificar la cadena alimentaria local utilizando herramientas de activación social y gobernanza participativa. • Impulsar una producción sostenible, segura y resiliente de productos locales. • Promover la transformación sostenible y eficiente del producto local diversificar y mejorar la rentabilidad de las pequeñas producciones. • Fomentar las redes locales de consumo y los canales cortos y directos de comercialización, promoviendo la creación de puntos de venta de producto local dentro del territorio. Incidir también en los grupos de consumo del territorio, fomentándolos y facilitándoles el acceso al producto local, al igual que al sector de la restauración, potencial consumidor de producto km0. • Crear un sistema de distribución sostenible del producto local por todo el territorio. • Valorizar las labores agrícolas tradicionales y sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios del consumo de productos sostenibles y de proximidad. Crear experiencias agroecoturísticas.		
Actuaciones relacionadas	6.7 Involucrar a la población local del Territorio para impulsar las actividades tradicionales (gastronomía, elaboración de productos caseros...) y que sean un atractivo para turistas. 7.3 Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		

550.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña (Plan de Recuperación, transformación y resiliencia. Plan de Desarrollo Rural)			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
110.000 €	110.000 €	110.000 €	110.000 €	110.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.		Asociación Agroekonatura. Personas que se dedican a la agricultura, ganadería, apicultura, artesanía, cocina, así como elaboradores de productos.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Plan alimentario territorializado - Nº de puntos de venta de productos locales - Nº de campañas realizadas para promover el comercio local				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			7.5
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la población local.	
Actuación	Asegurar buenos servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales del territorio CETS.		
Justificación	Tanto algunas zonas del Parque Regional como algunas pedanías del entorno presentan deficiencias en cobertura para telefonía móvil e internet. Estos servicios son muy demandados tanto por la población local como por los visitantes. Además, las empresas turísticas consideran esta deficiencia un importante factor limitante para el desarrollo de su actividad (información y comercialización electrónica, servicios solicitado por los clientes al realizar la reserva, etc.). Disponer de mejores servicios de telecomunicaciones también ofrecería mayor seguridad a los turistas en sus desplazamientos por el territorio.		
Objetivo	Implementar la mejora y/o dotación de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones.	Relación con ODS	
Especificaciones	- Análisis y diagnóstico de la cobertura de telefonía móvil, banda ancha y wifi actual (calidad, alcance territorial, identificación de zonas de intervención prioritaria y acciones específicas a desarrollar). Establecer las áreas en las que pueden intervenir los Ayuntamientos para la mejora de estos servicios (incluyendo la posibilidad de instalaciones de wifi gratuita en centros socioculturales de referencia en el territorio) y cuales otras dependen exclusivamente de la inversión de empresas de telecomunicaciones. - Estudio de las posibilidades de firmar convenios y acuerdos para la mejora de los puntos considerados de intervención prioritaria. Además, en colaboración con el Servicio de Telecomunicaciones de la CARM se plantea la mejora de cobertura móvil (voz y datos) para su uso por la población local y visitantes, así como de cobertura TETRA, que es la que usan los Agentes Medioambientales del Parque, y otros servicios de seguridad y emergencias. Para ello se han seleccionado dos ubicaciones en las que se proyecta instalar dos antenas de comunicación: La Garita de El Turullón, para mejorar la cobertura en zonas interiores del		

	Parque, y la zona de Gebas para mejorar la cobertura en esta pedanía y su entorno.			
Actuaciones relacionadas	6.7 Involucrar a la población local del Territorio para impulsar las actividades tradicionales (gastronomía, elaboración de productos caseros...) y que sean un atractivo para turistas. 7.3 Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
81.000 €	Ayuntamientos del Territorio Sierra Espuña y CARM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
12.000 €	44.000 €	4.000 €	21.000€	
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Ayuntamientos del territorio y Parque Regional de Sierra Espuña		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
● Diagnóstico del territorio realizado ● Número de proyectos/convenios elaborados ● Número de proyectos/convenios ejecutados ● Antena del Turullón instalada ● Antena de Gebas instalada				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				7.6
Tema Clave	7	Procurar beneficios para la población local.		
Actuación	Continuar apoyando las actividades tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía,..) en el Parque y su entorno.			
Justificación	Durante el proceso de participación se ha puesto en evidencia la necesidad de seguir apoyando las actividades tradicionales en el Parque y su zona de influencia.			
Objetivo	Continuar promoviendo sinergias entre el sector primario y la actividad turística.	Relación con ODS		
Especificaciones	Para la consecución de esta actuación se realizarán los siguientes pasos: • Estudio sobre posibilidades de adaptación agraria al cambio climático en Sierra Espuña. • Creación de una comunidad de practicantes para el fomento de la adopción de prácticas de manejo sostenible. • Puesta en marcha de prácticas de agricultura sostenible en fincas y seguimiento científico-técnico. • Creación y publicación del Banco de Tierras Territorio Sierra Espuña. • Estudio sobre la posibilidad de implantación de cultivos alternativos en secano y ejecución de un caso demostrativo con cultivos alternativos.			
Actuaciones relacionadas	6.7 Involucrar a la población local del Territorio para impulsar las actividades tradicionales (gastronomía, elaboración de productos caseros...) y que sean un atractivo para turistas. 7.3 Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
150.000 €	Asociación Agroekonatura (Ayudas Fundación Biodiversidad)			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
50.000 €	50.000 €	50.000 €		

Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas
Asociación Agroeconatura		Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Asociación Meles, Parque Regional de Sierra Espuña.
Indicadores de seguimiento		Prioridad
- Estudios realizados - Nº de agricultores que incorporan las buenas practicas - Banco de Tierra publicado - Has de cultivos alternativos realizados		Alta
Observaciones		
Para el desarrollo de algunos de estos estudios y trabajos se contará con equipos de investigación del CEBAS y de la UMU.		

Tema Clave 8. Formar y capacitar.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				8.1
Tema Clave	8	Formar y capacitar.		
Actuación	Formación para visitas guiadas inclusivas.			
Justificación	El territorio tiene la vocación desde hace años de implementar actuaciones para que sus lugares y entornos visitables y de uso público puedan ser disfrutados por cualquier persona y de que los turistas puedan tener acceso de manera universal a la información necesaria durante el viaje. Una parte fundamental de esta experiencia son los profesionales del sector, por lo que su formación en este ámbito es necesaria.			
Objetivo	Formar a agentes del territorio en la realización de visitas guiadas inclusivas.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Esta formación irá dirigida para el personal del servicio de información del Parque, Oficinas de Turismo del territorio y empresas acreditadas con la CETS interesadas. La formación se centrará en la realización de visitas guiadas con personas con algún tipo de discapacidad, visual, auditiva o de movilidad.			
Actuaciones relacionadas	4.2. Elaborar recursos didácticos y educativos para personas con algún tipo de discapacidad sensorial. 8.2. Elaboración de un manual de Normas básicas de comportamiento con visitantes con distintas capacidades.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
6.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	3.000 €		3.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Parque Regional Sierra Espuña	Equipo de Información del Parque, Oficinas Turismo Territorio Sierra Espuña, Empresas CETS
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de cursos realizados - Nº de participantes en las acciones formativas	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			8.2
Tema Clave	8	Formar y capacitar.	
Actuación	Elaboración de un manual de Normas básicas de comportamiento con visitantes con distintas capacidades.		
Justificación	Actualmente existen personas especializadas en el trato con personas que presentan algún síndrome, discapacidad o característica a tener en cuenta para su trato. Es importante que las personas que trabajan de cara al público, tengan conocimientos psicosociales para dar una atención de mayor calidad.		
Objetivo	Formar a agentes del territorio para atender a visitantes con distintas capacidades.	Relación con ODS	 
Especificaciones	Se realizará un manual de normas básicas de comportamiento para visitantes con distintas capacidades. Este Manual se compartirá con las empresas turísticas, Oficinas de Turismo, Comercios y Ayuntamientos del territorio.		
Actuaciones relacionadas	4.2. Elaborar recursos didácticos y educativos para personas con algún tipo de discapacidad sensorial. 8.1. Formación para visitas guiadas inclusivas.		
Presupuesto	Fuentes de financiación		

estimado (€)				
1.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	1.000 €			
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Parque Regional Sierra Espuña			Empresas turísticas, Oficinas de Turismo, Comercios y Ayuntamientos del Territorio	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Manual realizado - Nº de entidades a las que se entrega el Manual				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			8.3
Tema Clave	8	Formar y capacitar.	
Actuación	Acreditación de Guías Intérpretes del Parque Regional.		
Justificación	Diversas entidades y empresas del sector han puesto de manifiesto el interés de desarrollar una formación especializada que capacite y acredite a los profesionales que ejercen como guías en el espacio natural protegido y su entorno, considerando las características de sus potenciales clientes.		
Objetivo	Definir y desarrollar un sistema de homologación y acreditación de guías intérpretes del Parque Regional y su entorno, que contribuya a mejorar la calidad de los servicios guiados	Relación con ODS	

Especificaciones	- Definir el sistema de homologación y acreditación, asegurando formación y experiencia. Acreditación voluntaria mediante cursos de formación. - Valores patrimoniales y su conservación. Plan de Gestión de los Recursos Naturales y Plan de Uso Público. Incorporar principios y técnicas de interpretación en la formación de guías (aportar un valor añadido y mejora de la calidad de la comunicación patrimonial). Incorporación de formación en idiomas. - Definición del Plan de Formación específico. Posibilidad de colaboración con el Centro de Cualificación Turística - CCT (Plataforma online, financiación de acciones formativas, etc.)			
Actuaciones relacionadas	3.3 Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 7.3 Gestión e impulso de la marca Territorio Sierra Espuña.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
10.000 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
10.000 €				
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Parque Regional de Sierra Espuña			ITREM, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Definición del sistema de acreditación. - Definición del Plan de Formación. - Nº Guías que solicitan acreditación. - Nº Guías acreditados.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			8.4
Tema Clave	8	Formar y capacitar.	
Actuación	Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios.		
Justificación	El sector turístico del territorio necesita mejorar su formación en varios ámbitos. El territorio no dispone de aulas o infraestructuras necesarias para impartir, con calidad, esta formación específica.		
Objetivo	Crear infraestructuras que permitan formación específica de las empresas del territorio.	Relación con ODS	
Especificaciones	Esta actuación se compone de: • <u>Plan de formación</u>: Crear un plan de necesidades de formación de todos los sectores implicados en el ecoturismo y agroturismo y planificar la búsqueda de financiaciones para su ejecución. • <u>Centro de capacitación agroecoturística</u>, estará enclavado en el Berro, pedanía situada en el ENP, en la antigua escuela pública, que en la actualidad se está utilizando para desarrollar talleres de artesanía y música tradicional. Cumplirá también las funciones de mantener vivas las tradiciones, de formar a empresarios y emprendedores y de crear agroexperiencias atractivas para los visitantes. • <u>Aula de gastroexperiencias en Pliego</u>: Crear una red de centros para la capacitación en ecoturismo, agroturismo y gastroturismo en el territorio y que además puedan tener la función de crear producto turístico con organización de talleres, cursos de cocina, degustaciones, etc. que puedan servir para configuración de viajes y escapadas.		
Actuaciones relacionadas	4.11. Creación de productos turísticos. 7.1. Espacio networking Territorio Sierra Espuña para creación de productos ecoturísticos.		
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación		
223.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña		

Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
140.000 €	75.000 €	8.000 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		ITREM, Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, empresas turísticas, Asociación Agroecoturismo, y ayuntamientos de Pliego y Alhama.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Plan de formación elaborado - Nº Centros de capacitación - Nº de personas formadas				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			8.5
Tema Clave	8	Formar y capacitar.	
Actuación	Formación a las empresas turísticas del territorio.		
Justificación	Se ha detectado la necesidad de formación específica a las empresas turísticas del territorio en diferentes áreas y temáticas con el objetivo de capacitar a sus trabajadores en el desarrollo de sus competencias, lo que permita ofrecer productos y servicios con los mejores estándares de calidad.		
Objetivo	Mejorar la formación del sector turístico del Territorio Sierra Espuña.	Relación con ODS	
Especificaciones	La formación se realizará con temas relacionados con: Elaboración de Cartas y Menús Km0 que incluyan el compromiso de la CETS, productos ecológicos de		

	km0, vinos con Denominación de Origen de la Región de Murcia, logos etc... • Cómo hacer que los clientes entiendan y valoren que se encuentran en un destino ecoturístico • La atención al detalle que la marca la diferencia • Jornadas de sensibilización con el sector de hostelería y agricultura. • Atención al cliente en inglés • Marketing digital para la comercialización de empresas			
Actuaciones relacionadas	8.4. Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios. 8.6 Formación específica en economía circular, ODS, cambio climático y responsabilidad social			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
10.000 €	ITREM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.000 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
ITREM			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Empresas Turísticas	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Nº de cursos realizados • Nº de participantes en los cursos				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				8.6
Tema Clave	8	Formar y capacitar.		
Actuación	Formación específica en economía circular, ODS, cambio climático y responsabilidad social, para los siguientes sectores: Empresas turísticas, gestores ENP, técnicos municipales, comercios			
Justificación	Existe en el territorio la necesidad de promover la cultura de la responsabilidad social en todos los actores implicados en el desarrollo sostenible. Promover la búsqueda del potencial de todos estos actores para transformar la sociedad en la que vive, para cohesionar los pueblos en los que desarrollan su actividad y de su poder para vertebrar las posibilidades de crear un territorio de oportunidades y sostenible. Es necesaria una formación sobre la cultura del cambio que contribuya a la construcción de una sociedad más justa a la vez que configure un territorio más resiliente.			
Objetivo	Formar a las entidades y al sector turístico del territorio en materia de sostenibilidad.	Relación con ODS	  	
Especificaciones	Se diseñará un plan de formación específico con la finalidad de aumentar las competencias en este ámbito. Creación de Talleres-píldoras formativas donde la sostenibilidad, economía circular, cambio climático y responsabilidad social corporativa serán tratadas de manera conjunta. Estos talleres facilitarán la incorporación de estas metodologías de gestión en los procesos internos de cada una de las entidades participantes y procurarán sensibilizar sobre la importancia de que el territorio dibuje un enclave aún más sostenible.			
Actuaciones relacionadas	8.4. Creación de infraestructuras para la formación del sector turístico en agroturismo, ecoturismo y servicios. 8.5. Formación a las empresas turísticas del territorio			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
25.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				

2022	2023	2024	2025	2026
5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.		Empresas turísticas, asociaciones del territorio, Parque Regional de Sierra Espuña, otras entidades del territorio.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Número de talleres formativos realizados. - Número de participantes.				Alta
Observaciones				

Tema Clave 9. Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				9.1
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Evaluación de la incidencia del uso público en cavidades prioritarias del Parque Regional y el entorno TSE.			
Justificación	El Parque Regional y su entorno dispone de espacios naturales de alto valor, a la par que frágiles. Este patrimonio cada vez atrae más público lo que supone una amenaza, siendo necesaria su gestión y control.			
Objetivo	Evaluar la incidencia del uso público en las cavidades prioritarias del Parque Regional.	Relación con ODS	  	
Especificaciones	Se establecerán indicadores para la medición de los flujos de visitantes, las actividades y el comportamiento de éstos en las áreas sensibles. Se realizará el seguimiento mediante la técnica del fototrampeo, que permitirá evaluar el uso de las principales cavidades del Parque. Se seleccionarán las 5 con mayor uso o interés. Evaluación de las autorizaciones expedidas por la CARM. Análisis global del asunto.			
Actuaciones relacionadas	1.2. Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
5.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.500 €		2.500 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Parque Regional de Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de cavidades estudiadas. - Nº fotos/videos por cavidad. - Nº de visitas y distribución temporal de las mismas, por cavidad.	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				9.2
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.		
Actuación	Observatorio de la Sostenibilidad del TSE.			
Justificación	Las características socioeconómicas y territoriales del destino hacen que la medición de los efectos de la actividad turística y la sostenibilidad en el destino sea difícil. Es sin embargo necesario conocer los efectos de la actividad turística en el territorio para ahondar tanto en el conocimiento del turista como de sus nuevos patrones de comportamiento, fundamento de una gestión y desarrollo sostenibles del destino. Por tanto, se hace imprescindible implementar la recogida de datos y su difusión, sin obviar la sensibilización dirigida tanto a empresas como otras entidades sobre la importancia de esta información.			
Objetivo	Obtener datos específicos del territorio para orientar las políticas turísticas y ambientales.	Relación con ODS	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	
Especificaciones	Crear un observatorio que permita al territorio, a través de la búsqueda y recopilación de datos, conocer su evolución en aspectos relacionados con el turismo y tangenciales a él			

	(medio ambiente, cambio climático, agroecología, sostenibilidad, etc.) para que permita orientar las políticas públicas en función de su éxito.			
Actuaciones relacionadas	1.2. Fomentar y velar por un uso responsable del Espacio Natural Protegido.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
30.000 €	Plan de Sostenibilidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
15.000 €	7.500 €	7.500 €		
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña		Parque Regional de Sierra Espuña, ITREM, Ayuntamientos, empresas turísticas.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Observatorio implantado - Tipos de datos recogidos				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026		9.3
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.
Actuación	Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS.	
Justificación	El Plan de acción tiene que ser objeto de un seguimiento pormenorizado de sus resultados, de forma que las entidades implicadas tengan un conocimiento exhaustivo del	

	grado de ejecución de las actuaciones, detectando los factores que puedan resultar limitantes, y tomando las decisiones necesarias que permitan avanzar en el cumplimiento de las previsiones acordadas, o reorientarlas.			
Objetivo	Realizar el seguimiento y evaluación de la marcha del Plan de Acción.		Relación con ODS	 
Especificaciones	Elaboración de la Memoria anual de la CETS, grado de cumplimiento, seguimiento y evaluación de indicadores.			
Actuaciones relacionadas	6.2. Fortalecer la Comisión de Seguimiento como órgano de coordinación y dinamización de la CETS. 10.4. Renovación de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
1.000 €	Dirección General del Medio Natural			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
200 €	200 €	200 €	200 €	200 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Comisión de Seguimiento CETS, entidades responsables de actuaciones del Plan.		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• Memoria anual • Grado de cumplimiento • Evaluación de indicadores				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			9.4
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.	
Actuación	Promover que los municipios tengan planes participados de turismo sostenible.		
Justificación	Entre las sucesivas estrategias y planes de acción de la CETS se ha constatado, como línea general, que los ayuntamientos han derivado su ámbito de acción en la Mancomunidad, mientras que, paralelamente, han realizado acciones de mejora y promoción de su oferta turística pero no incluidas en los planes de acción de la carta. A veces, estos esfuerzos promocionales no son planificados y, salvo excepciones, los ayuntamientos no cuentan con planes para la acción en materia de turismo. Además, muchos ayuntamientos no tienen en plantilla técnicos de turismo y en consecuencia, las actuaciones de mejora en la materia son deficientes y/o no planificadas. Por otro lado, es primordial que la ciudadanía participe en la toma de decisiones que afectará al desarrollo del territorio y enriquezca los planes con sus propuestas.		
Objetivo	Conseguir que los municipios tengan Planes de Turismo Sostenibles participados.	Relación con ODS	 
Especificaciones	- Promover, junto con las concejalías de turismo de los ayuntamientos de la Mancomunidad, la creación de una hoja de ruta para cada uno de los ayuntamientos, que esté conectada con el Plan de Acción de la carta, pero que responda a las necesidades concretas de mejora de cada uno de los municipios. - Diseñar un proceso participativo para cada uno de los municipios para recoger propuestas de actuación en cada uno de los municipios. - Diseñar planes priorizados de acciones municipales para el desarrollo turístico local conectados con la estrategia y el Plan de Acción de la CETS.		
Actuaciones relacionadas	4.9. Diseño y ejecución de un plan territorial de aprovechamiento de recursos turísticos.		

Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
60.000 €	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	10.000€	30.000€	20.000€	
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Mancomunidad de Sierra Espuña		D.G. Competitividad Turística		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº de procesos de participación locales iniciados. - Nº de planes locales de turismo aprobados				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			9.5
Tema Clave	9	Realizar un seguimiento de la actividad turística y sus impactos.	
Actuación	Realización de estudios sobre la oferta/demanda turística Territorio Sierra Espuña donde se incluya el perfil del turista, cada dos años, para testar la evolución.		
Justificación	La finalidad principal de los trabajos es el de obtener información, desde la óptica de la oferta y de la demanda, que permita, tras su análisis ofrecer propuestas de actuación concretas para desarrollar el turismo rural, de naturaleza, activo y ecoturismo en el ámbito territorial de la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña.		
Objetivo	Conocer la evolución de la oferta, la demanda y el grado de satisfacción turística de los visitantes del destino.		Relación con ODS
			

Especificaciones	Se trata de investigar las claves estratégicas de esta tipología turística en el Territorio Sierra Espuña, en términos de autenticidad, competitividad y sostenibilidad. Los principales aspectos objeto de estudio son desde la perspectiva de la oferta : - Identificación, estructura y caracterización de la oferta. Segmentación de la oferta. - Planificación y gestión; promoción y comercialización; servicios turísticos y atractivos complementarios. Desde la perspectiva de la demanda : - Perfil sociodemográfico. - Perfil vacacional. - Cuantía y composición del gasto de los turistas de esta tipología que viajan hasta la Región de Murcia Se acometerá, asimismo, el análisis de la evolución de diferentes magnitudes y variables, para el estudio de los fenómenos que pueden ser de interés en la actual situación de la actividad turística tras los efectos de la crisis Covid-19 y sus perspectivas y oportunidades de recuperación.			
Actuaciones relacionadas	9.2. Observatorio de la Sostenibilidad del TSE.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
30.000 €	ITREM			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
	15.000 €		15.000 €	
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
ITREM				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
Estudios realizados				Alta
Observaciones				

Tema Clave 10. Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				10.1
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Actuación	Jornadas de sensibilización de la importancia de estar adheridos a la CETS.			
Justificación	A pesar de que cada vez son más las entidades y empresas que conocen el proyecto de la Carta, hemos detectado que el territorio no tiene muy claras cuáles son las ventajas de trabajar con esta herramienta y los beneficios que aporta al territorio y no sólo al turismo.			
Objetivo	Sensibilizar a la población sobre la importancia de estar adheridos a la CETS y sus beneficios.	Relación con ODS	 	
Especificaciones	Se realizarán jornadas y actividades en los municipios del territorio para sensibilizar sobre la importancia de que el Territorio Sierra Espuña esté trabajando con la CETS. Además, se elaborará un folleto con los beneficios y ventajas que esta herramienta aporta, tanto para las empresas como a la zona.			
Actuaciones relacionadas	10.2. Campañas/actividades de comunicación para la población local para contar los avances o lo conseguido en el Plan de Acción de la CETS (Programas de radio y TV locales), 10.5. Plan de Comunicación de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
1.500 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
700 €	200 €	200 €	200 €	200 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		

Parque Regional Sierra Espuña	Ayuntamientos del territorio, Asociaciones de Vecinos, empresas turísticas.
Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Nº de actividades realizadas - Nº de participantes - Folleto terminado	Alta
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			10.2
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.	
Actuación	Campañas/actividades de comunicación para la población local para contar los avances o lo conseguido en el Plan de Acción de la CETS.		
Justificación	Durante las jornadas de participación ciudadana salieron como actuaciones propuestas algunas de las ya incluidas en el Plan de Acción anterior, algunas incluso ejecutadas. Este hecho mostró la necesidad de implantar estrategias y actuaciones más activas para difundir el desarrollo del Plan de Acción de la CETS, que ayuden a dar más visibilidad al proceso y los resultados obtenidos.		
Objetivo	Sensibilizar a la población sobre la importancia de estar adheridos a la CETS y sus beneficios.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se realizarán actividades para poner en valor lo conseguido con el Plan de Acción de la CETS. Se aprovecharán nuevos canales de difusión, así como programas de radio y TV locales y regionales.		
Actuaciones relacionadas	10.1. Jornadas de sensibilización de la importancia de estar adheridos a la CETS. 10.5. Plan de Comunicación de la CETS.		

Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
1.000 €	Dirección General del Medio Natural			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
200 €	200 €	200 €	200 €	200 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Parque Regional Sierra Espuña			Comisión de Seguimiento de la CETS	
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Nº Eventos o actividades realizadas, - Nº Noticias en medios de comunicación. - Nº Entradas en web, blog y redes sociales. - Nº Envíos por correo-e.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			10.3
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.	
Actuación	Participación en la Red de Parques de la CETS.		
Justificación	Desde su acreditación, el Parque Regional de Sierra Espuña viene participando activamente en las iniciativas y eventos promovidos por la Red de Parques CETS, siendo un elemento esencial para promover el aprendizaje conjunto, compartir experiencia, coordinar acciones de interés para la continuación del proceso en el destino turístico.		
Objetivo	Participar en los eventos y actividades relacionados con Europarc y la Red de Parques	Relación con ODS	 

	con la CETS.			
Especificaciones	Participación en eventos, acciones de comunicación de Europarc, Seminario anual de la CETS en el Centro Nacional de Educación Ambiental (grupo de trabajo de técnicos CETS de España), etc.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase III de la CETS 3.3. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 9.3. Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS 10.4.Renovación de la CETS			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
2.500 €	Dirección General del Medio Natural			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
500 €	500 €	500 €	500 €	500 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad
• N° Eventos en los que el Parque participa.				Alta
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026				10.4
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.		
Actuación	Renovación de la acreditación CETS 2027.			
Justificación	Esta acción es una exigencia contemplada en el proceso de la acreditación CETS, por lo que el presente Plan debe contemplar su incorporación.			
Objetivo	Llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la acreditación de la CETS.	Relación con ODS		
Especificaciones	Disponer los medios necesarios para la elaboración de Estrategia y Plan de Acción participado. Inicio del proceso de participación y elaboración de la documentación para la renovación en 2026, considerando la experiencia acumulada para mejorar e implementar la participación activa y responsable de los agentes del territorio, e incrementando en la medida de lo posible el grado de corresponsabilidad en la definición y ejecución del Plan de Acción.			
Actuaciones relacionadas	2.1. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase III de la CETS. 3.3. Consolidación y ampliación progresiva de la Fase II de la CETS. 9.3. Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
25.000 €	Dirección General del Medio Natural-Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
				25.000 €
Entidad Responsable de su ejecución			Otras entidades implicadas	
Parque Regional Sierra Espuña				

Indicadores de seguimiento	Prioridad
- Definición del proceso de participación: estrategias, contenidos y calendario. - Nº Actuaciones desarrolladas - Nº de mejoras respecto a otros años	Media
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno Plan de Acción 2022-2026			10.5
Tema Clave	10	Comunicar las acciones y compromisos de la CETS.	
Actuación	Elaborar un plan de comunicación de la CETS.		
Justificación	Durante el desarrollo del Plan de Acción anterior y el proceso de participación para la elaboración del Plan 2022-2026, se ha puesto de manifiesto y demandado, por parte de diferentes entidades, la necesidad de mejorar la comunicación del Proyecto y de los avances que se están consiguiendo en el Territorio gracias a la CETS		
Objetivo	Sensibilizar a la población sobre la importancia de estar adheridos a la CETS y sus beneficios.	Relación con ODS	
Especificaciones	Se elaborará un plan de comunicación que contemple expresamente diferentes formatos para distinto público objetivo, propuesta de un folleto de lo que el proyecto aporta al territorio, propuesta de mensajes para RRSS, propuesta de coordinación para dar publicidad al proyecto en las RRSS de las diferentes entidades del territorio, propuesta de intervenciones en Medios de Comunicación locales... Además se realizará una propuesta de calendario anual para comunicar momentos clave del Proyecto: Presentaciones memoria CETS, cierre de acciones del Plan, inicios de convocatorias para la II y III Fase CETS...		
Actuaciones	10.1 Jornadas de sensibilización de la importancia de		

relacionadas	estar adheridos a la CETS. 10.2 Campañas/actividades de comunicación para la población local para contar los avances o lo conseguido en el Plan de Acción de la CETS.			
Presupuesto estimado (€)	Fuentes de financiación			
3.600 €	Dirección General del Medio Natural- Fondos FEDER			
Cronograma financiero				
2022	2023	2024	2025	2026
2.500 €	500 €	200 €	200 €	200 €
Entidad Responsable de su ejecución		Otras entidades implicadas		
Parque Regional de Sierra Espuña		Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Ayuntamientos del Territorio, Empresas Turísticas, Asociaciones del Territorio, Medios de comunicación locales...		
Indicadores de seguimiento				Prioridad
- Plan de comunicación elaborado - Nº de acciones de comunicación realizadas				Media
Observaciones				